DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 343 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Jueves 9 de Mayo de 1991 - Nº 23337

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 50/991.- Designa Ministro interino de Relaciones Exteriores.

Resolución 51/991.- Asigna Consultor I,a la Dirección de la Oficina de Apoyo a los Gobiernos Departamentales del Interior del país.

Resolución 267/991.- Designa Ministro Interino de Industria, Energía y Mintería.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y F INANZAS

Decreto 64/991.- Actualizar los montos del Impuesto Judicial creado por la ley 16.134.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.178.- Aprueba Acuerdo, Cooperación para el Desarrollo entre Uruguay y Canadá

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	1607	
Apertura de Sucesiones	1607	1650
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas		
Convocatorias Comerciales	1615	1652
Dirección de Necrópolis	1616	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	1617	1653
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	1621	1654
Emplazamientos	1622	
Expropiaciones	1622	
Incapacidades	1622	1654
Informaciones de Vida y Costumbres	1624	1654
Licitaciones Públicas	1625	1654
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	1626	1654
Pagos de Dividendos		

	PUBLICADOS	DEL DIA
Prescripciones	1627	1655
Propiedad Literaria y Artística	1629	
Quiebras	1629	
Rectificaciones de Partidas	1629	1656
Remates	1633	1656
Segundas Copias	1636	1657
Sociedades de Responsabilidad Limitada	1638	1657
Trámites de Marcas	1638	1659
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	1646	
Venta de Comercios	1646	
Varios	1646	1660
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	1649	
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		1663

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 50|991. — Designa Ministro interino de Relaciones Exteriores.

Presidencia de la República.

Montevideo, 30 de enero de 1991

Visto: que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Héctor Gros Espiell, concurrirá en Misión Oficial a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, desde el 9 al 15 de febrero de 1991 y a la ciudad de Ginebra, Confederación Helvética, desde el 16 al 25 de febrero de 1991.

Resultando: que el Señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de febrero próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores a partir del día 9 de febrero de 1991 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Eduardo Mezzera.

2º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA.

Resolución 51|991. — Asigna Consultor I, a la Dirección de la Oficina de Apoyo a los Gobiernos Departamentales del Interior del país.

Presidencia de la República.

Montevideo, 29 de enero de 1991

Visto: que por decreto 62|991 de 29 de enero de 1991 se creó la Oficina de Apoyo a los Gobiernos Departamentales del Interior del país que funcionará en la Presidencia de la República.

Considerando: que se estima conveniente asignar la Dirección de dicha oficina al Consultor I de la Presidencia de la República, Sr. Germán Arias.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Asígnase la dirección de la Oficina de Apoyo a los Gobiernos Departamentales del Interior del País, al Consultor I de la Presidencia de la República, Sr. Germán Arias.

2º Notifíquese, comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA.

Resolución 267|991. — Designa Ministro Interino de Industria, Energía y Minería.

Presidencia de la República.

Montevideo, 25 de abril de 1991.

Visto: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Dr. Augusto Montesdeoca, concurrirá en Misión Oficial a la República Federativa del Brasil y a la República de Bolivia.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país del día 26 de abril hasta el día 2 de mayo de 1991.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino de Industria, Energía y Minería, a partir del 26 de abril de 1991 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Gustavo Cersósimo.

2.o Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 64|991. — Actualizan los montos del Impuesto Judicial creado por la ley 16.134.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de enero de 1991.

Visto: estos antecedentes por los cuales el Poder Judicial solicita la actualización del Impuesto Judicial creado por los artículos 87 a 98 de la ley 16.134 de 24 de setiembre de 1990.

Resultando: I) Que el artículo 95 de la citada Ley establece que "será el Poder Ejecutivo el que actualizará anualmente la escala de montos y tributos correspondientes, con vigencia al 1º de enero de cada año, de acuerdo a la variación del Indice General de Precios al Consumo".

II) Que la Dirección General de Estadística y Censos informa que la variación operada por el Indice General de Precios al Consumo en el período 1º de enero de 1990 al 30 de noviembre de 1990 fue del 117,20 o|o.

Considerando: que por lo expuesto corresponde proceder a la modificación solicitada.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Estadística y Censos y las Asesorías Económico - Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Actualízanse los montos del Impuesto Judicial creado por los artículos 87 a 98 de la ley 16.134 de 24 de setiembre de 1990, los que pasarán a ser los siguientes.

"Artículo 87:

Monto del Asunto	Valor N$
Hasta N$ 1:100.000.00	2.000.00
De más de N$ 1:100.000.00 a N$ 2:200.000.00	5.500.00
De más de N$ 2:200.000.00 a N$ 5:400.000.00	8.500.00
De más de N$ 5:400.000.00 a N$ 10:900.000.00	11.000.00
De más de N$ 10:900.000.00 a N$ 21:700.000.00	13.000.00
De más de N$ 21:700.000.00 a N$ 54:300.000.00	16.500.00
Desde N$ 54.300.000.00 en adelante	16.500.00

Aumentando a razón de N$ 4.500.00 cada N$ 21:700.000 o fracción excedente.

Los asuntos no susceptibles de estimación pecuniaria:

Juzgados de Paz	2.000.00
Sup. C. de Just., Trib. de Apel. y Jdos. Ldos.	11.000.00

Artículo 90:

Literal A - Intimación de pago de alquiler:

Alquileres de hasta N$ 43.500.00	1.000.00
Alquileres de más de N$ 43.500.00 y hasta N$ 130.500.00	2.000.00
Alquileres de más de N$ 130.500.00	5.500.00

Artículo 90:

Literal B - Intimación de desalojo 5.500.00

Artículo 96:

Monto anual a disponer por la Suprema Corte de Justicia .... 524:500.000.00"

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — LACALLE HERRERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.178.- Aprueba Acuerdo, Cooperación para el Desarrollo, entre Uruguay y Canadá.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan

ARTICULO UNICO.- Apruébase el Acuerdo General sobre Cooperación para el Desarrollo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Canadá, suscrito en la ciudad de Montevideo el día 10 de febrero de 1989.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de abril de 1991.- **Walter R. Santoro,** Presidente.- Juan Harán Urioste, Secretario.-

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 12 de abril de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- LACALLE HERRERA.- EDUARDO MEZZERA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- CARLOS A. CAT.- MARIANO R. BRITO.- WILSON ELSO GOÑI.- ALFREDO SOLARI.

ACUERDO GENERAL SOBRE COOPERACION PARA EL DESARROLLO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DEL CANADA

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay "en adelante denominado "el Gobierno del Uruguay" y el Gobierno del Canadá, con la intención de estrechar las relaciones cordiales que existen entre ambos países y sus pueblos, y, en su deseo de establecer las modalidades de aplicación de un programa de Cooperación para el Desarrollo entre ambos países de conformidad con los objetivos de desarrollo económico y social del Gobierno del Uruguay, han acordado lo siguiente:

ARTICULO I

El Gobierno del Uruguay y el Gobierno del Canadá se comprometen en virtud del presente acuerdo a promover entre ambos países un programa de cooperación para el desarrollo que comprenderá los siguientes elementos:

a) El envío de misiones de estimación y de evaluación al Uruguay, con miras al estudio y análisis de proyectos de desarrollo;

b) El otorgamiento de becas que permitan a los ciudadanos uruguayos proseguir estudios y adquirir una formación profesional en Canadá, en Uruguay o en un tercer país;

c) La asignación en Uruguay de asistentes, asesores y otros especialistas canadienses;

d) El suministro de equipo, material, vehículos y otros bienes y servicios necesarios para la realización de proyectos de desarrollo en Uruguay;

e) La elaboración y ejecución de estudios y proyectos que permitan alcanzar los objetivos establecidos en el presente acuerdo;

f) El estímulo y la promoción de relaciones entre firmas, instituciones y ciudadanos de ambos países; y

g) toda otra forma de cooperación que pudieran acordar ambas partes.

ARTICULO II

1. En apoyo de los objetivos del presente acuerdo el Gobierno del Uruguay podrá concluir con el Gobierno de Canadá convenios subsidiarios relativos a determinados proyectos, que engloben uno o varios de los elementos del programa descrito en el Artículo I.

2. Salvo indicación contraria, los convenios subsidiarios relativos a las contribuciones otorgadas por el Gobierno del Uruguay serán consideradas como acuerdos administrativos.

3. El Gobierno de Canadá podrá concluír con una organización internacional, o por intermedio de tal organización cuando ésta administre fondos provistos por el Canadá, acuerdos subsidiarios relativos a los proyectos financiados en forma conjunta por el Gobierno de Canadá y una organización internacional, siempre que el Gobierno de Canadá otorgue su consentimiento previo y el Gobierno de Uruguay sea consultado previamente.

4. El presente Acuerdo se aplica asimismo a los proyectos ejecutados en Uruguay por una organización canadiense no gubernamental, tal como se define en el Articulo XIII.

5. Los convenios suabsidiarios deberán hacer expresa referencia al presente acuerdo, cuyos términos deberán, salvo indicación contraria, aplicarse a los mencionados convenios.

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" ejemplar Nº 23.320 de 11/4/991 se publicó la resolución, del Consejo de Ministros, Nº 109/991. La misma aprueba el Tratado y Anexos constitutivos - por error la publicación expresa el término "constituidos" del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

En el Anexo I, referido al Programa de Liberación Comercial, en el punto Cuarto, en el acuerdo relativo a la Fecha Porcentaje de Desgravación) página 93-4, del citado Diario) se transcribió un cronograma inexacto.

Para salvar los errores respectivos se publica el siguiente cuadro, válido y signado por los Estados Partes, se transcribe:

FECHA/PORCENTAJE DE DESGRAVACION

31/XII/90	30/VI/91	31/XII/91	30/VI/92	31/XII/92	30/VI/93	31/XII/93	30/VI/94	31/XII/94
00 A 40	47	54	61	68	75	82	89	100
41 A 45	52	59	66	73	80	87	94	100
46 A 50	57	64	71	78	85	92	100	
51 A 55	61	67	73	79	86	93	100	
56 A 60	67	74	81	88	95	100		
61 A 65	71	77	83	89	96	100		
66 A 70	75	80	85	90	95	100		
71 A 75	80	85	90	95	100			
76 A 80	85	90	95	100				
81 A 85	89	93	97	100				
86 A 90	95	100						
91 A 95	100							
96 A 100								

Queda hecha la salvedad.

ARTICULO III

Salvo indicación contaria, el Gobierno de Canadá asumirá las responsabilidades descritas en el Anexo "A" y el Gobierno del Uruguay asumirá aquellas descritas en el Anexo "B", en lo que hace a todo proyecto particular establecidos en los términos de un convenio subisidiario. Los Anexos "A" y "B" son parte integrante del presente Acuerdo.

ARTICULO IV

A los fines, del presente Acuerdo:

a) "Firmas canadienses", designa a las compañías o instituciones de Canadá o de otro país que no sea Uruguay, que participan en un proyecto establecido en virtud de un convenio subsidiario.

b) "Personal canadiense" designa a las personas de Canadá o de otro país que no sea Uruguay, o que no residan permanentemente en Uruguay, que trabajen en Uruguay en la realización de un proyecto en virtud de un convenio subsidario; y

c) "Personas a cargo" designa:

1. El cónyuge de un miembro del personal canadiense, incluyendo una persona del sexo opuesto que el miembro del personal canadiense haya identificado como una persona con quien ha convivido y a quien ha considerado públicamente como su cónyuge, por lo menos un año antes del comienzo de su nombramiento en el Uruguay.

2. Un hijo de ese miembro o de su cónyuge menor de 18 años y/o reconocido por el Gobierno de Canadá como estando a cargo del miembro o de su cónyuge.

ARTICULO V

El Gobierno del Uruguay se compromete a poner al Gobierno de Canadá, a las firmas canadienese y a los miembros del personal canadiense a cubierto de toda responsabilidad civil en lo que respecta a los actos u omisiones derivados del desarrollo o ejecución de un proyecto establecido en virtud de un convenio subisidario, con la excepción de los casos o de aquellos actos que resultaran de una flagrante negligencia o de una acción deliberada de parte de la firma canadiense o del personal canadiense.

ARTICULO VI

El Gobierno del Uruguay exonerará a las firmas canadienses y a los miembros del personal canadiense de todo impuesto sobre sus ingresos de origen canadiense durante su período de asignación en Uruguay.

Asimismo, el Gobierno de Uruguay exonerará a las firmas canadienses y al personal canadiense de la obligación de presentar declaraciones escritas con relación a dichas exenciones.

ARTICULO VII

El Gobierno del Uruguay exonerará de todos los tributos, recargos, derechos consulares, derechos de aduana e impuestos al consumo, y de los impuestos a la venta, tarifas y gravámenes de cualquier índole, a todo el equipo, los productos, los materiales, vehículos y otros bienes importados al Uruguay para la ejecución de proyectos establecidos en virtud de convenios subsidiarios.

El Gobierno del Uruguay exonerará a dichos equipos, productos, material y otros bienes supra mencionados de las exigencias de licencias de importación y de otros certificados que puedieran requerirse.

ARTICULO VIII

El Gobierno del Uruguay exonerará a los miembros del personal canadiense de los derechos de aduana e impuesto al consumo y de los impuestos a la venta sobre los efectos personales y los artículos de uso doméstico esenciales importados al Uruguay para su uso particular o para el uso de personas a su cargo; con la condición de que esos efectos personales y domésticos sean importados en Uruguay durante los seis meses siguientes al arribo a Uruguay de los miembros del personal canadiense y de las personas a su cargo.

Los miembros del personal canadiense podrán comprar con franquicia diplomática por una sola vez a todos los artículos disponibles en los almacenes de aduana siempre que esos artículos, se compren directamente en el almacén de aduana, y a condición que esos artículos sean adquiridos en los seis meses siguientes al arribo a Uruguay de los miembros del personal canadiense.

Los miembros del personal canadiense podrán adquirir localmente en franquicia diplomática, el combustible para la calefacción, el combustible para los vehículos.

En caso de incendio o de robo, dicho privilegio podrá en todo caso ser renovado durante el período de asignación del personal canadiense.

Las exenciones en los términos del presente artículo están sujetas a las condiciones siguientes:

a) Cada miembro del personal canadiense podrá importar un ejemplar o conjunto o un número razonable de arículos personales y domésticos;

b) Los efectos personales y domésticos no podrán ser vendidos ni cedidos bajo ningún concepto en los tres meses siguientes a la fecha de importación;

c) Los efectos personales y domésticos podrán ser vendidos o cedidos en los tres meses siguientes a la fecha de imputación cuando los miembros del personal canadiense estén obligados a retornar a Canadá por razones urgentes ajenas a su voluntad o en caso de fuerza mayor;

d) Las exenciones supra mencionadas no se aplican a las bebidas alcohólicas ni a los artículos vinculados con el tabaco;

e) Los efectos personales y de uso doméstico podrán ser reexportados o cedidos a otras personas que gozan de las mismas exenciones;

f) Las exenciones mencionadas precedentemente se acordarán una sola vez, sin tener en cuenta si la asignación de los miembros del personal canadiense en Uruguay se prolonga más allá del período previsto originalmente.

Las exenciones supramencionadas se aplicarán igualmente al personal canadiense y a las firmas canadienses en lo que respecta a las adquisiciones efectuadas para la ejecución de un proyecto objeto de un convenio subsidiario en virtud del Artículo II del presente Acuerdo.

ARTICULO IX

El Gobierno del Uruguay exonerará a los miembros del personal canadiênse de los derechos de aduana y del impuesto al consumo y de impuestos a las ventas sobre la importación o la compra en franquicia diplomática en el Uruguay de un vehículo automotor montado localemnte, a condición que:

a) El vehículo sea importado por el miembro del personal candiense, para su propio uso, de su país de origen o su último destino. En ambos casos (importación del vehículo o compra de un vehículo montado localmente), el privilegio debe ser ejercido dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de llegada del miembro del personal canadiense al Uruguay;

b) Si el mencionado vehículo es vendido o cedido de cualquier modo estará sujeto a los derechos y otros gravámenes aplicables según los impuestos vigentes a la fecha de la venta, aplicados al valor C.I.F. del vehículo que fuera establecido al momento de entrada del vehículo al Uruguay; y

c) Los vehículos referidos se deberán asegurar de acuerdo con las disposiciones administrativas aplicables en el Uruguay.

Este privilegio podrá volver a ejercerse durante el período de asignación en caso de incendio, robo, accidente o destrucción.

ARTICULO X

El Gobierno del Uruguay eximirá a las firmas canadienses y a los miembros del personal canadiense de toda restricción a nivel cambiario, en lo que respecta al egreso de los salarios o remuneraciones provenientes del extranjero por intermedio de instituciones bancarias autorizadas en Uruguay.

ARTICULO XI

Cuando así se lo solicite, el Gobierno del Uruguay informará a las firmas canadienses y a los miembros del personal canadiense sobre las leyes y reglamentos locales que pudieran afectarles en la ejecución de sus tareas.

ARTICULO XII

El Gobierno del Uruguay se compromete a facilitar la repatriación de los miembros del personal canadiense y de las personas a su cargo en los casos que, en opinión del Gobierno del Uruguay o del Gobierno de Canadá, la vida o la seguridad de dichas personas estén en peligro.

ARTICULO XIII

El Gobierno del Uruguay aplicará los privilegios y exenciones contenidas en los artículos V, VI. VII. VIII. IX, X, XI, XII y los párrafos 8 y 12 del artículo I del Anexo "B" del presente acuerdo a las organizaciones canadienses no gubernamentales así como a los miembros canadienes de su personal comprometidos en la ejecución de proyectos de desarrollo en Uruguay.

Los artículos supra mencionados se aplicarán igualmente a las personas a cargo de los miembros del personal canadiense, siempre que esos artículos las mencionen.

Una organización canadienese no gubernamental, significa a los fines del presente Acuerdo, una organización canadiense no gubernamental u organización provincial gubernamental, cuyo proyecto sea financiado totalmente o en parte por el gobierno de Canadá.

Los miembros del personal canadiense de una organización canadiense no gubernamental designan a las personas mencionadas en el párrafo b del Artículo IV del presente Acuerdo.

Las personas a cargo de los miembros del personal canadiense de una organización canadiense no gubernamental designan a las personas definidas en el párrafo C del Artículo IV del presente Acuerdo.

ARTICULO XIV

El Gobierno del Uruguay y el Gobierno de Canadá habrán de consultarse mutuamente sobre todo asunto que pudiera en un momento u otro surgir del presente acuerdo, o estar relacionado con éste.

ARTICULO XV

El gobierno del Uruguay acordará:

a) todos los permisos, licencias y otros documentos necesarios para las sociedades canadienses y los miembros del personal canadiense, en el ejercicio de sus funciones en el Uruguay;

b) Los permisos de exportación y visas de salida y entrada, según el caso, para los miembros del personal canadiense y las personas a su cargo, y para los materiales, el equipo profesional y técnico y los efectos personales de dichos miembros;

c) La calidad de "funcionario Administrativo o Técnico" y emitirá un documento de identidad, reconociendo dicha calidad a los miembros del personal canadiense y a los miembros de organizaciones canadienses no gubernamentales encargadas de la ejecución de los proyectos establecidos en virtud de los convenios subsidiarios.

ARTICULO XVI

Toda diferencia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o a la aplicación del presente acuerdo o de un convenio subsidiario será resuelta por la vía diplomática o de cualquier otra forma que las partes convinieran.

ARTICULO XVII

El presente Acuerdo entrará en vigor el día en que el Gobierno de Canadá reciba una notificación del Gobierno de Uruguay estableciendo por escrito la realización de las gestiones administrativas necesarias para su entrada en vigor y que la publicación de dicho Acuerdo en el Diario Oficial del Uruguay ha tenido lugar.

El Gobierno del Uruguay se compromete a notificar al Gobierno de Canadá dentro de un plazo de treinta días siguientes a la publicación en el Diario Oficial del Uruguay.

El presente Acuerdo estará vigente hasta que una de las partes fije su terminación mediante un preaviso escrito a la otra parte con una anticipación no menor de seis meses.

La responsabilidad del Gobierno del Uruguay y del Gobierno de Canadá en lo concerniente a los proyectos ejecutados bajo los términos de convenios subsidiarios concertados conforme al Artículo II del presente Acuerdo, y que se hubieran iniciado antes de la recepción del preaviso supramencionado, proseguirán hasta que esos proyectos estuvieran terminados como si el presente Acuerdo hubiera permanecido en vigor durante todo el período de duración de cada uno de los proyectos.

El presente Acuerdo se aplicará igualmente a todos los proyectos en ejecución en virtud de convenios subsidiarios concertados de conformidad con el Artículo II del presente Acuerdo, que hayan comenzado antes de la firma o de su entrada en vigor.

Los términos del presente Acuerdo se aplicarán retroactivamente a los proyectos en vías de ejecución y cuya ejecución se hubiera iniciado antes de la firma o de la entrada en vigor del presente Acuerdo en la medida en que el Uruguay no hubiera ya aplicado sus sus términos en virtud de disposiciones administrativas aplicables a dichos proyectos, antes de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

En Fe de lo Cual, los abajo firmantes, debidamente autorizados para los efectos correspondientes por sus respectivos gobiernos, firman el presente Acuerdo.

Concluído y hecho en dos ejemplares de idéntico tenor e igualmente válidos en idiomas español, inglés y francés a los diez días del mes de febrero del año 1989 en la ciudad de Montevideo.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay

Por el Gobierno de Canadá

ANEXO "A"
RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO DE CANADA

I. Salvo indicación en contrario en los convenios subisidiarios, el Gobierno de Canadá asumirá los siguientes gastos de acuerdo con las tarifas autorizadas en sus propios reglamentos.

A) Gastos vinculados a los beneficiarios uruguayos de becas canadienses.

1. Gastos de inscripción y de escolaridad, libros, equipos o material requerido.

2. Asignación para gastos de mantenimiento.

3.Gastos para asistencia médica y hospitalización.

4. Precio del pasaje para el traslado por avión o por cualquier otro medio de transporte aprobado, en clase económica, según las exigencias del programa de becas.

B) Gastos vinculados a los miembros del personal canadiense.

1. Salarios, honorarios, indemnizaciones y otros beneficios sociales.

2. Gastos de traslado y aquellos de las personas a su cargo entre el lugar habitual de residencia y el puerto de entrada y salida en Uruguay.

3. Gastos de transporte entre el lugar habitual de residencia y el puerto de entrada y de salida en Uruguay, de los efectos personales y de uso doméstico y de aquellos de las personas a su cargo así como el material técnico y especializado requerido por el personal para la ejecución de sus tareas.

4. Gastos de hotel o de otro alojamiento temporal apropiado, así como sustento, incluyendo el de las personas a su cargo, desde su llegada a Uruguay hasta su instalación permanente y desde el momento en que deje su residencia permanente hasta su partida definitiva.

En el caso que la asignación al servicio sea por un plazo menor a los seis meses, no siendo necesaria una residencia permanente el gobierno de Canadá financiará dichos gastos durante todo el período de asignación.

5. Gastos de transporte y de hotel y otro alojamiento temporal apropiado, así como alimentos en ocasión de los viajes de trabajo necesarios fuera del lugar habitual de asignación.

C) Gastos vinculados a los diversos proyectos.

1. El costo de los servicios de ingenieros, arquitectos y de otros expertos requeridos para la ejecución de los proyectos.

2. El costo de adquisición de equipos, material, suministros y de otros bienes requeridos, así como aquellos de transporte desde el punto de origen hasta el Uruguay.

II. El Gobierno de Canadá, o uno de sus organismos, firmará los contratos para la obtención de los bienes y de servicios pagos por el gobierno de Canadá y requeridos en el marco de los proyectos.

Sin embargo, se podría acordar que el Gobierno del Uruguay concluyera por si mismo estos contratos según las condiciones especificadas en los convenios subsidiarios particulares. Salvo estipulación en contrario, en los acuerdos subsidiarios particulares.

1. Los bienes adquiridos en Canadá deberán tener un contenido de origen candiense de por lo menos sesenta y seis y dos tercios por ciento (66 2/3%).

2. Se deberá realizar un llamado a licitación y el contrato deberá ser acordado al mejor postor.

3. Las modalidades de pago y las otras cláusulas de los contratos deberán ser aprobadas previamente por el Gobierno de Canadá.

4. Los proveedores canadienses recibirán su pago directamente del Gobierno de Canadá.

III. El Gobierno de Canadá comunicará en tiempo debido al Gobierno del Uruguay los nombres de los miembros del personal canadiense y de las personas a su cargo que podrán beneficiarse de los derechos y privilegios mencionados en el presente Acuerdo o convenio subsidiarios.

ANEXO "B"
RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO DEL URUGUAY

I. Salvo indicación contraria, en los convenios subsidiarios, el Gobierno del Uruguay pagará o suministrará:

1. Por solicitud expresa de Canadá, un subsidio por gastos de instalación y vivienda para el personal canadiense equivalente a:

a) Cuota normalmente aplicada por el Uruguay a su personal asignado o que pudiera ser asignado al proyecto o

b) Cuota máxima permitida en virtud de la reglamentación aplicable en Uruguay para hacer frente a los gastos de instalación del personal asignado a la asistencia para el desarrollo.

Las cuotas aplicables y métodos de pago de dichas asignaciones se definirán en los convenios subsidiarios.

2. Locales amueblados y servicios de oficina según las normas del Gobierno del Uruguay, lo que comprende las instalaciones y el material adecuado, el personal de apoyo, el material técnico y especializado y el acceso a los servicios telefónicos, postales y otros, de los cuales los miembros del personal canadiense pudieran tener necesidad para ejercer sus funciones.

3. La contratación y la designación del personal homólogo en el momento requerido durante el curso de los proyectos.

4. Toda asistencia oficial que pudiera ser necesaria para facilitar los desplazamientos del personal canadiense en el ejercicio de sus funciones en el Uruguay.

5. Toda asistencia oficial que pudiera ser necesaria para acelerar los trámites aduaneros del equipo, de los productos, del material, de los suministros y de los otros bienes requeridos para la ejecución de los proyectos, así como de los efectos personales y de uso doméstico de los miembros del personal canadiense y de las personas a su cargo.

6. El almacenamiento de los artículos mencionados en el inciso 5 arriba mencionado, mientras sean retenidos en la aduana, y toda medida requerida para proteger dichos artículos contra los elementos naturales, el robo, el incendio y todo otro riesgo.

7. Todos los permisos, licencias y demás documentos (inclusive los costos relacionados a su otorgamiento, si así se requiere) para equipos, materiales, suministros o bienes necesarios para la ejecución de los proyectos, y para que las firmas canadienses y los miembros del personal canadiense desempeñen sus funciones en Uruguay.

8. De acuerdo con la legislación del Uruguay, todos los visados y permisos de exportación o de importación necesarios, según el caso, para los miembros del personal canadiense y las personas a su cargo, en lo que concierne a los efectos personales de dichas personas.

9. El rápido transporte interno del equipo, los productos, los materiales, suministros y de otros bienes importados requeridos para la ejecución de los proyectos, desde el puerto de entrada en Uruguay hasta el lugar de realización de los proyectos, incluyendo cuando fuere necesario la obtención de un servicio prioritario por los transportistas uruguayos.

10. El transporte por vía terrestre de todo el personal canadiense para todos sus desplazamientos en servicio solicitados vinculados con la ejecución de sus funciones, con la excepción de los desplazamientos entre su domicilio y la oficina.

11. El permiso del (de los) ministerio (s) competente (s) de utilizar todos los medios de comunicación oficialmente aprobados en Uruguay, por ejemplo, los puestos de emisión y de recepción, así como los servicios telefónicos y telegráficos, según las necesidades de los proyectos y conformes a las leyes y reglamentos aplicables.

12. Los informes, expedientes, mapas, estadísticas y otras informaciones referentes a los proyectos y susceptibles de asistir al personal canadiense en el ejercicio de sus funciones, a condición que esos datos no contengan restricción alguna ni pongan en riesgo la seguridad nacional.

II. El Gobierno del Uruguay, suministrará en la medida de lo posible, a los miembros del personal canadiense y a los miembros del personal a su cargo, servicios médicos y odontológicos sin cargo, en los hospitales públicos.

En caso de que dichas personas opten por una asistencia médica privada, el Gobierno del Uruguay no efectuará reembolso alguno.

Si fueran admitidos en un hospital público, los miembros del personal canadiense y las personas a su cargo, deberán cancelar los gastos de hospitalización según lo establecido en los reglamentos del Uruguay para los homólogos uruguayos del personal canadiense.

III. El Gobierno del Uruguay reconoce que cada uno de los miembros del personal canadiense tendrá derecho a un período vacacional anual local de 30 días.

Las vacaciones anuales no podrán ser utilizadas durante los seis primeros meses de afectación en Uruguay.

Los períodos de descanso deberán ser aprobados por el jefe o su representante autorizado del Ministerio o departamento, al cual, los miembros del personal canadiense habrán de ser asignados.

IV. El Gobierno del Uruguay, procurará en la medida de lo posible ofrecer un empleo a los beneficiarios de becas de estudio, por un período equivalente al menos a la duración de los cursos exigidos a los titulares de becas otorgadas para el Gobierno de Uruguay.

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año	Del número	al
1874	1.199	1.234
1875	1.235	1.283
1876	1.284	1.320
1877	1.321	1.377
1878	1.378	1.423
1879	1.424	1.461
1880	1.462	1.498
1881	1.499	1.558
1882	1.559	1.597
1883	1.598	1.666
1884	1.667	1.769
1885	1.770	1.854
1886	1.855	1.895
1887	1.896	1.961
1888	1.962	2.034
1889	2.035	2.080
1890	2.128	2.171
1891	2.128	2.171
1892	2.172	2.215
1893	2.216	2.251
1894	2.252	2.312
1895	2.313	2.412
1896	2.413	2.491
1897	2.492	2.010
1898	2.520	2.578
1899	2.579	2.618
1900	2.619	2.678
1901	2.679	2.728
1902	2.729	2.787
1903	2.788	2.870
1904	2.871	2.921
1905	2.922	3.010
1906	3.011	3.137
1907	3.138	3.263
1908	3.264	3.425
1909	3.426	3.586
1910	3.587	3.733
1911	[illegible]	3.936
1912	3.937	4.293
1913	4.294	4.822
1914	4.823	5.187
1915	5.188	5.367
1916	5.368	5.548
1917	5.549	5.620-1
1918	5.620-2	5.845
1919	5.846	7.047
1920	7.048	7.386
1921	7.387	7.451
1922	7.452	7.548
1923	7.549	7.689
1924	7.690	7.811
1925	7.812	7.917
1926	7.918	8.068
1927	8.069	8.195
1928	8.196	8.393
1929	8.394	8.613
1930	8.614	8.720
1931	8.721	8.824
1932	8.825	8.933
1933	8.934	9.180 (Incluidos los decretos-leyes)
1934	9.181	9.455
1935	9.456	9.543
1936	9.544	9.641
1937	9.642	9.754
1938	9.755	9.807
1939	9.808	9.908
1940	9.909	9.997
1941	9.998	10.110
1942	10.111	10.305 (Incluidos los decretos-leyes)
1943	10.306	10.468 (Incluidos los decretos-leyes)
1944	10.469	10.600
1945	10.601	10.694
1946	10.695	10.882
1947	10.883	11.013
1948	11.0[illegible]	11.212
1949	11.213	11.406
1950	11.407	11.628
1951	11.629	11.788
1952	11.789	11.912
1953	11.913	12.088
1954	12.089	12.174
1955	12.175	12.262
1956	12.263	12.357
1957	12.358	12.486
1958	12.487	12.598
1959	12.599	12.691
1960	12.692	12.844
1961	12.845	13.034
1962	13.035	13.120
1963	13.121	13.229
1964	13.230	13.321
1965	13.322	13.462
1966	13.463	13.581
1967	13.582	13.640
1968	13.641	13.733
1969	13.734	13.834
1970	13.835	13.932
1971	13.933	14.053
1972	14.054	14.100
1973	14.101	14.144
1974	14.145	14.337
1975	14.338	14.436
1976	14.497	14.622
1977	14.623	14.753
1978	14.754	14.860
1979	14.861	14.985
1980	14.986	15.101
1981	15.102	15.239
1982	15.240	15.365
1983	15.366	15.516
1984	15.517	15.698
1985	15.699	15.799
1986	15.800	15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ARGENTINO ISCHO o ISCHO CEREDA, (Ficha 737/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18914 Abr 25- v May 10

JOSE MIGUEL PINTOS OLIVERA con emplazamiento, (Ficha 879/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 14465 May 03- v May 16

HAYDEE AMELIA BOULLOSA PARTONNAUD o PARTONEAU con emplazamiento, (Ficha D/1469/88).
-Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15380 May 03- v May 16

TERCER TURNO

MARIA MERCEDES PERATTO CLEDON, (Ficha F/187/987). Montevideo, 21 de abril de 1987.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13353 May 03- v May 16

CUARTO TURNO

TEODORO RODRIGUEZ, (Ficha 371/990).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18772 Abr 25- v May 10

NERIO EVARISTO NUÑEZ, (Ficha A/506/985).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19195 May 03- v May 16

NOVENO TURNO

ANGEL o ANGEL ADOLFO VIGNOLY FREIRE, (Ficha D 632/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19642 May 03- v May 16

DECIMO TURNO

ANSELMO VALDEZ MACIAS o MASIAS y ELIDA CAMACHO MARTINEZ.
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19006 Abr 25- v May 10

CARMEN PEDRO ALONZO MEDINA, Ficha F/68/990).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19419 May 03- v May 16

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA BIBIANA DELGADO BACALLAO, (Ficha A/580/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19104 Abr 26- v May 13

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE o JOSE FRANCISCO ARIETTA RAMOS, (Ficha A. 66/91).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18640 Abr 24- v May 09

WALDEMAR SANTA CRUZ y LINA IRMA SANTA CRUZ, (Ficha A. 25/91).
Montevideo, marzo 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18658 Abr 24- v May 09

JOSE ANTONIO FERNANDEZ, (Ficha A. 82/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18910 Abr 24- v May 09

JOSE MOREIRA BLENGIO o BLANGE, (Ficha A 64/91).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18690 Abr 25- v May 10

JOSE ESPINDOLA CHARLO y MARIA NIEVES HERRERO o HERRERO de ESPINDOLA, (Ficha A. 26/991).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18766 Abr 25- v May 10

MAXIMA OFELIA BENTANCOR, (Ficha A. 239/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18782 Abr 25- v May 10

GIZELA ZRISKI BALEK y BELA BRATEC KUZMIC, (Ficha A 61/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18938 Abr 25- v May 10

URBANO ELIAS TOMASSO PORTILLO, (Ficha A 343/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18977 Abr 25- v May 10

JOSE MOREIRA BLENGIO o BLANGE, (Ficha A. 64/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18980 Abr 25- v May 10

CECILIO LORENZO GONZALEZ MORALES, (Ficha A. 33/91).
Montevideo, marzo 7 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18984 Abr 25- v May 10

GUISEPPE ZUCCHINO BORMIDA, (Ficha A. 49/91).
Montevideo, marzo 19 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19008 Abr 25- v May 10

NOEMI MARIA SUAREZ CANONIERO, (Ficha A 83/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19133 Abr 25- v May 10

MARIA VIRGINIA o MARIA VIRGINIA ADRIANA CLEMENTINA MONTEFIORI VERA, (Ficha A/47/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19086 Abr 26- v May 13

HANS ERICH BAYER GRUENZWEIG, (Ficha A/48/91).

Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19088 Abr 26- v May 13

UBALDINO MARIA LEON MELGAR, (Ficha A/389/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19219 Abr 26- v May 13

ELENA ESTHER o ESTER DOMINGUEZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, (Ficha A 23/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18581 May 03- v May 16

ESTEBAN BUTURYN SUWALEK y CATALINA KULYK ó CULIK ó CULICK, (Ficha A 29/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 18591 May 03- v May 16

MARCELINO VILLA, (Ficha A 68/91).
Montevideo, abril 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19374 May 03- v May 16

DIONISIO WALTER PERA PELUFFO, (Ficha A 80/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19376 May 03- v May 16

MARIA ANTONIETA FURTADO MAZZINO, (Ficha A 99/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19422 May 03- v May 16

NELSA PUCHETTA, (Ficha A 10/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19514 May 03- v May 16

ROSALIA EMILIA GUINOVART MERCADE, (Ficha A 98/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19709 May 03- v May 16

FELIX CELESTINO RAMOS POSE, (Ficha A 89/91).
Montevideo, abril 11 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19731 May 03- v May 16

DECIMOSEXTO TURNO

GLADY MABEL o GLADY MABEL JOSELINA SEPULVEDA ALONSO, (Ficha A. 46/91).
Montevideo, abril 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18797 Abr 24- v May 09

ANGEL MARIA OLIVERA MACHADO, (Ficha A 48/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18975 Abr 25- v May 10

HORACIO VALENTIN VALLARINO MONTAñA, (Ficha A/43/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19102 Abr 26- v May 13

PEDRO MARIA AUZA CASTRO, (Ficha A 21/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19275 May 03- v May 16

GREGORIO IVALDI CABALLERO y EULOGIA COLMAN BENTANCOR, (Ficha A 378/90).
Montevideo, 7 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19321 May 03- v May 16

FRANCISCO VOLPE, (Ficha A 40/90).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19375 May 03- v May 16

ANTONIO SANCHEZ VICO, (Ficha A 41/91).
Montevideo, abril 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19397 May 03- v May 16

JUAN NACEASENO PORTOS, (Ficha A 258/90).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19660 May 03- v May 16

MARIA ISABEL CAUSILLAS o COUSILLAS y de HOMAR PAIPO RODRIGUEZ, (Ficha A 55/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19672 May 03- v May 16

FAUSTINA EMILIA RODRIGUEZ DE TRIAS y, JUAN TRIAS RODRIGUEZ, (Ficha A/482/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19688 May 03- v May 16

CLORINDA DE LUCA CORTAZZO, (Ficha A 57/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19730 May 03- v May 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

HERMAN REBELLA CORRAL, (Ficha A. 10/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18628 Abr 24- v May 09

JOSE MANUEL FERREÑO TAURIELLE, (Ficha A. 54/91).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18796 Abr 24- v May 09

GUZMANA BELMUDEZ LARRAMENDI de SILVERA, (Ficha A 27/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19165 Abr 25- v May 10

ANTONIO LORENZO MATO, (Ficha A/52/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19091 Abr 26- v May 13

CATALINA ISABEL BRUTYO PALINSZKI o PALINSKI o PALINSZKY, (Ficha A 21/91).
Montevideo, marzo 1º de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19423 May 03- v May 16

RAMONA RODRIGUEZ BLANCO, (Ficha A 32/89).
Montevideo, febrero 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19689 May 03- v May 16

ELECTRA CLEOPATRA CAMPANELLA DIDDEN, (Ficha A 64/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19578 May 07- v May 20

DECIMOCTAVO TURNO

NELIDA ASCENSION LENTINI CATERINO, (Ficha A. 31/91).
Montevideo, marzo 14 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18792 Abr 24- v May 09

PAULA FIGUERA o FIGUERAS EUGEMANN, (Ficha A. 8/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18902 Abr 24- v May 09

RUDECINDA ORTIZ, (Ficha A. 284/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18762 Abr 25- v May 10

MAXIMO ARMANDO VERDIE SCHIVO, (Ficha A. 40/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18783 Abr 25- v May 10

VICTOR RAMON ARIAS CAMPOS, (Ficha A/03/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 19274 May 03- v May 16

OTTO SIEGFRIED CARL GEICK, (Ficha A 74/90).
Montevideo, marzo 20 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19352 May 03- v May 16

IRASI de LEON o DE LEON ZAPATTINI, (Ficha A 41/91).
Montevideo, abril 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19560 May 03- v May 16

IRMA TOMMASINO DE GREGORIO o de GREGORIO DE CERVIÑO, (Ficha A 54/91).
Montevideo, abril 10 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19729 May 03- v May 16

MARIA JULIA MONESIGLIO ONETTI, (Ficha A 28/91).
Montevideo, marzo 14 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19732 May 03- v May 16

NICOLAS VIDACOVICH MESICH, (Ficha A 43/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19748 May 07- v May 20

DECIMONOVENO TURNO

TELMA ZULMA PUPPO MENDIBURU de RAFFO, (Ficha A. 29/91).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18794 Abr 24- v May 09

ROQUE PEDRO LOPEZ PEREIRA, (Ficha A. 16/991).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18764 Abr 25- v May 10

NAZARIA SANCHEZ VIÑA, (Ficha A. 451/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18785 Abr 25- v May 10

DIGRAN AINTABLIAN MANOOGIAN, (Ficha A 4/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18937 Abr 25- v May 10

ENRIQUE WINTERHALTER AVEGNO, (Ficha A. 43/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19009 Abr 25- v May 10

EDGAR o EDGARDO GUILLERMO HAMPE CRAMM, (Ficha A 40/91).
Montevideo, abril 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19229 May 03- v May 16

MARIO MELGAREJO NUÑEZ, (Ficha A 11/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19232 May 03- v May 16

LUZ DE LA SELVA CABRERA CABRERA, (Ficha A 23/91).

Montevideo, marzo 13 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19350 May 03- v May 16

LEOPOLDO RUPERTO RAMOS FLEITAS, (Ficha A 48/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19395 May 03- v May 16

ENRIQUE DIAZ DIAZ, (Ficha A 33/91).
Montevideo, abril 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19512 May 03- v May 16

JOSEFA MIGUEZ VAZQUEZ DE SUAREZ, (Ficha A 46/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19676 May 03- v May 16

VIGESIMO TURNO

MORMA GALMES de PARISI o NORMA GALMES SACCONAGO, (Ficha A. 45/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18817 Abr 24- v May 09

BETTY HERMINIA NOCETTI GONZALEZ, (Ficha A. 40/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18909 Abr 24- v May 09

RAFAEL FLOR BELLOMUSTO BELLOMUSTO, (Ficha A. 412/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18805 Abr 25- v May 10

PEDRO EDUARDO AGUIRREZABALAGA AMERIO o EDUARDO AGUIRREZABALAGA AMERIO, (Ficha A 31/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18939 Abr 25- v May 10

ENRIQUE ROMAN VERDIE SCHIVO, (Ficha A. 43/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 188040 Abr 25- v May 10

LYDIA MARTA BORDIN y JESUS AMADO PASTORINO, (Ficha A/27/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19103 Abr 26- v May 13

JUAN CARLOS VIANA FAOTTO, (Ficha A/37/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19220 Abr 26- v May 13

HECTOR LORENZO PICOREL RONCIO, (Ficha A 12/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19187 May 03- v May 16

KATA o CATALINA JURJEVIC o JURJEVICH BROZICEVIC o BRONICEVICH, (Ficha A 10/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19228 May 03- v May 16

LAURA JOSEFA PONS VELEZ, (Ficha A 48/91).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19686 May 03- v May 16

EDUARDO PASCUAL ROSALES RIAL, (Ficha A 386/90).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42434 May 07- v May 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIMA IRINEO MOREIRA, (Ficha S./386/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18630 Abr 24- v May 09

PASCUALA ANTONIA CESTAU (Ficha S/369/90).
Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Gloria Corrales, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18801 Abr 24- v May 09

PEDRO DIAZ DEBESES, (Ficha S. 139/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18627 Abr 25- v May 10

JUAN MANUEL MARTINEZ VARELA, (Ficha S. 293/990).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18717 Abr 25- v May 10

MARIA ALICIA DONATO POMIES, (Ficha S. 65/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18765 Abr 25- v May 10

WALTER EDISON GAMBETTA DIPOLITO, (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18781 Abr 25- v May 10

TERESA BERNABEU LOPEZ, (Ficha S. 95/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18803 Abr 25- v May 10

MARIA JUANA BERTOLINI XAMO, (Ficha S. 401/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 19223 Abr 30- v May 28

JORGE UMBERTO GOÑI CACCIA, (Ficha S/25/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19355 May 03- v May 16

FRANCISCO ZUCCO AVERSA, (Ficha S/69/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19377 May 03- v May 16

MARIA AMELIA REGUEIRO GONZALEZ, (Ficha S/216/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19398 May 03- v May 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO TIMOTEO GONZALEZ VILLA, (Ficha S./48/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18637 Abr 24- v May 09

MARIA ADELINA ó MARIA EMA ó MARIA EDELMA ARTUCIA, (Ficha S 61/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18976 Abr 25- v May 10

BARTOLO RODELLA CASSARINO,, (Ficha S/203/90).
Montevideo, agosto 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19513 May 03- v May 16

CLEDONIA SILVERA MACHADO, (Ficha S/167/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19658 May 03- v May 16

HECTOR LUIS ABELLA CAPEZZERA o LUIS HECTOR LUIS ABELLA CAPEZZERA, (Ficha S/190/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc, Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19695 May 03- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

FELICIA ALFONSO MIRAS, (Ficha S/5/991).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18049 Abr 24- v May 09

GENARO o GENARO JOSE SBROCCA LEMMO, (Ficha S. 21/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18631 Abr 24- v May 09

ELVIRA FRANCISCA TIPA LONGO, (Ficha S. 19/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18639 Abr 24- v May 09

RUBEN NELSON CENTURION BANEGAS, ELOISA GUILLERMINA MANEGAS o BANEGAS de CENTURION y de ERNESTO BELTRAN CENTURION ANCET, (Ficha S 57/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19354 May 03- v May 16

VICTOR RAUL RIVERO DELPIANO, (Ficha S/31/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19392 May 03- v May 16

RAUL MIGLIETTI DEMARIA, (Ficha S/314/90).
Montevideo, 1º febrero 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19529 May 03- v May 16

ANSELMO ZUNINO RUIBAL o ANSELMO ZUNINO ANIBAL,, (Ficha S/304/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19561 May 03- v May 16

HECTOR CARLOS CERIANI BARBIERI, (Ficha S 51/91).
Montevideo, abril 22 de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19677 May 03- v May 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

BRUNA o BRUNA GUERRIERA LESTUZZI BRAIDA DE COSTALONGA y de IRENE BRAIDA DE LESTUZZI, (Ficha S/90/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18933 Abr 25- v May 10

BLANCA ROSA SILVERA de DE CASTRO (Ficha S 60/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18934 Abr 25- v May 10

ALEJANDRO MALAINA BARRIOS, (Ficha 122/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18936 Abr 25- v May 10

OLGA MERCEDES RODRIGUEZ CERDEIRO de PARDIÑO, (Ficha S. 377/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18991 Abr 25- v May 10

ANGEL HUMBERTO MACHADO SUAREZ, (Ficha S 118/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19126 Abr 25- v May 10

JUEIRA EVARISTO ANTUNEZ CABALLERO, a 314/90).
evideo, 15 de abril de 1991.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
) N$ 25.800,00 10/pub 19196 Abr 26- v May 13

A GIANGARELLI RAGO DE BALLO, (Ficha S).
evideo, 4 de marzo de 1991.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
) N$ 25.800,00 10/pub 19733 May 03- v May 16

RIA BLANCA GOMEZ TORELLY y de ARTURO GOMEZ GONZALEZ, (Ficha S 30/91).
evideo, 4 de marzo de 1991.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
) N$ 25.800,00 10/pub 19379 May 07- v May 20

A LEMA FERNANDEZ DE SAAVEDRA, (Ficha 7/90).
evideo, 1º de febrero de 1991.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
) N$ 25.800,00 10/pub 19396 May 07- v May 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

ULO JUAN BAUTISTA GUERRINI BOZZINI, a S. 43/91).
evideo, 18 de marzo de 1991.
Garrone, Actuaria.
) N$ 25.800,00 10/pub 18670 Abr 24- v May 09

ISLAO TOMAS CORREA, (Ficha S. 53/91).
evideo, 22 de marzo de 1991.
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
) N$ 25.800,00 10/pub 18795 Abr 24- v May 09

ALDO WASHINGTON DUCRET GARAVEN- Ficha S. 153/990).
evideo, 17 de julio de 1990.
Garrone, Actuaria.
) N$ 25.800,00 10/pub 18768 Abr 25- v May 10

A MARIA ELENA De ROSSI CASTRO, (Ficha S.).
evideo, 12 de marzo de 1991.
Garrone, Actuaria.
) N$ 25.800,00 10/pub 18992 Abr 25- v May 10

RA GRILLO CARDOZO, (Ficha S 81/91).
evideo, 11 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
) N$ 25.800,00 10/pub 19184 Abr 25- v May 10

RIA INES MORESCO PEYRANO de MATTEO, S/31/91).
evideo, 5 de marzo de 1991.
Garrone, Actuaria.
N$ 25.800,00 10/pub 19105 Abr 26- v May 13

LBERTO GONZALEZ PINARDI, (Ficha S/565/
evideo, 7 de febrero de 1991.
Garrone, Actuaria.
N$ 25.800,00 10/pub 19202 Abr 26- v May 13

RIA DOMINGA PERA BUSCHIAZZO o BUSSSO de VAZQUEZ, (Ficha S 69/91).
evideo, 9 de abril de 1991.
Garrone, Actuaria.
N$ 25.800,00 10/pub 19674 May 03- v May 16

EL MARIA LUNA PEYRE, (Ficha S/563/90).
evideo, 1º de febrero de 1991.
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
N$ 25.800,00 10/pub 19356 May 07- v May 20

EL ESPASANDIN MOURO, (Ficha S 537/90).
video, 10 de abril de 1991.
Garrone, Actuaria.
N$ 25.800,00 10/pub 19749 May 07- v May 20

MEN GARCIA VARELA, (Ficha S 45/91).
video, 18 de marzo de 1991.
Actuaria.
.800,00 10/pub 19750 May 07- v May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO DO COBO GONZALEZ y MARIA ESTHER GASPARI BARRACHINI de DO COBO, (Ficha S. 342/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18629 Abr 24- v May 09

GERARDO PUSO CARBALLO, (Ficha S. 104/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18791 Abr 24- v May 09

CONSUELO SOTELO MUÑIZ, (Ficha S. 102/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18800 Abr 24- v May 09

CLOTILDE MARIA REYES o REYES VILLASANTE, (Ficha S. 74/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18993 Abr 25- v May 10

VICTOR LOPEZ YAQUINTA, (Ficha S 124/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19661 May 03- v May 16

KOLIO DONEFF o KOLEFF PETROBA o DERISTOFF KOLIO DONEFF o KOLIO DERISTOFF de KOLEFF,, (Ficha S/66/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19332 May 07- v May 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO GABINO BONILLA ACOSTA, (Ficha S. 71/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18718 Abr 25- v May 10

NATALIO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/95/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19127 Abr 25- v May 10

GARCIA MONTEJO, ROSALIA, (Ficha S/120/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19134 Abr 25- v May 10

RAUL GIL, (Ficha S/83/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19378 May 07- v May 20

JULIO CARZOGLIO DELSIGNORE, (Ficha S/111/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19394 May 07- v May 20

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE PORRO, (Ficha S/283/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19506 May 07- v May 20

SARA ANGELA POGGI ARNELLI, (Ficha S 81/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19507 May 07- v May 20

JOSE ANTONIO GOMEZ DONO, (Ficha S. 55/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20032 May 08- v May 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

PETRONA TERRÁ SILVA, (Ficha S./54/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18816 Abr 24- v May 09

NICOLAS ELICHRIGOITY ALVERDI o ALBERDI y MARIA CARMEN PEREZ MACIEL, (Ficha S. 321/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18626 Abr 25- v May 10

JUAN DOMINGO RAMIREZ PEREZ, (Ficha S. 62/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18915 Abr 25- v May 10

ANA MARIA TIXE GNAZZO, (Ficha S/342/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18935 Abr 25- v May 10

CALIMARIS o CALIMARIS RODRIGUEZ, ANGEL, (Ficha S. 4/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18995 Abr 25- v May 10

MARIO ASUNCION TORRES NEGREIRA, (Ficha S/8/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19160 Abr 25- v May 10

ALONSO o ALONZO JULIO MARIA, (Ficha S/87/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18997 Abr 26- v May 13

ELISEO ANTONIO ROUX SIANDRE, (Ficha S/40/91).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19106 Abr 26- v May 13

MARIA ANGELICA VAZQUEZ LALINDE, (Ficha S/46/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Mussto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19657 May 03- v May 16

HORLANDO OLEGARIO u OLEGARIO HORLANDO u ORLANDO u OLEGARIO ORLANDO u ORLANDO O. SIERRA ARRIGONI o ARIGONI, (Ficha S/28/991).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16124 May 07- v May 20

JOSE MARIA VAZQUEZ, RAQUEL FOLADORI DE VAZQUEZ Y RAQUELMARGARITA VAZQUEZ, (Ficha S/56/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19186 May 07- v May 20

TOMAS MOYANO MARICHAL, (Ficha S/98/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19191 May 07- v May 20

ELISA FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha S/32/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19530 May 07- v May 20

VIGESIMONOVENO

JOSEFINA LOPEZ BECEIRO, (Ficha S./152/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18814 Abr 24- v May 09

LEOPOLDO RODRIGUEZ, (Ficha S./190/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18818 Abr 24- v May 09

MARIA ISIDORA BELTRAMI FERNANDEZ, (Ficha S. 92/91).

Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18796 Abr 25- v May 10

RODOLFO JUAN HOLM KUCH, (Ficha 210/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18822 Abr 25- v May 10

NELLY MARGOT FERNANDEZ MACHADO, (Ficha S/116/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18996 Abr 26- v May 13

J/ TO RAMON MAGALLANES ESPINOSA, (Fich. .86/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19090 Abr 26- v May 13

MARIA EMA OYHAMBURO LARROUTUROU, (Ficha S/134/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19197 Abr 26- v May 13

LEON VICTORIANO BAUTE o BAUTES CARDOSA, (Ficha 214/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19221 Abr 26- v May 13

EDUVIJES SILVESTRE MACHADO PLA, (Ficha S/459/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19659 May 03- v May 16

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MURGUIONDO. "Sucesión", (Ficha S/40390).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19687 May 03- v May 16

CARLOS WALTER MENA LARROQUE, (Ficha S/156/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19690 May 03- v May 16

HOLMARINO PINTOS PENEN, (Ficha S/60/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19188 May 07- v May 20

PABLO SERMEG "o" SRMEG FERKO "o" FERCO.- Sucesión, (Ficha S/435/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19233 May 07- v May 20

RUTH MARIA BOCCARDO AGUILAR, (Ficha S/442/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19351 May 07- v May 20

MAGDALENA AZZI MAGE de LATATUEVAS, (Ficha S/405/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19508 May 07- v May 20

DE TRIGESIMO TURNO

BARTOLOME JUAN ROSSELLINO o ROSSELINO OMODEI u OMODEY, (Ficha S./94/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18636 Abr 24- v May 09

ISABEL VIEITES o VIEITEZ, (Ficha S./56/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18669 Abr 24- v May 09

CANDIDO MACHADO "Sucesión", (Ficha S./284/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18802 Abr 24- v May 09

JORGE RIOS CORREAS, (Ficha 164/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18784 Abr 25- v May 10

NELSON FERRERO SAQUIERES, (Ficha S/124/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19089 Abr 26- v May 13

JUAN CARLOS FLORES, (Ficha 176/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19206 Abr 26- v May 13

NELSON FELIX LABORDE CASANOVA, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 19224 Abr 30- v May 28

MARIA JOSEFA VIEITES ó VIEYTES QUEIJO, (Ficha S/140/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Helena BBraun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19190 May 07- v May 20

MARIA MANUELA BALIñAS CRESTAR.- Sucesión, (Ficha S/323/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19276 May 07- v May 20

SOFIA FOSMAN CANEPA de LAENS, (Ficha S/334/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19510 May 07- v May 20

PASCUALINA PICERNO DI PASCUA, (Ficha 158/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19569 May 07- v May 20

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ESTEBAN PALTRE DOLE, (Ficha S. 85/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18632 Abr 24- v May 09

AMALIO OLIVERA BARRIOS, (Ficha S. 657/90).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18635 Abr 24- v May 09

LIVIA MIRTA REYES MATOS, (Ficha S./3/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18638 Abr 24- v May 09

JACINTO ADROHER PEREZ, (Ficha S. 81/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18815 Abr 24- v May 09

PEDRO HIGINIO FITTE SCHEK, (Ficha S. 603/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42321 Abr 24- v May 09

PEDRO CRISTOBAL MIR CHIARO, (Ficha S. 51/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18913 Abr 25- v May 10

ESTHER HORN BATISTA de COLOTUZZO, (Ficha S. 77/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18985 Abr 25- v May 10

JORGE VICENTE TORRANO DEMARCO, (Ficha S/103/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19222 Abr 26- v May 13

CONRADO GONZALEZ, (Ficha S/129/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19692 May 03- v May 16

MARIA MAGDALENA DOS SANTOS OZORIO o MARIA MAGDALENA dos SANTOS OZORIO, (Ficha S/139/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19230 May 07- v May 20

PALMIRA ISIDORA MAC DONALD TERRADAS, (Ficha S/643/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19753 May 07- v May 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HUGO JOSE DURINI ANDREOTTI, (Ficha S./70/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18793 Abr 24- v May 09

ARIEL DOMINGO MARTINEZ DOLLENARTE, (Ficha S. 124/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18911 Abr 25- v May 10

GRACIELA LINARES SARAVI, (Ficha S. 58/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18912 Abr 25- v May 10

JACINTA SAN MARTIN, (Ficha S. 100/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18994 Abr 25- v May 10

OLGA ARRIETA COSTAS DE ARCE, (Ficha S. 110/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19010 Abr 25- v May 10

AMASBINDO BENITEZ, (Ficha S/118/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19092 Abr 26- v May 13

ATILIO FRIADE ELHORDOY, (Ficha S/56/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19641 May 03- v May 16

ESTHER o ESTHER MARGOT MARTINEZ CASTILLA, (Ficha S/78/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19189 May 07- v May 20

PASCUAL MARSIGLIA SAGARIO, (Ficha S 106/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19231 May 07- v May 20

JOVITA O JOBITA VENICIA CARDOSO O PEREZ CARDOZO de DOS SANTOS o DE CORREIA, (Ficha S/640/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19511 May 07- v May 20

JORGE ALBERTO BAIALARDO OSSOLA, (Ficha S 92/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19562 May 07- v May 20

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

GLADYS BUENO VIERA, (Ficha B. 21/91).
Artigas, 28 de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19068 Abr 25- v May 10

AURORA NEY SAGAS TRINDADE de GONCALVES TRINDADE.
Artigas, 3 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19069 Abr 25- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ALAOR DE MELLO o DE MELO OLEQUE. - Bella Unión, 14 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19066 Abr 25- v May 10

FLORA CLEMENTINA SOTO de FACIO, (Ficha B. 11/1991). - Bella Unión, 4 de abril de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19067 Abr 25- v May 10

JULIO PEREIRA, (Ficha B. 82/90), Este tramite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 6 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42380 Abr 25- v May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

OLGA CAMI de LEON o LEIN (Ficha V. 35 bis/91).
- Canelones, 9 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18848 Abr 24- v May 09

MAXIMILIANO BLANCO NAYA o NEIRA o NASHA (Ficha V. 26/91).
- Canelones, 2 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18849 Abr 24- v May 09

MARCELINA ELIDA VILLALBA PARODI y CARLOS MILTON DELIOTTI VILLALBA (Ficha V. 35/91).-
Canelones, 9 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19046 Abr 25- v May 10

EUFRONIA GONZALEZ HERNANDEZ de PEREZ (Ficha V. 4/91).-
Canelones, 5 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19047 Abr 25- v May 10

MARIA JULIA CABALLERO (Ficha V. 6/91).-
Canelones, 26 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19048 Abr 25- v May 10

MAXIMO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha V. 7/91).-
Canelones, 5 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19049 Abr 25- v May 10

ARNALDO MANUEL DE LEON COTELO (Ficha V. 528/90).-
Canelones, 18 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19050 Abr 25- v May 10

MARIA del CARMEN GRENNO DI AGOSTO o DE AGOSTO (Ficha 47/91).
- Canelones, 17 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18980 Abr 26- v May 13

ROBERTO ALBERTI ESCUDER y AMADA FLOR DE MARIA BENTANCUR O BENTANCOR, BRITOS DE ALBERTI., (Ficha V 299/90).
Canelones, 10 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17461 Abr 30- v May 14

CARMEN SEVERINA BURGOS ESPINOSA DE MOLINARI, (Ficha V 1/91).
Canelones, 27 de febrero de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17462 Abr 30- v May 14

CISERIO HERNANDEZ BIRRIEL, (Ficha V 2/91).
Canelones, 27 de febrero de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17463 Abr 30- v May 14

MATEO RAMON de LEON SANTOS, (Ficha V 218/90).
Canelones, 8 de octubre de 1990.
M& Teresa Ribas Rebolla, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17464 Abr 30- v May 14

ROSA MARGARITA PALMA BENVENUTTI, (Ficha V 293/90).
Canelones, 7 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17466 Abr 30- v May 14

MARIO o LEON o MARIO LEON CAMAROTTE o CAMAROTE, (Ficha V 15/91).
Canelones, 12 de marzo de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.600,00 10/pub 17467 Abr 30- v May 14

FELIPA CARDOZO DIAZ, (Ficha V 16/91).
Canelones, 5 de marzo de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Aaria Adjunta.
01) N$ 25.600,00 10/pub 17468 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS SEGUNDO TURNO

LILIA NIEVES FERREIRA IRIGOYEN y GRACIELA JANET GARCIA FERREIRA., (Ficha V 305/90).
Canelones, 10 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17465 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

BLANCA ESTHER BERTOLOTTI CABRERA, (Ficha B. 59/991).
Las Piedras, 14 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18761 Abr 25- v May 10

VICTOR CANAPA PEREZ, (Ficha B/846/90).
Las Piedras, 5 marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40439 May 03- v May 16

CUARTO TURNO

JUAN EMIDIO o EMILIO AYRES Da SILVEIRA o PEREIRA, (Ficha B. 1012/90).
Las Piedras, 4 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13711 Abr 25- v May 10

YOLANDA ROTTA DE RODRIGUEZ o YOLANDA ROTTA SILVA DE RODRIGUEZ, (Ficha B 98/91).
Las Piedras, 5 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18767 Abr 25- v May 10

MARIA CELIA DELGADO PATRON, (Ficha B. 104/91).
Las Piedras, 10 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19026 Abr 25- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

AMANDA LAYD RIERA GONZALEZ, (Ficha 199/A./1991).
Pando, abril 3/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18840 Abr 24- v May 09

ANTONIO ERMENEGILDO SLONGO SLONGO, (Ficha 179/A./1991).
Pando, marzo 20/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18841 Abr 24- v May 09

PEDRO MARIA PEREZ CABRERA, (Ficha 1151/A./1990).
Pando, setiembre 28/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18843 Abr 24- v May 09

MARTA JACINTA HERNANDEZ JAVIER DE RODRIGUEZ, (Ficha 205/A/1991).
Pando, 3 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18920 Abr 25- v May 10

MAXIMO LORETO GONZALEZ MAVERINO, (Ficha A/1653/1990).
Pando, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19478 May 03- v May 16

ANTONIO JOSE COSTA NETTO, (Ficha 227/A/1991).
Pando, abril 8/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19479 May 03- v May 16

FRANCISCO JAVIER DELLA VALLE DORAY, (Ficha 1489/A/1990).
Pando, noviembre 14/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19480 May 03- v May 16

ISABEL JUANA GELPI TEJERA, (Ficha A/1729/1990).
Pando, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19486 May 03- v May 16

CUARTO TURNO

ALBERTO ISIDORO ABREU MONTELONGO, (Ficha 200/A./1991).
Pando, marzo 20/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18842 Abr 24- v May 09

MARGARITO DOMINGO CASAñA DELGADO, (Ficha 194/A/1991).
Pando, 20 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18919 Abr 25- v May 10

BLANCA ROSA BARLOCCO ARRIETA, (Ficha A/1384/1990).
Pando, 25 de octubre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19481 May 03- v May 16

LAUREANO SILVERA, (Ficha A/214/1991).
Pando, 22 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19482 May 03- v May 16

SILVIA JUDITH RUIZ DIAZ PALACIOS, (Ficha 184/A/1991).
Pando, marzo 18/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19483 May 03- v May 16

ZULMA RENEE CABRERA SAN MARTIN, (Ficha A/188/1991).
Pando, 22 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19746 May 07- v May 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS FARIÑA PEREIRA, (Ficha 46/991).
Melo, 19 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18681 Abr 25- v May 10

MARLI DA ROSA NUNES y ELOISA HELENA DA ROSA NUNES, (Ficha B 59/91).
Melo, 16 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19430 May 03- v May 16

ANLONIO DUCHE LARROSA, (Ficha B 73/91).
Melo, 18 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19647 May 03- v May 16

HONORINA ARADI DA SILVA GARCIA, (Ficha 342/90).
Melo, 18 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19648 May 03- v May 16

DE CUARTO TURNO

MARIA NIEVES MENDEZ DE ARRUDA GOMEZ DA SILVA, (Ficha 37/91).
Melo, abril 2 de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18904 Abr 24- v May 09

LIRIO EMILIO GALLO MACHADO, (Ficha 314/90).
Melo, 26 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19644 May 03- v May 16

ALCIDES COLMAN ö COLMAN y MARIA BERNARDINA GOMEZ, (Ficha 13/91).
Melo, 3 de abril de 1991.
Esc. Fernándo Torres Brayer, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19645 May 03- v May 16

ANTONIO JUNQUEIRA BOTELHO, (Ficha B 49/91).
Melo, 17 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Breyer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19646 May 03- v May 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CABRERA ORTEGA, (Ficha B/373/990).
Colonia, 14 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19268 Abr 30- v May 14

JOSE MARIA CALO MENDEZ, (Ficha B/371/990).
Colonia, 14 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19269 Abr 30- v May 14

MARIA SOFIA ASSANDRI ELIZARZU de COSTABEL.
Colonia, 7 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19272 Abr 30- v May 14

ARTUS SOULIER DE IHLENFELD, JUANA MARIA, (Ficha B/65/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19464 May 03- v May 16

CONSTANTINO DAGHERO, ALEJANDRO CARLOS, (Ficha B/57/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19465 May 03- v May 16

PABLO SATURNINO PIZURNIA BONIFACINO o BONIFACIO o BONIFASINI, (Ficha 362/B/90).
Rocha, 7 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13537 May 08- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JULIAN CAMBELL o CAMPBELL o CAMBRE, (Ficha B. 147/990).
Carmelo, 29 de junio de 1990.
Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37220 Abr 30- v May 14

MARIO ERNESTO BAEZ BUENAHORA e IRENE ALIDA BAEZ BUENAHORA, (Ficha 366/B/90).
Carmelo, 7 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito De Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19496 May 03- v May 16

BERRUTTI INURRIETA de SANCHEZ GIPSY (o GISPY) NAIR, (Ficha 7/B/91).
Carmelo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito De Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19497 May 03- v May 16

VILMA ELENA ROVETTA FERRANDO, (Ficha 9/B/91).
Carmelo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito De Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19498 May 03- v May 16

VIGNOLO (o WIGNOLO) RITONDALE (o RITONDALI o ROTONDALE) de MELGAZI, MARIA ROMELINA, (Ficha 22/B/91).
Carmelo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19499 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALFRED RENE HAEFFNER KYRITZ, (Ficha B/207/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36867 Abr 26- v May 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CORINA RIVAS o RIVAS de AZZIZ, (Ficha B. 55/91).
Durazno, 15 de abril de 1991.
Escribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19547 May 03- v May 16

GLADYS CLOTILDE MOREIRA MUÑOZ, (Ficha B. 54/91).
Durazno, 15 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19708 May 03- v May 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROQUE ELBIO TELESCA SARLA, (F.B.N. 779/90).
Rocha, noviembre 13 de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13589 Abr 25- v May 10

SEGUNDA DURAN LUZARDO y SEGUNDINO o SECUNDINO o SEGUNDO NIEVAS DURAN, (Ficha B.N. 968/90). - Florida, 20 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19056 Abr 25- v May 10

ALFREDO LOPEZ, (Ficha B. 71/990). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19057 Abr 25- v May 10

MARIA ELENA PARIS AYPHASSORHO, (Ficha B.N. 20/91). - Florida, febrero 25 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19058 Abr 25- v May 10

ANIBAL PABLO GAMARRA OLMEDO, (Ficha B.N. 80/91). - Florida, 20 de marzo de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19249 May 03- v May 16

ANGEL MARIA ECHEVARRIA, (Ficha F. B. N. 79/91). - Florida, 20 de marzo de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19250 May 03- v May 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

CARLOS JOSE YARMORINI o IARMORINI YELO o GELOS, (Ficha B. 222/90).
Maldonado, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13569 Abr 30- v May 14

MARIA ESTHER ROCHA SENA, (Ficha Nº 31/91).
Maldonado, 9 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19431 May 03- v May 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

LILY HARTWIG RICHART de SCHULZ, (Ficha B. 43/1991).
Paysandú, 14 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19071 Abr 25- v May 10

RUBEN DIEGO CAPUCCIO PEREZ, (Ficha B/65/1991).
Paysandú, 4 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 19770 May 07- v May 20

MARCOS FERRERO MACRE, (Ficha B/71/1991).
Paysandú, 8 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19772 May 07- v May 20

VIVIANA DA ROSA DE MOREIRA, (Ficha B/27/1991).
Paysandú, 13 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19773 May 07- v May 20

SEXTO TURNO

MAZUR o MANZUR BASILIO, (Ficha B/44/91).
Paysandú, 4 de abril de 1991.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19427 May 03- v May 16

CABRERA LACAVA, JOSE MARIA, (Ficha B/40/91).
Paysandú, 3 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19765 May 07- v May 20

DE LOS SANTOS, IRISONGRETEL, (Ficha B/584/90).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19766 May [illegible] May 20

DELIA AURORA MARTINEZ DE LO[illegible] MARTIN LOYOLA LOPE[illegible] GALLARDO, [illegible] B/600/1990).
Paysandú, 8 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19767 May 07 [illegible] May 20

FARINHA VEGA, MARIA ESTHER, (Ficha B/582/1990).
Paysandú, 19 de marzo de 1991.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19768 May 07- v May 20

CUEVASANTA PEDRO, PEDRO RODOLFO, (Ficha B/48/1991.- Sucesión).
Paysandú, 1º de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19769 May 07- v May 20

MARIA ISIDORA ELHORDOY HITTA, (Ficha B/486/1990).
Paysandú, 14 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19771 May 07- v May 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

CARMEN PINAZO DE MONTES DE OCA, (Ficha B Nº 15/91).
Fray Bentos, 8 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19063 Abr 24- v May 09

SEGUNDO TURNO

FIORELLI REGIO, JOSE PEDRO, (Ficha B Nº 119/1990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19062 Abr 24- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AÑASCO ROMERO, LIBERTO ELEUTERIO "Suceción", (Ficha B./85/1990).
Young, 23 de noviembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18837 Abr 24- v May 09

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

NABOR OSORIO PEREZ, (Ficha B. 15/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18650 Abr 24- v May 09

JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ, (Ficha B. 264/1990).
Rivera, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18651 Abr 24- v May 09

HERMES CARDOZO SILVA DE ARIZAGA, (Ficha B. 289/1990).
Rivera, 18 de febrero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19756 May 07- v May 20

CUARTO TURNO

WLADIMIR MARQUEZ MACHADO, (Ficha B/21/91).
Rivera, 12 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19515 May 03- v May 16

NATALIO MACHADO GULARTE, (Ficha B/24/91).
Rivera, 3 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19755 May 07- v May 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

"CILDO MACHADO o CILDO MACHADO MACHADO, Sucesión", (Ficha 430/87).
Rocha, 29 de febrero de 1988.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19474 May 03- v May 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PEDRO ANTONIO DURAN MALDONADO, (Ficha B/161/91).
San José, 5 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19175 Abr 25- v May 10

JUAN MARIA DE LEON PISTON, (Ficha B/231/91).
San José, 19 de marzo de 1991.
Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19176 Abr 25- v May 10

FRANCISCO GONZALEZ ROSPIDE o FRANCISCO GONZALEZ (hijo) y de LORENZA BALDUVINA CABALLERO COPETE DE GONZALEZ, (Ficha B/111/91).
San José, 28 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17477 Abr 26- v May 13

ATILIO ALBERTO PANERO NUÑEZ (Ficha B/195/991).
San José, 12 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17476 Abr 30- v May 14

LIBORIO RAMON DE ARMAS o DE ARMAS o ARMAS o de ARMAS o DEARMAS CEDRES o CEDRES, (Ficha B/285/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19259 Abr 30- v May 14

RAMON o RAMON ROBUSTIANO o REBUSTIANO FERRE BALIENTE o VALIENTE, (Ficha B/307/991).
San José, 8 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19260 Abr 30- v May 14

MARIO NEPOMUCENO SANTOS MONGIARDINI o MONGIARDINO, (Ficha B/251/991).
San José, 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19261 Abr 30- v May 14

CESAR ORLANDO PEREZ BENTANCOR, (Ficha B/297/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19262 Abr 30- v May 14

ELIDA JUSTA MORENO de BORGES o MORENO GERIBON o GERIBONE, (Ficha B/1333bis/990).
San José, 7 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19263 Abr 30- v May 14

CESAR GERARDO PEÑA SANTANA,
San José, 18 de ferbrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19264 Abr 30- v May 14

RAMON BENITEZ MONTES DE OCA y FLORIA TORRES JEAN DE DIEU, (Ficha B/267/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19265 Abr 30- v May 14

AUDEMA ADEMAR TORTEROLO MADINI, (Ficha B/213/991).
San José, 19 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19266 Abr 30- v May 14

NICOLAS LUZARDO MORALES o NICOLAS TOLENTINO LUZARDO MORALES, (Ficha B/263/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19267 Abr 30- v May 14

HECTOR MANUEL COBAS FERNANDEZ, (Ficha B/1517/90).
San José, 20 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19325 May 03- v May 16

ELCIRA PEREZ DE ALEGRETTE, (Ficha B/291/91).
San José, 4 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19636 May 03- v May 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

MARIA VICENTA MOURIGUENES, (Ficha 85/91).
Mercedes, 1º de abril de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18824 Abr 24- v May 09

ROSARIO CONCEPCION MERCEDES SCHETTINI SCARPA de CIGANDA, (Ficha 166/91).
Mercedes, 17 de abril de 1991.
Daniella Donatto Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19218 Abr 26- v May 13

SEGUNDO TURNO
TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

BLANCA CELEUCIA FERREIRA y de ELMIRA ALMEIDA, (Ficha B 315/90).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16409 Abr 30- v May 14

EULALIO MELESTO FERNANDEZ MARCO, (Ficha B 24/91).
Tacuarembó, 11 de abril de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19456 May 03- v May 16

REGINO MARRERO PEREZ, (Ficha B 23/91).
Tacuarembó, 8 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19457 May 03- v May 16

TERCER TURNO

MATEO BAUTISTA LAFON o LAFONT o LAFFONT MOREIRA, (Ficha B 84/91).
Tacuarembó, 22 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19458 May 03- v May 16

CECILIA CHAVES DA SILVA de RODRIGUEZ CHAVES y CANDIDO RODRIGUEZ CHAVES, (Ficha B 67/91).
Tacuarembó, 21 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19459 May 03- v May 16

EDUVIGES NUÑEZ FERREIRA, (Ficha B 54/91).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19460 May 03- v May 16

AMALIA OLIVERA de BONILLA, (Ficha B 119/91).
Tacuarembó, 12 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19461 May 03- v May 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EVARISTA ARISMENDI o ARIZMENDI, (Ficha 63/991).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18722 Abr 25- v May 10

URUGUAYO FLEITAS MARIñO, (Ficha 813/90).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1990.
Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19212 Abr 26- v May 13

OSCAR SOSA FERRER, (Ficha 371/90).
Treinta y Tres, 19 julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19450 May 03- v May 16

EDUARDO MACHADO TAPIA, (Ficha 870/90).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 19451 May 03- v May 16

NICOLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 627/90).
Treinta y Tres, 1º octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 19452 May 03- v May 16



FIBRATEX S.A.

A los efectos dispuestos en el artículo 362 de la ley 16.060 se pone en conocimiento de los señores accionistas de Fibratex S. A. que entre los asuntos tratados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de febrero del corriente año, se resolvió la modificación del artículo 4º de los estatutos sociales dándosele la redacción que a continuación se transcurre y a consecuencia de la cual quedó prorrogado el plazo de duración.
Artículo 4º La duración de la Sociedad será de cien años contados del día siguiente a aquél en que esta reforma de estatutos sea inscripta en el Registro Público y General de Comercio.

03) N$ 105.600,00 10/pub 19211 Abr 26- v May 13

PALACIO SALVO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con la resolución de Directorio, se resuelve convocar a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 17 de los Estatutos Sociales, que se celebrará el día 25 de mayo de 1991, a las 9.00 horas en primera citación y a las 9.30 horas enseguida citación, en el salón de PLaza Independencia Nº 846, piso 1º (Palacio Salvo). - Orden del Día:
1º Consideración de la Memoria y Balances presentados por el Directorio, de los Ejercicios 1986/87, 1987/88, 1988/89, y 1989/90, e informe del Asesor Letrado.
2º Informe del Síndico.
3º Interpretación de los Estatutos para integración del Directorio en forma proporcional en caso de Pluralidad de listas.
4º Determinación del número de integrantes del Directorio, que deberá estar compuesto por el número par, no menor de dos ni mayor de diez (artículo 10 del Estatuto).
5º Designación de Directorio para el Ejercicio 1991/92, (Artículos 12 y 13 de los Estatutos).
6º Designación del Síndico.
7º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen conjuntamente con el presidente y el secretario el Acta de esta asamblea (Artículo 21 de los Estatutos).
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar d ela Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, en la Administración del Palacio Salvo S. A.
A tal efecto, el registro de Accionistas se abrirá con ocho días de antcipación a la fecha fijada para la Asamblea y se cerrará en el Acto de iniciarse ésta.
Por cada N$ 0,10 valor nominal en acciones, se tendrá derecho a un voto, conforme a lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos y según el artículo 1º de la Ley 14.548 del 29/07/76.
Asimismo y de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, recordamos a los Sres. Accionistas, que sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan, no podrán votar ni se elegidos para ningún cargo aquellos accionistas que estén en mora en el pago de la cuota parte que corresponda en el pasivo social o gastos comunes. - Manuel González Céspedes, Presidente. - Carlos Alvarez Cozzi, Pro-Secretario.
03) N$ 100.320,00 3/pub 19948 May 07- v May 09

JUAN BENZO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos Sociales el Directorio de Juan Benzo S. A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1991 a la hora 10.00 en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria, en su local social de la calle Ascencio 1259 para tratar la siguiente Orden del Día:
1º - Consideración dela memoria y balance correspondiente al ejercicio 1990, informe del Sr. Síndico y resoluciones pertinentes.
2º - Fijación de la retribución del Sr. Síndico.
3º - Designación del Sr. Síndico y suplente para el ejercicio 1991.
4º - Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a los proveedores de la empresa.
5º - Autorización al Directorio a gravar los bienes inmuebles de la sociedad.
6º - Reforma de Estatutos.
7º - Capitalización de Reservas.
8º - Renovación de Autoridades.
9º - Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación que de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos Sociales deberán depositar no más tarde del día seis de mayo de 1991 sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un banco, en la gerencia de la Sociedad la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponden.
03) N$ 58.080,00 3/pub 20004 May 07- v May 09

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de Sociedad Televisora Larrañaga S. A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 20 de mayo de 1991, en primera convocatoria a las 17 horas, y eventualmente, en segunda convocatoria a las 18 horas, en la Sede Social ubicada en la calle Enriqueta Compte y Riqué Nº 1276, para tratar la siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 34).
Se previene a los Sres. Accionistas que para participar en la Asambla deberán depositar con tres horas de anticipación a la hora fijada para la misma, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certifucados bancarios (art. 30). - Montevideo, abril 30 de 1991. - El Directorio.

03) N$ 52.800,00 3/pub 20112 May 08- v May 10

TOBAMARK S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 1991 a las 10 horas en el local de la Avda. Gral. Rondeau 2060 donde se tratará la siguiente orden del día:
1 - Consideración de la Memori: Anual.
2 - Informe de la Sindicatura.
3 - Consideración del Balance Ge eral, Cuenta de P(das y Ganancias correspondiente al ejercicio finali: el 31 de diciembre de 1990.
4 - Destino de los resultados del ·jercicio.
5 - Elección de Directorio.
6 - Elección de Síndico.
7 - Designación de dos accionistas para firmar el conjuntamente con el Director Gerente.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fi para dicha Asamblea.
03) N$ 31.680,00 3/pub 20129 May 08- v Ma

CAYCME (MELO)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Nº 66 d Estatutos Sociales, el Comité Electoral de C.A.Y.C. convoca a los socios de la Cooperativa para el eleccionario a llevarse a ca bo el 17 de mayo de : de renovación de autoridades a Consejo Direc Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas.
Dicho acto se realizará en el local de la Cooperativa en Justino Zabala Muniz casi Dr. Herrera en el horari 16.00 a 19.00 horas.
03) N$ 44.000,00 5/pub 20132 May 08- v May

TUBACERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a los artículos 10 y 11 de los Estatuto sociales, se convoca a los Señores Accionistas para l Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 30 de mayo de 1991, a las 17 y 30 horas, en su local social calle Martín García Nº 1238, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1) Designación de dos accionistas para controlar la constitución de la Asamblea y firmen el Acta de la misma.
2) Designación del Secretario de la Asamblea.
3) Informe del Directorio de lo actuado hasta el presente.
4) Elección de cinco Directorios titulares y cinco suplentes, de acuerdo con el Art. 4 de los Estatutos, por el período 1991 - 1993.
5) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1991.
Importante: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar, antes de la iniciación de la misma, en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo con el Art. 350 de la ley 16.060. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 20135 May 08- v May 10

FERNANDO GARCIA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S. A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de mayo de 1991 a las 17.30 horas en el local social de la calle Uruguayana 3126.30 a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2) Distribución de Utilidades.
3) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio.
4) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1991.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1991.
6) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales. - Montevideo, abril de 1991. - Eduardo Carmona, Secretario.
03) N$ 105.600,00 5/pub 20137 May 08- v May 14

INSTITUTO DE SICOLOGIA HUMANISTA
San José 990 - Antel 71 06 33 - Montevideo
Convocatoria de Asamblea General Ordinaria
Res.: 1/2/91 del Cjo. Directivo se convoca Asamblea dinaria para el día: 14/5/91, Orden del Día:
Memoria y Balance Anual.
Clasificación de Socios.
Renuncia del Presidente del Cjo. Directivo.
Nombramiento del Director General.
Fundación de la Filial en el Dpto. Paysandú.
Asuntos Varios.
. convocatoria hora 20.00 con 2/3 del total de Socios, Convocatoria hora 21.00, con la asistencia de socios sentes.
03) N$ 15.840,00 3/pub 20158 May 08- v May 10



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores: A CEBE SCHOLTZ DE GEDEON, PAULA GE-ON DE ATMAN y LADISLAO ATMAN, en su calidad de titulares del Nicho Nº 1623, del Cementerio ..., solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término de emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, agosto 23 de 1990.- Néstor Garibaldi, Subdirector.
04) N$ 88.000,00 10/pub 19322 Abr 26- v May 13

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ERCILIA FERRE GRAJALES, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro ... del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Máxima Vigñoles de Grajales.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Lilián ... Morales, Escribana.
04) N$ 21.120,00 3/pub 19559 May 08- v May 10

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/ 980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22. Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres: Oscar Arzúa Cáceres. Solicitan título del Panteón Nº 196 Sector del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de CARLOS ARZUA Y SRA. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. B 71697/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.- Directora de División Registralos Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 19914 May 06- v May 10

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art, 22 Apartado "C", Numeral 2º se hace saber que los Sres.: APOLONIA CARMEN y PABLO LUCIANO ROLANDO BERRUTI; LUIS ALBERTO SIMON ROLANDO DELGADO; HERCULES ANGEL, MARGARITA y MARIA LUCRECIA PERUCCHI ROLANDO.
Solicitan título del Nicho Nº 6, Sector C, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Juan Rolando y Flia., en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Exp. C 9352685, Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 19626 May 08- v May 14

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SANDRA BEATRIZ y ALVARO ROBERTO SUAREZ DIAZ y DANIEL CARLOS SUAREZ FERNANDEZ, solicitan título del Nicho Nº 83 sector del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Joaquín Suárez en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F 22747/86.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 18449 May 07- v May 13

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/ 980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Isidora y Sara Menditeguy Berot; Juan Guillermo y Aída Juana Amespil Menditeguy; Bautista José Menditeguy Garat; Elbia Isidora, María Elena, Juan César, Luis María, Uruguay, José María y Olga Ema Menditeguy González, solicitan título del Panteón Nº 42 B; Nº actual 21 Sector B Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Isidora M. de Menditeguy y Benigna M. de Garrido en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. B 61336/83. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castellucci, Subdirectora División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 19545 May 08- v May 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: BLANCA LILIAN, MARIA FILOMENA, ROGELIO PEDRO, MARIA ELENA, JAURES FELIZ, BEBEL, CARLOS MARX, ESMERALDA DORA Y LUZ MERCEDES CASAS PETRUCELLI O PETROCELLI, solicitan título del Nº 77 Sector Anterior Nº del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Flia Casas en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. k 11.988/83/Agdo. K 9445/.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 19609 May 07- v May 13

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FELICIA DELSOLE de AIRALA; ARTURO DELSOLE; MARIO ANDRES PELUFFO DELSOLE y ORLANDO DELSOLE VELAZQUEZ, solicitan título del Nicho Nº anterior 77 del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Juan Delsole y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F 20821/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 19913 May 06- v May 10

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: RAMON PEREZ CAPECHE; DANIELA PEREZ de SIERRA y PLACERES PEREZ de MARTINEZ, solicitan título del Panteón Nº 157 Sector derecho del Cementerio de la ciudad de San Bautista que figura en su lápida a nombre de Flia. Capecce en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. M 2510/78. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 19915 May 06- v May 10

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MIGUEL REPETTO; MARIA FLORENTINA REPETTO de GINILINO; MARIA ESTHER REPETTO de GUTIERREZ; HERCULES RUBEN y BLANCA ELMIRA PAPARAMBORDA REPETTO; ANTONIO ELBIO, SABINA MARIA y MARCOS TELMO PEZZANO LARROSA, solicitan título del Nº anterior 10 del Cemenrio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Repetto Hnos. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F 25754/88. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 19916 May 06- v May 10

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: GRACIANA y MARGARITA BLANCA LAURNAGA GOÑI; JORGE ENRIQUE DELBENE LAURNAGA; RAFAEL PABLO, FLORENCIA y SANTIAGO DELBENE JIMENEZ de ARECHAGA, solicitan título del Nicho Nº 29 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Francisca E. de Usabiaga en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 142454/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 19937 May 06- v May 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

MARIA ANGELICA DIAZ y FELIX EVER SEGOVIA HERNANDEZ (Ficha: B. 944/983).
Montevideo, 21 de noviembre de 1983.
Fernando Legarra Saavedra, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17588 Abr 16- v May 16

DECIMOTERCER TURNO

NELSON OMAR DE LOS SANTOS CABRAL y MIRIAM LIA MAIZTEGUI GONZALEZ (Ficha: V. 3481/83).
Montevideo, 21 de mayo de 1984.
Esc. María H. Podestá, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18313 May 02- v May 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEREYRA BASSIGNANO, HUGO con GARCIA DOMINGUEZ ELVIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 994/986).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18720 Abr 25- v May 24

CUARTO TURNO

RIVAS, LUIS ARTIGAS y HERRERA, BLANCA CATALINA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 107/87).
Montevideo, 13 de marzo de 1987.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17336 Abr 09- v May 09

ETCHEPARE JOSE ANTONIO Y PIRIZ SONIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales" (Ficha: E/934/86).
Montevideo, 12 de noviembre de 1986.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19283 Abr 30- v May 28

SEPTIMO TURNO

ORIQUE, CARLOS c/PRADINI, AMELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 175/89) por auto Nº 1891, del 16 de marzo de 1909.
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17147 Abr 10- v May 10

OCTAVO TURNO

BRIT, PATRICIA c/PARODI, RUBEN. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/55/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18458 Abr 17- v May 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MACHIN NUÑEZ MARGARITA y DIAZ BALBUENA MARTIN ALEJANDRO "Disolución y liquidación de socieda conyugal" (Ficha: D. 226/989).
Montevideo, 28 de abril de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18352 Abr 16- v May 16

DECIMOTERCER TURNO

CECILIO SOUTO CASTRO c/ DAYSI SOTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/540/988).
Montevideo, 12 de mayo de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18054 Abr 15- v May 15

VERA, MARIA JULIA C/RUSSO, JOSE ORESTE.- Dis.y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: Nº B/22/90).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18421 Abr 30- v May 28

DECIMOCUARTO TURNO

ADRIANA GRACIELA SERRA c/ JULIO ENRIQUE FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/464/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17700 Abr 11- v May 13

DECIMOQUINTO TURNO

SPAGNULO HERNANDEZ PIETRO FRANCISCO y TORENA BARRIOS CARMEN ADRIANA (Ficha: D. 411 bis/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15246 Abr 10- v May 10

ANTUÑA, MARIA MARTHA y PIERATTIN, ALADINO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16907 Abr 10- v May 10

FOSSATI, GONZALO Y COLA MARIA VICTORIA "Disolución y liquidación de sociedad de conyugal" (Ficha: D. 61/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18668 Abr 24- v May 23

FOSSATI, GONZALO Y COLA MARIA VICTORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 61/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18668 Abr 25- v May 24

KURZ CONIJEKKY, ARNOLDO y HIRSCHHORN GALUN RAQUEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 41/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18773 Abr 25- v May 24

ARBIZA MUGA, RICARDO GUSTAVO y GRIFFIN SILVEIRA JENNIFER KAREN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 405/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16953 May 03- v May 30

DUTRA DA SILVEIRA PAYRET, MARIA BEATRIZ y OLAVO OLIVERA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D/28/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19664 May 03- v May 30

BALDOVINO CEDRES MARIA INES y MONTES DE OCA ARMANDO EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/93/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19665 May 03- v May 30

DECIMOSEXTO TURNO

DEL DUCCA RODRIGUEZ FRANCISCO con FREITAS TAPARIZ OLGA MARY "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 180/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18099 Abr 15- v May 15

YAÑEZ CATTANI, IVONNE CLARA C/CABRERA SUAREZ, NELSON.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/348/90).
Montevideo, 26 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18420 Abr 17- v May 17

CASTRO LAXALDE, MARIA DEL ROSARIO Y LOPEZ RIMBAUD, JUAN CARLOS (Ficha: D 36/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18812 Abr 25- v May 24

AMODIO PEREZ, MARIA CRISTINA y SELUJA CIBELI, ALVARO NAVIDAD. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/427/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19107 Abr 25- v May 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

CORBO NAVARRO, RITA EWI y SCHAFFNER BERNARDINI, CARLOS SERGIO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./365/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 6.000,00 20/pub 17358 Abr 10- v May 10

SAYALES, MARIA ESTHER c/PRADO, ELISEO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/294/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42165 Abr 12- v May 14

NOVEGIL MOLDES, JOSE Y CES SOLLA AURORA (Ficha: D 113/90).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19014 Abr 25- v May 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

GODIÑO, RICARDA DILMA y FONSECA ALEMAN, CIRO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./508/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17359 Abr 16- v May 16

DE SOUZA ANA MARIA BEATRIZ y SIMONETTI JORGE EDEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 483/990).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18228 Abr 16- v May 16

RODRIGUEZ NICHE, RONAL y NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIA. "Dis. yLiq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/484/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18490 Abr 17- v May 17

DE VECCHI GUTIERREZ JUAN ALBERTO y BOJANOVICH GAMARRA MARIA ELODIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 15/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18811 Abr 25- v May 24

SOBA MEDINA MIRIAM ESTELA C/LAGO CALVINA VICTOR HUGO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12744 Abr 30- v May 28

DECIMONOVENO TURNO

ANGEL BRIAN Y CRISTINA BETHENCOURT (Ficha: D 41/91). Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17821 Abr 12- v May 14

ROSAS, MIGUEL ANGEL c/ dos SANTOS, MARIA ANTONIA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/271/90). Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18206 Abr 15- v May 15

ALVARO BASILIO [illegible] MATTOS Y SILVANA MESCIA MENDIVIL (Ficha: D/48/91).

Montevideo, 1º de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18918 Abr 25- v May 24

GRACIELA RAQUEL BASSO RECALDE Y MARIO ULISES MATEO POTRICH (Ficha: D 19/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18987 Abr 25- v May 24

DA MOTTA MACHADO, WUISTER BELTRAN y NOGUEIRA CARABALLO,FLOR DE LIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./403/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19279 Abr 30- v May 28

de LEON FERNANDEZ, JOSE EDUARDO y BARCELO de SOUZA, ELIZABETH GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 36/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19281 Abr 30- v May 28

VIGESIMO TURNO

ALONSO CLARA, MARCELO RAMON y MENDOZA CORE, GLORIS NEYI "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./14/91).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 6.000,00 20/pub 17339 Abr 10- v May 10

D'ARGENIO RUBEN y BOVE VIDE INES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 366/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17559 Abr 10- v May 10

GOUARNALUSSE RAUL VITO y LOPEZ OTILIA MIRTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 3/991).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18343 Abr 16- v May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

CABRAL DE LA CRUZ MARIA TERESA y NUÑEZ RODRIGUEZ LUIS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 3/991).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16980 Abr 10- v May 10

ALPINO ORESTES GUSTAVO con PEREZ MARIA SIBONEY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 307/990).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17576 Abr 10- v May 10

PIQUEREZ CAVIGLIA PABLO Y HERRERO GRACIELA RENEE (Ficha: D 61/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18177 Abr 15- v May 15

CERCHIARI CASCO PABLO y ECHEVERRIARZA NICOLA MARIA JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
GloriaActuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18229 Abr 16- v May 16

GIL CHAGAS, BRAULIO y RODRIGUEZ SOSA, LORENZA ROMILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 83/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19282 Abr 30- v May 28

FERNANDEZ MONTEAGUDO MANUEL y VICENTE BREA MANUELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D 466/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19675 May 03- v May 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MORI, ADOLFO JORGE y ACOSTA, AIDA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./463/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17340 Abr 10- v May 10

BUELA MARTA MARIA y ARRICAR JUAN PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 379/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18345 Abr 16- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

VITAL MARIA ARGENTINA y ZIPITRIA GONZALEZ CIRO o CIRIO MARCIANO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 129/991).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18774 Abr 25- v May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

ULRICO VON o ULRICO o JUAN ENRIQUE o JUAN ENRIQUE MARTIN ULRICO VON CAPPELN SACHSE y BEATRIZ ADRIANA SINISCALCO MARTINEZ "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 432/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17561 Abr 10- v May 10

FERNANDO MIGUEL BAYARRES PONCE Y GISELE TERESITA SILVA BARBIERI (Ficha: D 456/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17824 Abr 12- v May 14

BUGALLO RIAL ALVARO JAVIER IGNACIO y PISONI FREIRE ALICIA NELLY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 442/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18344 Abr 16- v May 16

GONZALEZ PUCCINI LUIS EDUARDO Y HERNANDEZ PEREZ NANCY RAQUEL (Ficha: D 10/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18917 Abr 25- v May 24

MARSICANO TESEIRA JULIO CESAR C/ HANSEN SILVERA ALMA (Ficha: D 128/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18988 Abr 25- v May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEREIRA VERA, BERNARDO y LEONOR ISABEL VERZI FERNANDEZ "D.L.S.C." (Ficha: D./509/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17540 Abr 10- v May 10

MARTIRES GENARO con ABELENDA PATRICIA HELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 81/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Elena I.Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18106 Abr 15- v May 15

FERNANDEZ GOÑI JORGE EDUARDO y MENENDEZ MARIÑO MARIA del ROSARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 55/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17201 Abr 18- v May 20

ESTEFAN POSSE JORGE y STAATS GONZALEZ MARIA CELIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 143/990).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18286 Abr 23- v May 22

ZINOLA LUIS PABLO y LUZ ESILA PEREIRA LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 301/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18810 Abr 25- v May 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE PEDRO CIRIMELO Y ALICIA RUTH COELHO JUAN.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 119/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990, Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17804 Abr 12- v May 14

WALTER JESUS RESALA Y SILVIA MONICA ARAMBURO (Ficha: D 48/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17819 Abr 12- v May 14

ALMEIDA, EDIT y VILLAR, OSVALDO. D.L.S.C. (Ficha: D/582/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17941 Abr 15- v May 15

PONZO ROCHA, ERDULFO WALTER y MORENO CHALAR ANA (Ficha D/496/90), Montevideo 18 de diciembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18979 Abr 26- v May 27

RODRIGUEZ RAMOS, JULIO CESAR y MYRIA IVONNE DE CARLOS PEREZ (F.D. 558/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18598 May 03- v May 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FELIPE LORENZO SANTERO BARLOCCO y MARIA CRISTINA CARRARA ELVIRA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D./55/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17376 Abr 10- v May 10

FAUSTINO DONATO TRIAS LARROCA y YOLANDA ABRAHAM NEME "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 63/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17558 Abr 10- v May 10

JOSE CARLO DOMINGO CHIAPPINI Y MARIA CRISTINA BORIS TELLA (Ficha: D 7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina , Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17825 Abr 12- v May 14

CONO WALDEMAR PEÑA SOCA c/ SUSANA ELDA IRISITY CASADA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/5/991).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18056 Abr 15- v May 15

ESTECHE de ARMAS WALTER HUGO y CARATTE COSTA BEATRIZ ADELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 224/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17557 Abr 16- v May 16

GRACIELA ZIMMER SPOSITO c/NUSIE MOSER HERTMAN. Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/247/90). Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18429 Abr 17- v May 17

GABRIEL PATRON GARCIA c/MARIA C. VILLALBA BENITEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F. D/323/90).
Montevideo, 23 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19108 Abr 25- v May 24

MARIA TERESA IZUIBEJERES BELLENDA c/ DANIEL GUILLERMO HILL POSSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19280 Abr 30- v May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA PENALTA Y CARLOS ENRIQUE KELLOGG (Ficha: D 28/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 103.200,00 20/pub 17820 Abr 12- v May 14

MARCOS GABRIEL WILDBAUM BASER c IONAH ZOLKWER MITNIK "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./24/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17170 Abr 24- v May 23

VIGESIMONOVENO TURNO

CANO ORAMAS, NORMA y CARLOS LOPEZ ESCOTTO. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/380/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17680 Abr 10- v May 10

EUGENIO DANIEL ALIVERTI y RAQUEL MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/195/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17737 Abr 11- v May 13

JULIO CESAR BARBAS VAZQUEZ y MA. CRISTINA MAGALLANES ALZUGARAY. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/428/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18055 Abr 15- v May 15

CASULO ROJAS, ELBIO GABRIEL y MARIA CRISTINA TOLEDO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/109/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18204 Abr 15- v May 15

SANCHEZ GARCIA, ELENA c/ARIEL RICARDO RODRIGUEZ URETA.- Dis. Soc. Cony. de Bienes (Ficha: D/438/90).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18205 Abr 15- v May 15

ETCHEVERRY LAURA M. con DANIEL SCHLEBINGER GILENO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18660 Abr 25- v May 24

MARTINEZ NESTOR RAMON y ALBA BEATRIZ VELLOZZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 33/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18719 Abr 25- v May 24

PEIRANO LOPEZ, MARIO DANIEL e IRENE ACOSTA SOSA (Ficha: D/15/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18946 Abr 26- v May 27

TRIGESIMO TURNO

HERMIDA, HORACIO con NAVARRO, MARIA ANTONIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./398/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17384 Abr 10- v May 10

GATEBLED, ELVERICA NERI y ANTONIO SERGIO BACIGALUPE "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./15/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17539 Abr 10- v May 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ESPINDOLA FERRO JUAN CARLOS con NELIDA RAMONA PERLA DE LA LLANA (Ficha: D. 35/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17556 Abr 10- v May 10

ELBIO PEDRO CAMPI RIVERO y ANA MARIA CAMARGO CENTURION, (Ficha: D/9/991).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17701 Abr 11- v May 13

CYNTHIA ELIANNE REYNES PONASSO c/ JUSTO MARIO PACHECO RIVERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/857/990).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18029 Abr 15- v May 15

EDUARDO MIGUEL BUSOLLO CARDOZO c/ PATRICIA BERIO ASIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/819/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18057 Abr 15- v May 15

PEREZ MAGADAN ARMANDO y LUISA QUINTERO GARCIA (Ficha: D. 41/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18100 Abr 15- v May 15

IBARRA RAIMUNDO LUIS C/ANA MARIA LAMAS (Ficha: D/535/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18947 Abr 26- v May 27

TABO MARTINEZ CARLOS ALBERTO y MARTA LUSONA HERNANDEZ "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/563/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19663 May 03- v May 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LICHERO STUGELMAYER SEBASTIAN ALBERTO y MARIA CRISTINA DECOUD CURBELO (Ficha: D. 42/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17582 Abr 10- v May 10

ROCHA DELFOS ENRIQUE Y LEGUISAMO VIVIAN LILL (Ficha: D 812/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18821 Abr 25- v May 24

RODRIGUEZ ARNO JOSE LUIS Y MARIA DEL ROSARIO TARAN ARNO (Ficha: D 68/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18823 Abr 25- v May 24

CHIARLONE ZULMIRA MARTHA c/FESTARI RAMON RAMON. (Ficha: D/23/89).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19680 May 03- v May 30

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERMELINDA ISABEL CRUZ CAPILLERA c/ ANTONIO MANUEL GONZALEZ MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/6/991). Artigas, 21 de marzo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18059 Abr 15- v May 15

JOSE ALFREDO HOBBAS y GELEN RENEE MARTINEZ (Ficha: B. 11/91).
Artigas, 3 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19070 Abr 25- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LARZABAL, WALTER KLEBER y SAMPALLO JARDIN, TERESITA "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F./90/90). Bella Unión, 24 de octubre de 1990. Esc. Juan M. Sarsúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17103 Abr 10- v May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANTOS MIGUEL CABRERA y DOñA MARY ELIZABETH BRITOS (Ficha: B/585/90). Las Piedras, 1º de febrero de 1991. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19081 Abr 26- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

GUSTAVO DANIEL CUNEO y MARISA SILVIA ARMINGAUD, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/67/989). Pando, 20 de abril de 1989. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17706 Abr 11- v May 13

TERCER TURNO

BRAULIO VALERIO NIEVES GHERSI c/ MARIA TERESA SCAGLIA TERZAGHI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/85/991).
Pando, 21 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17713 Abr 11- v May 13

CARLOS ANTONIO MOREIRA FURLAN c/ MARINA ELIZABETH ARRIGHETTI REY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/173/991). Pando, 20 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17926 Abr 12- v May 14

CARLOS EDUARDO VOLPATTO Y ANABEL ROSANA CEDREZ (Ficha: A 107/91).
Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, 7 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18846 Abr 25- v May 24

JUANA BRUNILDA PLADA PRERIRA Y JUAN FRANCISCO DUARTE CABRERA (Ficha: A 71/1991). dispuesto en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, 5 de marzo de 1991. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18924 Abr 25- v May 24

CUARTO TURNO

CARLOS JOSE GARBARINO POGGIO y LIDIA ELSA MAS MARTINEZ (Ficha: A/80/1991).
Pando, 1º de marzo de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17678 Abr 10- v May 10

JUAN CARLOS LEITES FARIAS Y NELLY OFELIA BERNAL (Ficha: 236/A/1991).
Art. 7º de la ley 10.83.- Pando, abril 3 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18847 Abr 25- v May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HOMERO RIVAS BOTELLO SAMPAYO y MARIA DEL CARMEN VIDAL (Ficha: 35/91).

Melo, 1º de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17608 Abr 10- v May 10

GENY NORMA PARDO COMINALE c/ LUIS ANTONIO VIDERBOST, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 245/990).
Con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 14 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42155 Abr 11- v May 13

SALAZAR SONDEREGGER JUAN ALBERTO y COSTA ROJAS MARY MIREYA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: 29/91).
Melo, 19 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17759 Abr 12- v May 14

CUARTO TURNO

PORTO MIRANDA, JOSE c/BATALLA PRATTES, MARIA VIVIANA "Dis . y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 239/90).
Melo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 17399 Abr 10- v May 10

BATALLA GONZALEZ, AGRESPIN ANGEL y MACIEL RAMOS, RAMONA " Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 7/91).
Melo, 6 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17400 Abr 10- v May 10

BORCHE ODELIA GODELBA c/RUIZ JUAN CARLOS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: Fa. 326 Nº 90).
Melo, 18 de marzo de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17607 Abr 10- v May 10

MARTA NIAR MEYER o de OLIVEIRA MEYER y MIGUEL OSIELSKI BIELAVSKI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: 317/990).
Melo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17717 Abr 11- v May 13

GONZALEZ NOVO MILTON y MONTEIRO SILVEIRA MARIA DEL ROSARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 9/991).
Melo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18269 Abr 16- v May 16

VAZ RIVERO JUAN ELBIO y BARRETO VIEYTO MARTA CECILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conugal" (Ficha: 16/991).
Se concedio auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 42270 Abr 16- v May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BAROLIN GONNET, SERGIO RAUL y NORMA BEATRIZ ZANONI VIGNOLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 9/91).
Colonia, 21 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17490 Abr 10- v May 10

CELEDON VERGARA, PABLO y MEDIZA EUGSTER, MONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B.5/91). Colonia, 21 de marzo de 1991. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17504 Abr 10- v May 10

MEDIZA BARIDON, ROBERTO GABRIEL y ELDA NANCY EUGSTER BEIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 7/91).
Colonia, 10 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19285 Abr 30- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

RAMOS COLLETTE, MARIO J. y DOVAT RAMOS, BLANCA. Dis. y liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 429/88).
Rosario, 4 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18174 Abr 30- v May 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO HECTOR PAOLINO ARIAS Y LAURA MARGARITA PEREYRA PRADO (Ficha: B 200/90).
Trinidad, 3 de abril de 1991.
Claudia Alvarez Albin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18838 Abr 25- v May 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCO MARTINEZ, AGUSTIN c./ OLGA MARGOT CABRERA AGUIAR "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: AN. 741/89).
Florida, 22 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19061 Abr 25- v May 24

TERCER TURNO

LACASSY PIÑEYRO, ARTIGAS c./ MARIELA PELUSSO PICA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: A.N. 126/91).
Florida, 4 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19060 Abr 25- v May 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIS MABEL BARNADA CANTERO c/ WASHINGTON TOLEDO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 23/991).
Minas, 12 de marzo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17912 Abr 12- v May 14

ABNER LUIS COLLAZO DIANO c/ MARIA del ROSARIO RAMOS MEDINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 374/990).
Minas, 17 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17913 Abr 12- v May 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREYRA ESTANISLAO BLAS C/RODRIGUEZ DE LA CONCEPCION ISABEL. Dis.y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: B 399 bis/89).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18367 Abr 17- v May 17

TERCER TURNO

FURTADO MIGUEL ANGEL y MENDEZ JUANA CLEMENCIA " (Ficha: 1045/90).
Rocha, 12 de noviembre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 18521 Abr 22- v May 21

QUINTO TURNO

LAGES DE GROSSI, ALFREDO RAUL y SENA VITABARES, NILKA MYRIAM "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 338/89).
Maldonado, 26 de setiembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17123 Abr 10- v May 10

SEPTIMO TURNO

PEREZ MURO, GONZALO Y ALVAREZ DE LA FUENTE, RAQUEL.- Dis. y liq.de la Soc.Cony. (Ficha: 11/91).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18368 Abr 18- v May 20

LOPEZ LORENZO y RODRIGUEZ c. NAHIR. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/5/91).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18516 Abr 22- v May 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

COORE RIBERO, LUIS ALBERTO y CABRERA OJEDA, ESTELA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./19/91).
Paysandú, 12 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17488 Abr 10- v May 10

SEXTO TRUNO

MARIA INES OREGGIONI c/ RAUL PEQUEÑO (Ficha: B/602/990).
Paysandú, 28 de febrero de 1991.
Esc. Mª Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17895 Abr 12- v May 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ NOEL AURELIANO c/RUSSO MARTA BEATRIZ. (Letra A 127/1990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17497 Abr 10- v May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FELICIANO RAUL MARTINEZ CAMACHO y ESTELA MARY RODRIGUEZ CAMBRAIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 12/991).
Rivera, 11 de marzo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18653 Abr 25- v May 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DE LEON DELMA VICTORIA c/ BERNARDO BASILIO URCHIPIA.- Dis . y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 1453/82). Rocha, 14 de febrero de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42312 Abr 22- v May 21

SEGUNDO TURNO

GALVAN NERIS C/ECHEVERRIA, MARIA BRENDA (Ficha: 272/87). Rocha, 9 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18519 Abr 22- v May 21

CUARTO TURNO

CARDOSO MOLINA ADOLFO ANIBAL y UBAL PERLA MARIA MERCEDES. - Dis. y Liq. de la Soc.Cony" (Ficha: 54/91). Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18520 Abr 22- v May 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CATELOTTI IMER, PEDRO ARIEL y JORGE NELLY MARIA "Dis. y L iq. de la Soc. Cony." (Ficha: B/460/

90).
Salto, 19 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 10277 Abr 30- v May 28

DE QUINTO TURNO

MORALES, JUAN JOSE y PISACCO, ARGELIA RAMONA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 59/91).
Salto, 8 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 6.000,00 20/pub 17101 Abr 10- v May 10

BRAVO, CARLOS MARIA c/FANNY DA CAMARA "Disolución y liqui dación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 437/90).
Salto, 11 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17104 Abr 10- v May 10

MIGUEL VICTOR PARODI CAPRILE c/ MARIA DEL ROSARIO ATAIDES HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/ 391/990).
Salto, 29 de noviembbre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17923 Abr 12- v May 14

MURGAN .GONZALEZ, ELIO LUIS y CACERES CENTURION, MARGARITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./10/91).
Salto, 19 de febrero de 1991.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17102 Abr 10- v May 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CABRERA, HUGO OMAR y PERDOMO VIERA, TERESA ANAYY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./95/91).
San José, 27 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17481 Abr 10 v May 10

ALVAREZ NIEVAS, NANCY ADELITA y RODRIGUEZ BARRERA, GUZMAN "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./123/91).
San José, 4 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17482 Abr 10- v May 10

BISENSANG IBARRA JOSE CARLOS y MARTINEZ DIANA ANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/241/91).
San José, 22 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18386 Abr 17- v May 17

PEREZ FALERO MARY ONELIA y GUTIERREZ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO.- Dis.y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: B/237/91).
San José, 1º de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18387 Abr 17- v May 17

PAGLIARI SANTINI, LUIS ALBERTO Y CHIZMICH CHIZMICH MATILDE ROSA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/239/91). San José, 2 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18385 Abr 18- v May 20

CABRERA BALBINI, SERGIO DANIEL y HERNANDEZ MUÑOZ, TERESA MARGARITA.- Dis.y Liq.de la Soc.Cony. (Ficha: B 209/991).
San José, 15 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18388 Abr 18- v May 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

ELENA PEREYRA MATEU con LUIS OTEN PENSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 100/991)
Mercedes, 20 de marzo de 1991. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18140 Abr 15- v May 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CABRERA ALDERETE, BEGNINO WILSON y HERNANDEZ de SOUZA, LEAL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294/90).
Se deja constancia que se habilitó la Feri Judicial Mayor para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12773 Abr 23- v May 22

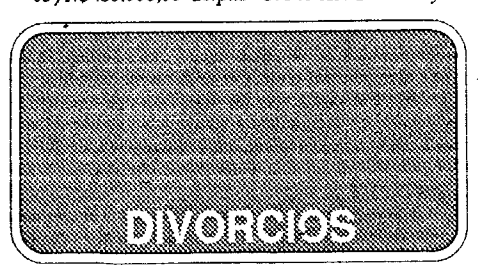
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OLGA ESTRELLA LEZUE Y HUGO MARIO GONZALVEZ (Ficha: A 74/990).
Pade junio de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18839 Abr 25- v May 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SEGOVIA BARZI, RAMON ADAN y OLGA HERNANDEZ MOROSINI "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 29/91).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17357 Abr 10- v May 10

VESPERONI VACO CESAR ALBERTO AGUSTIN y MAGDALENA ZORRILLA del SAN MARTIN-VANRELL "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 65/991).
Treinta y Tres, 2 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ .86.000,00 20/pub 17543 Abr 10- v May 10



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Montero, Guillermo Alberto C/MAIDENS DENISE.- Divorcio (Ficha D/55/91), se cita, llama y emplaza a Denise Maidens, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de marzo de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18721 Abr 26- v May 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: CABRERA PIEDRABUENA, FRANCISCO ATAHUALPA c/SOSA, MARIA GRACIELA. "Divorcio" (Ficha D 59/91), se cita, llama y emplaza a María Graciela Sosa Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 19094 Abr 25- v May 10

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Mareski Marta Ivonne C/ NILSON OSCAR EDUARDO. (Ficha: D 344/90), se cita, llama y emplaza a: Oscar Eduardo Nilson, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimento de designársele defensor de oficio .- Montevideo, 12 de diciembre de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18813 Abr 25- v May 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Gaspar Fuentes, Nelly Mabel c/ ISAURRALDE, LUIS ALBERTO "Divorcio por causal" (D. 341/ 990), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Isaurralde, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa fías bajo apercibimiento de designársele défensor de oficio.- Montevideo, 28 de noviembre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 11832 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: GUEVARA CLARA, Cristina Isabel c/FERNANDEZ, Rogelio.- Divorcio. D/596/90, se cita, llama y emplaza a: ROGELIO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 20/pub 42463 May 06- v May 31

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Pita Blanco Marlene Lourdes c/ JUAN ELIAS GONZALEZ (Ficha D 125/91), se cita, llama y emplaza a Juan Elías González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliado de pobreza.- Montevideo, 2 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42373 Abr 25- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Soria Mirtha Cristina C/WILDER GUADALUPE ROSA.- Divorcio (Ficha D/343/90), se cita, llama y emplaza a Wilder Guadalupe Rosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18758 Abr 26- v May 13

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: GLORIA BEATRIZ BRAGA (Ficha F/126/ 1990), se cita llama y emplaza a Gloria Beatriz Braga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 19 de marzo de 1991.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42381 Abr 24- v May 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictadá en autos caratulados: "Da Silva, José Artigas c./ VARGAS, BEATRIZ SUSANA - Divorcio" (Ficha A. 58/91); se cita, llama y emplaza a SUSANA BEATRIZ VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo aperci-

bimiento de designársele Defensor de Oficio.- Teniendo estos edictos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, cuatro de Abril dovecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42438 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Florencio Eusebio Baffundo C/MIRTHA FELICIANA SILVERA (Ficha 138 A/991), se cita llama y emplaza a Mirtha Feliciana Silvera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, marzo 12 de 1991.- Esc. Martha Elhorody de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 18844 Abr 25- v May 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: Ackerman Olivera, Daysi c/TRASANTE, MARIO.- Divorcio por causal. (Ficha A Nº 28/91), se cita, llama y emplaza a Mario Trasante, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo aperciibmiento de designársele Defensor de Oficio.- Rosario, 8 de marzo de 1991.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 43.000,00 10/pub 19304 Abr 26- v May 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: A 88/91PINTOS HECTOR c/MARIA DEL CARMEN MELANIA RODRIGUEZ RODRI (Ficha 2 de abril de 1991), se cita, llama y emplaza a Esc. Mariela Decaro Cappelletti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de abril de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 18857 Abr 25- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: Pintos Hector C/ MARIA DEL CARMEN MELANIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.- Divorcio. (Ficha A/88/91), se cita, llama y emplaza a , María del Carmen Melania Rodríguez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Treinta y Tres 2 de abril de 1991.- Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 18857 Abr 26- v May 13



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 73 75, habilitado en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 35. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días Calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 19995 May 07- v May 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio Nº 8 50 55 sito en Ed. "El Pireo" Apto. 301 deberá presentarse en ANTEL (Reginal Maldonado) por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 20035 May 07- v May 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 69 62 habilitado en Regimiento 9 Nº 1755.
Deberá presentarse en Telecentro Aguada San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 20114 May 08- v May 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 71 63 57 habilitado en Rambla Mahatma Gandhi 561 Apto. 1002, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de Traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 20136 May 08- v May 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3645 a nombre de Artigas Eula, domiciliado en Avda. 1825 Nº 314, quien deberá presentarse en la Oficina de Antel, Central Telefónica por trámite de traspaso, iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 15.840,00 3/pub 19754 May 07- v May 09

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
CASINO DEL ESTADO - PIRIAPOLIS

Se emplaza al señor MANUEL SUAREZ LUZARDO (16.268) en tres días a partir de la tercera publicación, a reanudar sus tareas bajo apercibimiento de rescisión de contrato (Art. 2º de Decreto de 24 de mayo de 1960). Agradecemos que una vez cumplida la tercera publicación, nos haga llegar los ejemplares correspondientes. - Saludamos a Usted atentamente. - Julio Fernández Chaves, Subgerente. - Juan Carlos Sánchez, Oficial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42411 May 07- v May 09

<CENT>DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Dirección de Administración

Se cita a la empresa Centro Técnico S.A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 7.3.91 dictada en expediente Nº 91/05/005/03/0/032569 caratulado "Centro Técnico S.A. Acta de Adeudos" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley 14.306 de 29.11.84. Montevideo 23 de abril de 1991. El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42443 May 07- v May 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c./ FERNANDEZ CORTAS - expropiación" (Ficha: 146/ 89), se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a Coralio Jorge, María del Carmen, Isais, María Lilia y María Ofelia Fernández Cortas, propietarios del padrón 2099 de Montevideo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quien se proseguirán los autos. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 42402 Abr 26- v May 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: O.S.E. c./ VALOIRS ARCE, VICTORIANO "Expropiación y Toma Urgente" (Ficha 286/89), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios del padrón 333 de la Novena Sección Judicial de Rocha, por noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rocha, 27 de julio de 1989. - Blanca Molina, Actuaria. - En fe de ello expido el presente, que sello, signo y firmo. - Rocha, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

09) (R. 20/04/55) 10/pub 42405 May 07- v May 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: PEREZ CAPUTTO, NEBIO.- Incapacidad (Ficha V/515/86), se hace saber que por auto Nº13627 de fecha 29 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nebio Pérez Caputto, habiéndose designado curador/a de bienes a Novente Pérez Gotta.- Montevideo, 20 de junio de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 18538 Abr 30- v May 14

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SANTAMARIA DELGADO, SERGIO JORGE. "Incapacidad" (Ficha TV 597/89), se hace saber que por auto Nº 7431 de fecha 3 de setiembre de 1990, se declaró incapaz a Sergio Santamaría Delgado, habiéndose designado curadora propietaria a Iris Gladys Delgado Ocampo.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de octubre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42396 Abr 26- v May 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados : SANTANGELO SICILIANO, COLOMBA.- Incapacidad (Ficha TV 363/89), se hace saber que por auto No. 183 de fecha 5 de febrero de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Colomba Santangelo Siciliano, habiéndose designado curador/a de bienes a Miguel Santangelo Di Giore.- Montevideo, 23 de abril de 1991.- Auxiliado de pobreza. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42471 May 06- v May 17

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: CARLOS ALBERTO CALVO SAVINA (Ficha C 220/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad

a Carlos Alberto Calvo Savina, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelly Savina Moreno.- Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
10) N$ 25.800,00 10/pub 18442 Abr 25- v May 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ANA MARIA FAGUNDEZ.- Incapacidad (Ficha V/430/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Fagundez, habiéndose designado curador/a de bienes a Celestina Antonini.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42385 Abr 24- v May 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: MOREIRA PINTOS, JULIO CESAR, "Incapacidad" (Ficha C/54/990), se hace saber que por auto Nº 2384, de fecha 24 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Julio Cesar Moreira Pintos, habiéndose designado curadora interina a la Sra. María Teresa López Guarteche, quien aceptó el cargo. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 1º de abril de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42460 May 07- v May 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "TROCHE, MARIO RAUL, Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/5/90), se hace saber que por auto Nº 127 de fecha 8/2/91, se declaró incapáz a Mario Raúl Troche, y se designó curadora propietaria a Mirta Gloria Troche quién aceptó el cargo el 19/3/91. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo Diario. - Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42478 May 07- v May 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "CASTRO, MARIA GLADYS, Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/15/90), se hº 124 de fecha 14 de febrero/91, se declaró en estado de incapacidad a María Gladys Castro y se designó curador propietario a el señor Héctor Iriarte quien aceptó el cargo el día 1/4/91. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo Diario "El Oficial". - Montevideo, 3/4/91. - Esc. Oscar Balbi, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42497 May 08- v May 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GUTIERREZ MARTINEZ, ADELA LUISA "Incapacidad" (Ficha C./51/90), se hace saber que por auto Nº 3445 de fecha 10/12/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Adela Luisa Gutiérrez Martínez Haedo, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis María Piñeyro Garese, quien aceptó el carto el 13 de diciembre de 1990.- Montevideo, 13 de febrero de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 43.000,00 10/pub 18230 Abr 25- v May 10

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados DELGADO, SILVANA JANET. "Incapacidad". (Ficha C/45/90), se hace saber que por auto Nº 173 de fecha 19/2/91, se declaró incapaz a Silvana Janet Delgado, y se designó curadora definitiva a Rosa De Biase Bello, quien aceptó el cargo el día 3 de abrilo de 1991. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Oscar Balbi, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42395 Abr 26- v May 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos: SAGRERA RODRIGUEZ WALKIRIA GRACIELA.- Incapacidad. Ficha: V/169/90, se hace saber que por auto Nº 2297, de fecha: 21 de setiembre de 1990, se designó curadora interina de Walkiria Graciela Sagrera Rodríguez a su madre legítima Alba Rodríguez.- Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
10) N$ 25.800,00 10/pub 19814 May 07- v May 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos: BELEÑO ALVARO HEBER.- Incapacidad (Ficha V 74/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Don Alvaro Heber Beleño, resolución Nº 940 de fecha 28 de febrero de 1991, habiéndose designado curador/a de bienes a Julia Gonzälez.- Montevideo, 22 de marzo de 1991, Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42354 Abr 24- v May 09

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: RODRIGUEZ FLEITAS, MARIA de LOURDES, "Incapacidad" (Ficha V/6/990), se hace saber que por decreto Nº 2047 de fecha 6 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a María de Lourdes Rodríguez Fleitas, habiéndose designado curadora de a la Sra. Zulema Rodríguez Fleitas. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 26 de febrero de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42455 May 07- v May 20

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: CALLICO GONZALEZ, MARIA INES. "Incapacidad" (Ficha V 177/90), se hace saber que por decreto Nº 248 de fecha 21 de febrero de 1991 se le designó Defensor de Oficio a la presunta incapaz al Dr. Juan Calanchini. Asimismo se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza de acuerdo el artículo 89 Inc. 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42398 Abr 26- v May 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: RUBEN RAMON NUÑEZ.- Incapaz (Ficha V 200/990) se hace saber que por decreto Nº 2528 de fecha 23/11/90 se designó curadora interina a Juanita Nuñez del presunto incapaz Ruben Ramón Núñez. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se tramta con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de abril de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42384 Abr 24- v May 09

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - POr disposición de la señora JUez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: "ARMANDA BOGNI GIUDICE, Incapacidad", (Ficha: V/228/90), se hace saber que por decreto Nº 1532 de fecha 19 de marzo de 1991, se designó curador interino al Sr. Esteban Berrutti Bogni de la presunta incapáz Armanda Bogni Giudice.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.200,00 10/pub 20028 May 07- v May 20

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 31 Turno, en autos caratulados: "VIERA BARRERO, ALBERTO - Incapacidad" (Ficha V./71/90), se hace saber que por auto Nº 2515 del 11 de abril de 1991 se designó curador del incapaz a la Sra. Nnelva Jacinta Barrero Viñoles. Se concedió el beneficio Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42444 May 02- v May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por auto Nº 1230, de fecha 7 d estado de Incapacidad a FLOR ASTELLANO, (Ficha C.V. 350/89) designándose curador a Julio César Astellano, quién tomó aceptación de su cargo el 16 de julio de 1990. - Canelones, 20 de diciembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 13383 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por resolución Nº 3853 de fecha 10 de diciembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a ARISTEO DAMIANO MORENA, (Ficha C. V. 223/88), designándose curadora a Elida Damiano, quien tomó aceptación de su cargo el 18 de diciembre de 1990. En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en Canelones, el 13 de marzo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 16921 Abr 30- v May 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, por auto Nº 3509, de fecha 9 de noviembre de 1990, en los autos caratulos: LACABANNE CRISTINA.-Incapacidad F.C.V. 360/986, se declaró en estado de incapacidad a Cristina Lacabanne, habiéndose designado curador a su esposo Maximo Cerpa, quién tomó aceptación de cargo el día 22 de noviembre de 1990, quedando por el mismo discernido en el cargo.- Canelones, 28 de noviembre de 1990.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 19053 Abr 24- v May 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: PRANDI, ESTHER JACQUELINE.- Incapacidad. F.C.V/162/85, se hace saber que por auto Nº 104 de fecha 9 de febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a ESTHER JACQUELINE PRANDI MARTINEZ, designandose Curador a su padre DUBAL PRANDI, quién tomo aceptación de su cargo el 10 de abril de 1989.- Canelones, 6 de junio de 1989.- M. Teresa Rivas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 19054 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "BONFRISCO, JULIO ALEJANDRO, Incapacidad" (Ficha Civil V. 303/989), se hace saber que por resolución Nº 1094 de fecha 26 de abril de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Julio Alejandro Bonfrisco, designándose curadora a su madre Marta Emilia Cherro, habiendo tomado aceptación del cargo el 6 de agosto de 1990. - Canelones, 8 de agosto de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 36690 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PERDOMO, MARIA ELENA - Incapacidad" (Ficha B. Nº 169/88), se hace saber que por auto Nº 5647 de fecha 20 de julio de 1989, se decretó la incapacidad de María Elena Perdomo, designándose Curadora a María Exilda Mayobre. - las Piedras, 9 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Vázquez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 25.800,00 10/pub 19623 May 02- v May 15

CUARTO TURNO -

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "FARIAS VIERA, OSCAR - Incapacidad" (Ficha B. 594/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 728 de fecha 1º de marzo de 1991 la incapacidad de Oscar Farías Viera, designándose Curadora a María Elida Viera Alvarez, estando los mis

mos auxiliados de pobreza. - Las Piedras, 2 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42441 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: JUANA ANITA ROSSI PELIZZA Incapacidad (Ficha 891/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juana Anita Rossi Pelizza, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Obdulia Pelizza.- Pando, 14 de diciembre de 1990.- Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 19934 May 06- v May 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: TECHERA MIRANDA, MARYBELL, "Incapacidad" (Ficha 285/88), se hace saber que por auto Nº 3113 de fecha 14 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Marybell Techera Miranda, habiéndose designado curadora a su hermana Normair Techera Miranda.- Melo, 22 de marzo de 1991. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42448 May 07- v May 20

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: ACOSTA RODRIGUEZ ROBERT, "Incapacidad", (Ficha 71/90) por auto Nº 1000 de fecha 14 de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Robert Acosta Rodríguez, habiéndose designado curador a Remigio Acosta Gama, a quien se le recabó aceptación el día 23 de agosto de 1990, fijando domicilio en calle Cámaras Nº 617. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 12 de marzo de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42449 May 07- v May 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno, dictado en autos: HERRERA CARABALLO, AIDA FRANCISCA.- Incapacidad (Ficha B 10/89), se hace saber que por auto Nº 3608 del 4 de setiembre de 1990, se declarcidad a AIDA FRANCISCA HERRERA CARABALLO, designándose curador a Carmen Lili HERRERA CARABALLO. Colonia, 8 de marzo de 1991, Esc. Raúl Rosello, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 19270 Abr 26- v May 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CASTRO, ROBERTO - Presunto Incapaz" (Ficha B. 300/89), se hace saber al público que por resolución Nº 129 de fecha 19 de febrero de 1991, se dejó sin efecto la designación de Curadora de Petronila Laureiro y en su lugar se designa Curador del Incapaz Roberto Castro al Sr. Armando Gallo. - Durazno, 8 de marzo de 1991. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
10) N$ 43.000,00 10/pub 19632 May 02- v May 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: SANCHEZ REYES, MARIA DEL CARMEN.- Incapacidad (Ficha B. 863/88), se hace saber que se ha decretado por resolución Nº 2263 del 15 de junio de 1990, en estado de incapacidad a María del Carmen Sánchez Reyes, habiéndose designado curador/a de bienes a Sr. Julio Feliciano Sánchez Reyes.- Florida, 19 de setiembre de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) N$ 43.000,00 10/pub 19059 Abr 24- v May 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PORTILLO, MARIA GLADYS, Incapacidad" (Ficha B/39/1989), se hace saber que por resolución Nº 5.379 de fecha 11 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María Gladys Portillo, y se designó curadora a Hilda Gómez de Portillo, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 29 de junio de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42509 May 08- v May 21

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MENDEZ, RENE MARIA, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/429/1990), se hace saber que por auto Nº 1.215 de fecha 4 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a René María Méndez, designándose curadora a María Daniela De Los Santos. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 23 de abril de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42505 May 08- v May 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PONCE ISMAEL.- Incapacidad (Ficha F 565/89), se hace saber que por resolución No. 6939 del 11 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Ismael Ponce, habiéndose designado curador/a de bienes a Albana Ponce. - San José, 16 de abril de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 25.800,00 10/pub 19923 May 06- v May 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: CALLERO DIAZ, LUIS MARIO.- Incapacidad (Ficha F 228/1988), se hace saber que por resolución No. 5536 del 21 de noviembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Mario Callero Díaz, habiéndose designado curador/a de bienes a Lidia Esther Díaz Acosta. - San José, 15 de marzo de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, ActuariActuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 19925 May 06- v May 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "DE LOS ANGELES, ESTANISLADO, Su Incapacidad" (Ficha B 159/90), se hace saber que por Decreto Nº 1819 del 25 de octubre de 1990, se ha designado Curadora Interina de Estanislado De Los Angeles a Primavera De Jesús Martínez Manzi, quién aceptó el cargo el día 7 de noviembre de 1990. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos de estas publicaciones. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42503 May 08- v May 21

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ RAMOS, NELSON EDUARDO, su Incapacidad" (Ficha B. 143/90) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nelson Eduardo Alvez Ramos, habiéndose designado curadora a Lilia Raquel Ramos. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar en estas publicaciones. - Tacuarembó, 22 de abril de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42507 May 08- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "LATORRE, PEDRO - Su Incapacidad" (Trámite con auxiliatoria de pobreza) (Ficha A. 357/85); se hace saber que por auto Nº 1695 de fecha 21 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a: Pedro Latorre, designándose como su curadora definitiva a: Emiliana E. Latorre, la que aceptó el cargo con fecha 6 de noviembre de 1987. - Paso de los Toros, 13 de febrero de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42420 May 02- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "CHOY, FRANCISCO, Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha (F. A - 93)), se hace saber que por auto Nº 1768 del 12/11/86 se declaró en estado de incapacidad a Francisco Choy, designádose como curador a Mario Raúl Choy por decreto Nº 1851 del 24 de agosto de 1990, quien aceptó el cargo el día 6/9/90. - POr auto Nº 5/12/90, se declaró pobre para litigar al compareciente, en el juicio de Incapacidad que se tramita. - Paso de Los Toros, 15 de febrero de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42491 May 07- v May 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "RODRIGUEZ, CARLOS, Su incapacidad - (trámite con auxiliatoria de pobreza)" (Ficha A 356/1985), se hace saber que por auto Nº 1.801 del 7 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a: Carlos Rodríguez, designándose como su curadora definitiva a: Norma Margot Leites, la que aceptó el cargo con fecha 1º de junio de 1987. - Paso de Los Toros, 13 de febrero de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42498 May 08- v May 21



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA PEIRO CABRERA, domiciliada en Avenida Italia Apto. 43, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Figuerón Ramón y María Fernández (Ficha V5). - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada.
11) N$ 34.400,00 10/pub 19163 Abr 25- v May 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SILVIA MARGARITA MICHELINI DE LEON (Ficha 6/55/91), quién optando por el título de Escribana, ofrece la información de Marta Celiberti, Myriam Rodríguez y Graziella Rodríguez, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 19340 May 02- v May 15

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos "LAURA ISABEL LARRAÑAGA ZENI (Ficha: 3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Isabel Larrañaga Zeni, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Felicia Mauvezín y Mariela Di Carlo sobre su vida y costumbres. - En la ciudad de Montevideo, el 22 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19286 Abr 26- v May 13

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: "LUIS ROBERTO RODRIGUEZ ALVARIZA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 186/91), se presentó Luis R. Rodríguez Alvariza, domiciliado en León Pérez 3818, quien optando por la profesión de Apoderado de Despachantes de Aduana, ofrece la información de vida y costumbres. - Montevideo, 1º de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19203 Abr 26- v May 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos HORACIO DIEGO PEREZ CASTELLANOS (Ficha V 20/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio Diego Pérez Castellanos, domiciliado/a en Guayabo 1718 Esc. 804, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Wilman Sabino López Fernández y Daniel Edgardo La Cava Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18941 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos PABLO RAFAEL GOÑI SAAVEDRA (Ficha V 19/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Rafael GOÑI SAAVEDRA, domiciliado/a en Guayabo 1718 Esc. 804, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Wilman Sabino López Hernandez y Daniel Edgardo La Cava Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18942 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta sede de autos Ficha V 8bis/91), se presentó NIBIA TECHERA, domiciliada en Buxareo 1162/202, quien optando por el título de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Selva Rosano Fernández y Susana Elena Guerra Techera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera,Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19694 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos ESTHER ROSARIO FERNANDEZ NESSI (Ficha V 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esther Rosario Fernández Nessi, domiciliado/a en Plaza Independencia 1376 Piso 1, optando por el/los título/s de Rematador y Corredor y ofreciendo las declaraciones de Enrique Puig Dolcey Aznarez y Eduardo Jorge Madueño Ucar sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19794 May 06- v May 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos RICARDO ETCHEBARNE FONTANA (Ficha V8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Etchebarne Fontana, domiciliado/a en Millington Drake 1707, quien optando por los títulos de Procurador y Abogado y ofreciendo las declaraciones de Walter Romay y Antonio Turturiello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - En fe de ello de mandato judicial y a solicitud de parte, expido el presente que sello, signo y firmo. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18644 May 07- v May 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos MONICA MIGUEL BASIL "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 6/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Miguel Basil, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Maribel Alvarez Rodríguez y Martha Yánez Carrasco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 19109 Abr 26- v May 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos GARCES COLOMBATTO, DANIEL YAMANDU (Ficha V. 12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Yamandú Garcés Colombatto, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Francis Viceconti Perretta y Mariela Pérez Sosa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18927 Abr 24- v May 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL PORTO CRAVEA (Ficha V 10/91), que optando al título de despachante de aduanas ofreció la declaración de Eduardo Pignolo y Hugo Carve. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19946 May 07- v May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA IBARRA SILVAN, en los autos caratulados "Ibarra Silván, Ana. Informe de vida y costumbres" (Ficha V. 183/990), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosario García y Guillermo Murisich. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19136 Abr 25- v May 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, se hacesaber que ante este Juzgado se presentó Sandra Silveira Sensever en los autos caratulados: "SILVEIRA SENSEVER SANDRA, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V D/72/90), optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alvaro Ugarte y Ana Soares Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, siete de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 19969 May 07- v May 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos LUCIA CURBELO SOLARI (Ficha VE 159), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucía Curbelo Solari, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Storace y Rosario Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990, Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19012 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: "GRACIELA ALONSO CARPY (Ficha 152/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Alonso Carpy, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Castro e Isabel May sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19236 Abr 26- v May 13

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos PRIETO CAYMARIS BEMBOLIO. "Inf. de V. C." (Ficha H 34/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bembolio Fernando Prieto Caymaris, domiciliado en Marcelino Sosa 2215 Apto. 2, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Isabel Feola Casella y María Julia Bachino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 19702 May 03- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: DARIA ELENA GONZALEZ VEIGA (Ficha V. 77/90), quien optando por el título de procuradora y abogada, y ofreciendo las declaraciones de Rosa Blanca Duarte de Urán y María del Carmen Alvarez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11148 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Abr 26- v May 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Abr 26- v May 13

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos ELLA HERMINIA ISABEL GIORELLO PEREZ (Ficha V 3177/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó domiciliado/a en José E. Rodó 2315, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Urbano Zóccola Ubilla, Rafael González Sandjian y Mariana Errazquin Bustelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18488 May 03- v May 16

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

LICITACION PUBLICA Nº 885, DEL EXTERIOR

RNº 427/91

Pliego de Condiciones A 845.
Expediente: Nº 36.693/3.
Objeto: Suministro a la Administración Nacional de Telecomunicaciones de conectores para cables multipares con cubierta metálico plástica y aislación plástica y herramientas para su colocación con opción a compra adicional.
Apertura: 1er. llamado: 4 de junio de 1991, hora 12:00.
2do. llamado: 11 de junio de 1991, hora 13:00.
Precio del ejemplar: U$S 270.00 (I.V.A. incluido).

Las aperturas tendrán lugar en Av. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones.
Los Pliegos podrán adquirirse en el Sector Licitaciones de la Sede Central de ANTEL en el 8º piso, Sector 16 en el horario de 10:00 a 16:00 horas. - Prensa y Relaciones Públicas/91.

12) (Cta. Cte.) 12/pub 42323 Abr 23- v May 10



Montevideo, 8 de Mayo de 1991
Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DAND DEDE, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel Salvo 44 y Marta Rodríguez, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Walcalde 2608.

RUBEN DARIO DECUADRO, 31 años, divorciado, chófer, oriental,domiciiado en José Batlle y Ordoñez 2866 y SANDRA YOLANDA TRINIDAD, 23 años, soltera, domiciliada en José B. y Ordóñez 2866.

GUSTAVO LUIS da ROSA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 17 Metros 4470/2. P. Blancas y SILVIA BEATRIZ RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 Metros 4470 P. Blancas.

OFICINA N.o 2

ALEJANDRO BALDUVINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aristides Basis 7906 y ZARY VIRGINIA SANCHEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km 16 Nº 7945.

JUAN MANUEL BUENO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3920 y MONICA ANDREA PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pla 3482 bis/2.

ALVARO GUSTAVO BIANCHI, 33 años, divorciado, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1362/9 y MONICA ESTER BAGNASCO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 17/8191.

JULIO BAYARRES, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Perez de Marchena 5345/3 y MARIA ELENA OSORIO, 31 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Juan Pérez de Marchena 5345/3.

GUSTAVO MIGUEL ETCHART, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3953 y ANA GARBIELA SZASZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4402.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO HORACIO LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3394 y SILVANA CAO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Resistencia 1688/1.

FERNANDO JESUS FERNANDEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en defensa 1772/2 y MARIA BEATRIZ ZUVELDIA, 37 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Defensa 1772/2.

ANDRES FARIAS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1648 y MILKA ISABEL ROMERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 838.

DANIEL LABORDE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Constituyente 1900 y MARIA CECILIA CAJARVILLE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Baldomir 2438.

OFICINA N.o 5

GERARDO LUIS CUNEO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2683/6 y LILIANA BEATRIZ PEREYRA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2683/6.

OFICINA N.o 6

TELMO FREDY MIRANDA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamizo 4392 y GLORIA IRIS PEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Chamizo 4392.

GEORGE ALBERTO MEGHDESSIAN, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Buxareo 1358 y ALEJANDRA EMILIA KORCHAK, 25 años, soltera, empelada, oriental, domiciliada en Corumbé 4354.

JULIO CESAR MACHADO, 29 años, divorciado, carpintero, oriental, divorciado, Monzoni 5643 y TERESA MARIS VILLARREAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pagola 2081.

OFICINA N.o 8

CESAR ALBERTO ZABALETA, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 3730 y SILVIA SARMIENTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Morelli 3730.

NELSON JAVIER RODRIGUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Nueva York 1531 y Adriana Isabel Balleste, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sagitario 6460.

FRUCTUOSO DANIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3654 y SIRLEY MAGALI de PAULA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3654.

MANUEL FERNANDO RODRIGUEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1241/501 y MARIA ALEJANDRA GOLDES, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1241/501.

OFICINA N.o 9

DANIEL SASCO, 31 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Besnes Yrigoyen 5409 y SILVIA GABRIELA CAPOZZOLI, 24 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Duran 5726.

OFICINA N.o 10

VHANER EDGAR VIGNONE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1093/15 y ANDREA BEATRIZ BARRIOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3438/802.

PAUL MICHEL TISSIERRE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Gori 3085 y MARGARITA ACHERITEGUY, 22 años años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Los Plátanos 6261.

14) N$ 5.000 3 pub.

Montevideo, 7 de Mayo de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE ANTONIO ARROYAL 29 años, soltero, ayud. Arquitecto, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2736/1 y ANA MARIA SANJURJO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en N. Palmira 1640/1.

JUAN ELVIO DUQUE, 86 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Defensa 2045 y LEONIDA LOPEZ, 77 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Defensa 2045.

CARLOS ALEJANDRO ALBERRO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en J. Belloni 6069 y CARMEN NOEMI BERNI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Belloni 5624.

OFICINA N.o 2

ALVARO ARMAGNO, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1647, Apto. 101 y ROSANNA INES GAVAZZO, 21 años, soltera, estudiante, orienada en José Martí 3067, Apto. 401.

NELSON JAVIER RAMI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 5215 y KAREN HIERRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2540 Apto. 501.

ALVARO GABRIEL BRITOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galileo 1695 y CARMENCITA BEATRIZ QUINTERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galileo 1695.

OFICINA N.o 3

FERNANDO OMAR CURBELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1332 Apto. 4 y MARIA CRISTINA NISTAL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1332 Apto. 4.

JOSE LUIS CABRERA, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 4757 Apto. 1 JACQUELINE PARIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1571 Apto. 3.

JULIO CESAR CARDOZO, 25 años, divorciado, mozo, oriental, domiciliado en Calle A 6286, (Sayago) y LOURDES ELIZABETH BRITOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5519.

JOSE EDUARDO CARBONELL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Verdi 4150 Apto. 002 y BEATRIZ SUSANA MALDONADO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Habana 2978.

OFICINA N.o 4

JOSE FABIAN LEIN, 20 años, soltero, compositor, oriental, domiciliado en Fco. Etchegoyen 4910 y MARILIN ALLISON TROITIÑO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. Etchegoyen 4804.

PABLO MARIO LORENZINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3438 y ADRIANA BEATRIZ VALLARI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dunant 3914.

OFICINA N.o 5

FEDERICO HUMBERTO GOSSIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amsterdam 1441 y MARIA ANGELINA CAYAFFA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1205 Apto. 201.

ROBERTO ENRIQUE IBAÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial Pje. F 4877 y ADRIANA ELIZABETH GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes Calle C 2810.

OFICINA N.o 6

GERARDO MEDINA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2365 Apto. 2 y SOR ANGEL PEREIRA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2365 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

MANUEL EDUARDO PAEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1966 y LORELEY RAMONA LOPEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3185/4.

SECUNDINO AGAPITO PERALTA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ruta I Manuel Oribe 006 bis e HILDA ISABEL LAGARRETA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Ruta I Manuel Oribe 006 bis.

GUALBERTO QUIÑONES, 78 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3144 Apto. 301 y ELIA GLADYS GONZALEZ, 38 años, viuda, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3144 Apto. 301.

ANDRES FLAVIO PAGGLIANNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3221 y ANDREA INES NIETO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 1977.

OFICINA N.o 8

RAUL MARIA RODRIGUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1279 Apto. 3 y MARIA CRISTINA PIREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1279 Apto. 3.

MARIO GABRIEL RIJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Susviela Guarch 3568 y MARIA BETTINA MEDINA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Susviela Guarch 3569.

DOUGLAS EMANUEL REVELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de las Sagras 2299 bis y GRACIELA OROÑO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquín de las Sagras 2299 bis.

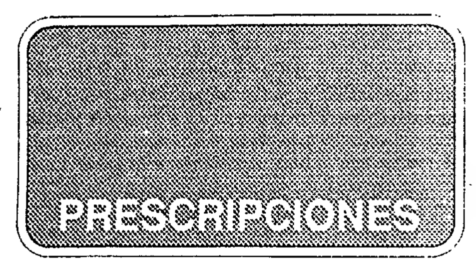
OFICINA N.o 9

LUIS ENRIQUE SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2723 y ROSSANA RIBEIRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en J. Laguna 4565.

DANIEL SAMANIEGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dupart 3602 y ELEN KAREN GONZALEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Chimborazo 3280 Senda 9 Apto. 27.

OSVALDO RAUL SORIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Andaluz 3796 y VERONICA GISSELLE CARABAJAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Cesar Batlle Pacheco 4385.

14) N$ 5.000 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Acuña, Amalia y otro c./EMMA RIVERA y otros - Prescipción Adquisitiva" (Ficha 9º/587/90), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Amalia Acuña Aguilar, Gabriela Tubino Acuña, Mariana Aída Tubino Acuña y César Raúl Tubino Acuña promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria en relación al solar con edificio y demás mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana padrón Nº 67.034, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 15 de los mismos, con el Nº 95.308, tiene una superficie de 526 m2 09 dm2, de frente a la calle Comercio Nº 2228.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al último propietario del referido inmueble, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y a los linderos Pedro Gatto Gatto, Emma Olimpia Rivera Peraccini, Justo Rivera, Angel Di Pascua Moure y Florentino Moure y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, definidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. maría Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 17560 Abr 26- v May 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos MARTINEZ, JOSE MARCELO.- Prescripción treintenal (Ficha B/145/89), se hace saber que el mismo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno y mejoras ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 66.959 y que según plano del Ing. Agr. Carlos R. Lluberas de diciembre de 1982 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro (Montevideo) con el Nº 2112 el 29 de diciembre de 1982, tiene un área de 301 metros 29 dms. cuadrados y que linda al Sur-Oeste, en 9 mts. 96 cms. con la calle Ing. José Serrato (antes Industria), por donde la puerta de entrada tiene el Nº 2278; al Nor-este, en 9 mts. 96 cms. con el padrón Nº 66.898; al Nor-Oeste, en 30 mts. 25 cms. con el padrón Nº 66.958; y al sureste, en 30 mts. 25 cms., con el padrón Nº 66.960. En consecuencia, se cita, llamá y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a los linderos Olga F. de Pérez, Mirta Walles y Hospital Dr. Luis Piñeyro del Campo, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 18 de marzo de 1991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 19200 Abr 26- v May 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: ESPINDOLA, ENRIQUE.- Prescripción adquisitiva. Ficha B/185/89, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al vehículo Marca CHEVETTE, año 1976, Padrón Actual Nº 306.428, Matrícula de Montevideo Nº 176.028, Motor Nº 1144000 126 de 4 cilindros y 17HP, bajo apercebimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 51.600,00 10/pub 19226 Abr 26- v May 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: ALVAREZ SERGIO ALBERTO.- Prescripción (Ficha 730/90), se hace saber que ante esta sede se presentó Sergio Alberto Alvarez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 131.969, sito en la novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Aranguá 4588, entre Pastor y Bécquer y que según el plano del Ing. Agr. Hugo Telles Almenar de marzo de 1988, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 12301, el 24.3.88, con una superficie de 563 m2. con 76 dm2., cuyo deslinde es: al NW con el Padrón 171.970, al N.E. con los padrones 131.980 y 131.981 y al S.E. con el padrón 131.968.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente al Banco Mercantil del Río de la Plata y/o sus sucesores a cualquier título a los propietarios de las fincas linderas para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 18620 May 08- v May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno dictada en autos caratulados MARTINEZ CAMPOS, DANIEL "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 46/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien: automóvil, tipo sedán 4 puertas, marca Dodge, padrón 240.747 de Montevideo, matrícula 166595, motor 28V0111 año 1972 para que comparezcan ante este juzgado dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 43.000,00 10/pub 19399 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOPRIMER

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "PALAVESINO RODRIGUEZ WINSTOHN OMAR - Rectificación de Partida" (Ficha: V 232/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: Palavesino Rodríguez, Wistohn Omar, de fecha: 7 de marzo de 1967 de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 766, en el sentido que donde dice: "Palavecino" debe decir: PALAVESINO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42470 May 06- v May 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, en autos: MARIO DA ROSA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/3011/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Mario Da Rosa, promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva respecto del vehículo marca Ford, año 1954, matrícula 512488, padrón 147088. En consecuencia cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos a presentarse en estos autos. - Montevideo, marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, actuaria.

16) N$ 43.000,00 10/pub 20029 May 08- v May 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "MOLINA DIAZ, CATALINO ELISEO, AMADA FAUSTA, LAURA VICENTA, ADELA GENTIL, ANTONIO ELADIO, AMALGON EUGENIA, JUANA EUSEBIA, MARIA SATURNINA, JOSE PEDRO, Prescripción Treintenaria, (Fa. "D" Nº 8/1991), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón rural Nº 37, chacra Nº 316 ubicada en la manzana 50, paraje Cuareim, Séptima Sección de Artigas, y en especial a Intendencia Municipal de Artigas, y a los sucesores a cualquier título de Saturnina Pereira, la cual tiene una superficie total según títulos de salida de dominio municipal de 11 hás. 8058 m2. y según mensura efectuada por el Ing. Agrim. Washington E. Calvo inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 136 el 26 de diciembre de 1990 tiene una superficie de 11 hás. 8980 m2 92 dm2 y linda al Sur m. 342.85 con camino vecinal, al Oeste m 344.05 con camino vecinal, al Norte m. 343 con propiedad fiscal y al Este m. 349,90 con propiedad fiscal.
Ese inmueble padrón rural Nº 37, salió del dominio municipal el 30 de octubre de 1907 a favor de la abuela de los peticionantes, doña Saturnina Pereira, por ese entonces soltera, en escritura autorizada por el Esc. Justo Benia Etchegoyen e inscripto en el Registro de Ventas de Santa Rosa del Cuareim el 6 de noviembre de 1907 con el Nº 44 del folio 28 al 29 inclusive. - Bella Unión, 5 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 19883 May 06- v May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, de Segundo Turno, en autos: FELIX VAZQUEZ RODRIGUEZ, por sí y en Rep. de JOSEFA RODRIGUEZ VAZQUEZ y ERNESTINA VAZQUEZ RODRIGUEZ.- Prescripción Ad. treintenaria. (Ficha C/200/90), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Félix Vázquez Rodríguez y Josefa Rodríguez Vázquez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de los siguientes inmuebles: 2 fracciones de campo con las mejoras y construcciones que le acceden ubicadas en la 2da. Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía), zona suburbana,

empadronadas con los Nos. 2198 y 2218 actualmente (y con el No. 1282 en conjunto anteriormente), que según plano del Agr. Carlos Alberto Novo de abril de 1946, inscripto en la Dirección Gen. de Catastro con el Nº 3289 el 27 del mismo mes y año; tiene una superficie de 3 há. 2148m. el primero y 15hás. 2484m. el segundo (superficie total prescrita 18 há 4632m.) y que se deslindan así: Padrón 2198; 258m. 20cm. al noreste y 279 m 40 cm. al Suroeste de frente a Caminos Vecinales, 283m: 60 cm. al Noroeste lindando con Padrón 2199 (hoy padrones 4384 y 2199). Padrón 2218; 302m. 50 cm. al Noreste y 395m. 20 cm. al Este de frente a Caminos Vecinales; 291m. 60 cm. 90 m. 60 cm. y Cañada Barragán al Sur con padrón 2219 y 448 m. 10 cm. al Noroeste con Padrón 2222 (hoy 2216) para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio.- Canelones, 15 de marzo de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.400,00 10/pub 19055 Abr 24- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: AIRALDI SANCHEZ WALTER JOSE "Prescripción treintenal" (Ficha A. 437/990) se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter José Airaldi Sánchez promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien:
Ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona urbana de Las Piedras, solar 46 de la manzana A padrón actual Nº 813 compuesto de un área de 214 metros 45 decímetros según plano del agrimensor Jaime Botet, de abril de 1926 que se deslinda así: 10 metros al Sur de frente a la calle Gral. Flores (entre calle José P. Varela y calle Oficial de 17 Metros de ancho distando su punto medio 21 metros de la intersección con la calle J. P. Varela) 21 metros 47 centímetros al Oeste lindando con solares 47 y 48; 10 metros al Norte lindando con parte del solar 49; 21 metros 42 centímetros al Este lindando con parte del solar 45.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los propietarios de los padrones linderos: Blanca Protto propietaria del padrón 812, padrón 813 parte de los señores Antonio y Felisberto Borges, padrón 814 de Alberto Parodi y padrón 15.442 del señor Hugo Greso; para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia, con el que se seguirán los procedimientos. - Las Piedras, 14 de marzo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 19630 May 07- v May 20

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: OLIVAR CABRERA, JULIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 51/91), se hace saber que ante esta sede se presentó Julio Olivar Cabrera promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien: Desde el año 1984 posee en concepto de propietario el vehículo marca FIAT, Modelo 600 S, padrón 98680, matrícula A 403323, Motor 92367, Año 1983.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo posible interesado, en especial a Blanca Nalerio Alegre o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, en el que se seguirán estas actuaciones. - Las Piedras, 19 de marzo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 19625 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: SALGUEIRO, GLADYS.- Prescripción Treintenaria, (Ficha C/23/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS SALGUEIRO, promoviendo acción de prescripción treintenaria del agiuiente bien inmueble padrón Nº 1969, solar 470, manzana 92 de la 2a. Sección de Canelones, según plano de mensura del Agrimesor Alejandro Casás. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Canelones, 12 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 19912 May 06- v May 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: BASELL PEREZ FERNANDO ESTEBAN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 118/991) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Fernando Esteban Badell Pérez, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto al bien ubicado en el departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, Séptima Seccion Judicial, padrón actual 2607, anterior en mayor área 1816, que es el señalado con el Nº 6 de la manzana E, en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno de setiembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 151 el 13 de febrero de 1950, el que fue aprobado por la Junta Local de Pando el 26 de enero de 1950, según el cual consta de una superficie de 699 metros con 52 decímetros, los que deslindan así: al E. 25 metros con 82 centímetros con frente a la calle Pública (hoy Gabriel Pereyra) al S. 17 metros con frente a la calle Joaquín Suárez (hoy denominada Zorrilla de San Martín) y ochava de 5 metros uniendo ambos frentes, al W 32 metros con 90 centímetros lindando con el solar 7, al N. 25 metros con 52 con parte del solar Nº 5, del mismo plano.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a María Inés Hernández para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 29.000,00 10/pub 19611 May 07- v May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en autos: ORIO MANUEL "Prescripción treintenaria" (Ficha 1380/990) se hace saber que se presentó Manuel Orio, promoviendo prescripción treintenaria respecto a los siguientes inmuebles: desde hace más de 30 años ejerce la posesión de dos fracciones de campo empadronadas con los Nº 8819 y 8818, deslindadas en 1979 del padrón en mayor área 21943 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, las que según el plano del agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios, de agosto de 1990 inscripto en el mismo mes y año en Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 3217 tienen una superficie de 1 Há 3830 metros cuadrados y 1 Há 0580 metros cuadrados respectivamente lindando la primera: al N. dos líneas de metros 57.73 y metros 45.31 con Ruta 101; al E. metros 136.60 con padrón 8818; al S. metros 81.60 con calle 17 Metros y al O. metros 201.13 con padrón 8820 y lindando la segunda: al NE con Ruta 101 metros 191:45; al SE metros 141.85 con calle 17 Metros y al O. metros 136.30 con padrón 8819.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y en especial a: Santiago y V. Orio.
Se expide el presente en la ciudad de Pando a los 7 días del mes de marzo de 1991. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 120.400,00 10/pub 19610 May 06- v May 17

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Canelones, Balneario Atlántida, en autos caratulados BARLETTA VIÑA, JORGE ALBERTO y Otra c./ SUCESORES DE ALEGRE y RUFFIC SASSON "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 197/90), cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble suburbano padrón Nº 159 terreno y demás mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones Balneario Fortín de Santa Rosa, manzana 13 Solar 7 con frente a la calle Nº 5 para que comparezcan a deducirlo en término legal, así como a los linderos existentes según plano de fraccionamiento A) Solar Nº 8, de 495 metros cuadrados; B) Solar Nº 6 de 7528 metros cuadrados; C) Solar Nº 5 de 510 metros cuadrados. Y en especial a los sucesores de Alegre y Tuffic Sasson bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Atlántida, 13 de diciembre de 1990. - Para constancia se extiende el presente. - Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) N$ 77.400,00 10/pub 18923 Abr 26- v May 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos MACHADO LIENCRES, ALMERINDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A-30/91), se hace saber que se presentó Almerindo Machado Liencres promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fraccines, ubicada en la Primera Sec''ci ón Judicial de Cerro Largo, manzana 579 de la planta suburbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 6.420 (antes padrón 4473 m/a.) que según plano del agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Cerro Largo con el Nº 8135, el 13 de junio de 1989, consta de una superficie de 420 metros que se deslinda así: 12 mts. frente al Oeste, a calle Púbica; por 35 mts. de fondo, lindando: al Norte, con el padrón 6035; al Este, con el padrón 4474; y al Sur, con el padrón 6419.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a los linderos Sres. Miguel A. Burgos y Adela Olivera; y a los Sucesores de Osorio Primitivo Silveira; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. - Melo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42320 Abr 24- v May 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: RODRIGUEZ SUAREZ, JUAN ANTONIO. "Prescripción". (Ficha A Nº 236/90), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el Sr. Juan Antonio Rodríguez Suárez iniciando acción de Prescripción sobre el siguiente vehículo automotor marca Renault, tipo rural, padrón 1939, motor Nº 5110158 año 1971, de 10 H.P. a nafta modelo Mini 4S, matrícula L 35.084 de La Paz (C. P.) Dpto. de Colonia. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 11 de octubre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 18747 Abr 24- v May 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: RODALES CABRERA, LILIA "Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 730/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón Nº 73 sito en la manzana Nº 24 de la Decimoprimera Sección Judicial de Florida (Estación Goñi) con un área de 929 m2. 83 dm2. inscripto en la Dir. Nal. de Catastro con el Nº 6922 y en especial a Ramón Moreira o sus Sucesores y los linderos Bartolo González, Gregorio Rodales y Lúdica Díaz de Cabrera, para que comparezan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones. - Florida, octubre 26 de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 68.800,00 10/pub 19438 May 07- v May 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: VEGA DE AGOSTINI, WALTER ENRIQUE. "Prescripción Adquisitiva". (Fa. A/38/1991), se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva del automóvil tipo doble cabina marca Renault modelo Mini 4 S motor Nº 5115149 del año 1971 procedente del departamento de Montevideo con el Padrón Nº 229.043 Matrícula NO. 247.932, por lo que se cita, llama y emplaza a Ivonne Margarita Obregón por el término de 90 días a comparecer en estos autos, así como a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 18 de marzo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 51.600,00 10/pub 19077 Abr 24- v May 09

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado WALTER DENIZ NUÑEZ (Ficha A. 175/988) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:

Tres fracciones de terreno de una superficie de 815 metros 86 centímetros empadronado con el Nº 5347, de la Décima Sección de Rivera, manzana Nº 857, quinta: 68 parte; carpeta catastral Nº 263; cuyos límites son: al Norte con la calle Avelino Miranda sobre 38 metros; al Sur: con el padrón 7293 en la misma extensión; al Oeste: con el padrón Nº 5346 por una extensión de 21 metros 47 centímetros; y al Este: con la calle Bernabé Rivera sobre 21 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Ciriaco Deniz, sus herederos, causahabientes e interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 1º de noviembre de 1988. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 86.000,00 10/pub 19760 May 06- v May 17

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANA BARRENECHE y JORGE W. FAJARDO iniciando juicio de prescripción treintenaria (A. 226/988) respecto al siguiente inmueble:
Padrón Nº 1411, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento (Rivera) manzana Nº 171, carpeta catastral Nº 62, con un área de 532 metros 58 decímetros según plano del Ing. Agr. Juan C. Dellepiane inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6036 el 14/9/88 y se deslinda así: al Norte con el padrón 1412, al Oeste con padrón 1416 y al Este con calle Pantaleón Quesada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 1411 de la Primera Sección de Rivera y a los herederos de Fausta Do Espiritu, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 29 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 86.000,00 10/pub 19759 May 06- v May 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados Viana Pereira Hugo Gil y ANA MARIA LAUZ "Prescripción" Ficha A/106/89, se hace saber que ante esta sede se han presentado Hugo Gil Viana Pereira y Ana María Lauz iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en la primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, zona urbana, Padrón ochocientos cincuenta y dos, Manzana catastral setenta y siete que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 1748 el día ocho de Agosto de 1983, consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y siete metros cuatro mil ochocientos veinticinco centímetros y se deslinda así; once metros treinta y cinco centímetros de frente al OESTE a calle Juan Spíkerman, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando al Norte con padrón ochocientos cincuenta y cuatro al SUR con padrones ochocientos cincuenta y uno y al Este con padrón diéz mil ochebta y seis y parte padrón diez mil ochenta y cinco. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre este bien con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió Auxiliatoria de pobreza para estas publicaciones. Treinta y Tres 14 de junio de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti,, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 42413 May 07- v May 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "NUÑEZ AMARAL EXELSA y otros, Prescripción Treintenaria" (Ficha A/836/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Exelsa, Amabelia Asmira, Tomás Arazati, Juana Nevers, sinforoso Almir, Ignacia Almaides, Angela Elda, Angel Guzmán Núñez Amaral iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 685 ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, con una superficie de 869 mts. 7375 cms. y según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 5750 el 15 de agosto de 1983, se deslinda de la siguiente manera: al NORTE recta de 20 m. 25 cms. de frente a la calle Pablo Zufriategui Nº 867 (ex-17); al ESTE recta de 42 mts. 95 cms. lindando con los Padrones números 101, 111, 688 y 689; al Sur recta de 20 mts. 25 cms. lindando con los Padrones Nos. 4044 y 4639; al OESTE recta de 42 mts. 95 cms. limitando con los Padrones números 684, 4466 y 693.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien citado por el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos a los anteriores propietarios y/o sus herederos yen especial al Sr. Mximo Silva o sus herederos. - Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
16) N$ 120.400,00 10/pub 19874 May 06- v May 17

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de treinta y Tres, en los autos caratulados: "Sequeira Magallanes A. Celsa contra SUC. DE CONCEPCION P. DE FABEIRO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 284/990) se hace saber que ante esta sede se ha presentado A. Celsa Sequeira Magallanes iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien:
Fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 275, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de treinta y Tres, manzana Nº 30, compuesta de una superficie de 985 metros cuadrados 5550 centímetros cuadrados y que linda al Norte en 44.90 metros con los padrones Nos. 274 y 8042; al Oeste en 21.95 metros con los padrones Nº 10.279 y 4.359; al Sur en 44.90 metros con los padrones Nos. 277 y 9668 y al Este en 21,95 metros de frente a la calle Simón del Pino, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 1682, según plano del agrimensor Daniel Núñez Fernández efectuado en agosto de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6559 el 21 de diciembre de 1989.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el citado bien especialmente a los sucesores de Concepción P. de Fabeiro a estar a derechos en estos autos por el término de noventa días con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para estas publicaciones. - Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
16) (Ley 13.209) 10/pub 42414 May 06- v May 17



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELIDA SUSANA ISASI y MARIA ELOISA ISASI solicitan la inscripión de las obras tituladas: "Isasi's Projet = A new therapy to the manegement of the injured patien and war wonded people" y "Human Centrifugation Machine a Stimulator of Endogenous Prostaglandin las cuales se declaran autoras. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 35.200,00 10/pub 19095 Abr 26- v May 13

ELIDA SUSANA ISASI, MARIA ELOISA ISASI y SYLVIA ELIZABETH IRIBARNE solicitan la inscripción de la obra titulada "Human" Centrifugation: New Approch in the Treatment of Background Retinopathy" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 19096 Abr 26- v May 13

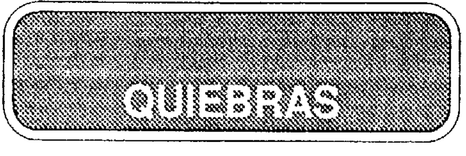
RICARDO ANTONIO CAPPELETTI VIDAL, solicita la inscripción de la novela titulada "El General dice que pase" y el seudónimo denominado "Lázaro Arriaga" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 19572 May 06- v May 17

SIMONE IRENE FOJGIEL LIPOWICZ, solicita la inscripción del album musical titulado "Meanwhile" del cual se declara autora. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 19579 May 06- v May 17

DINORAH APELBLAT solicita la inscripción del seudónimo HOKARA y de la obra titulada "Ove Avar Atid (Presente - Pasado - Futuro)", de los cuales se declaró autora. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 19243 Abr 26- v May 13

LEON MARTIN STRAUMANN VARELA y LUISA CRISTINA GANZABAL PLANINICH, solicitan la inscripción del juego de mesa denominado: "El ahorrista", del cual se declararon autores. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 18907 Abr 24- v May 09

LEON MARTIN STRAUMMANN VARELA, , solicita la inscripción del juego de mesa denominado: "Circuitos comerciales", del cual se declaró autor. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 18906 Abr 24- v May 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MAURICIO HOROWITZ c./ JESUS

GREGORIO RUESCA NAVAS "Quiebra" (Ficha 17/65/90), se hace saber que por providencia Nº 1362 de 14 de setiembre de 1990, ha sido declarado en estado de quiebra Jesús Gregorio Ruesca Navas, designándose en carácter de Síndico al Cr. Martín Studer con domicilio en Tomás Diago 893/102, ante quién deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en un plazo de cuarenta días. Asimismo se intima por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, los pongan a disposición de esta Sede bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 1583 num. 5 del Cód. de Comercio. - En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, abril 11 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

18) N$ 68.800,00 10/pub 19522 May 07- v May 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BERTI, ORESTE y SANTARCIERI, ANGELA y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha: F. 601/89), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Angela Santarcieri y Oreste Berti (celebrando el 8 de febrero de 1936, en la Vigésima Sección de Montevideo, Acta Nº 21, donde dice "Angelita Santarcieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE, donde dice: "hija de José Santacieri", debe decir: JOSE SANTARCIERE.

2) De Nacimiento de Eduardo Berti Santarciere (inscripto el 28 de junio de 1936, en la Vigésima Sección de Montevideo, Acta Nº 366), donde dice: "que es hijo de Angelita Santarcieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE, y donde dice: "que es nieto de José Santarcieri", debe decir: JOSE SANTARCIERE.

3) De Nacimiento de Ricardo Berti Santarciere (inscripto el 8 de enero de 1943, en la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 168), donde dice: "que es hijo de Angela Santarieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE.

4) De Nacimiento de Antonio Berti Santarciere (Inscripto el 14 de marzo de 1951, en la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 1415, donde dice: "que es hijo legítimo de Angelita Santacieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE; y donde dice "que es nieto de José Santarcieri", debe decir: "de JOSE SANTARCIERE", por así corresponder. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42280 Abr 24- v May 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: SUAREZ JACINTO.- Sucesión (Ficha F/1083/89) se hace saner que se ha soicitado la Rectificación de la Partida de defunción de María Esther Caminuaga de Suárez, inscripción realizada el día 24 de abril de 1981 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina de la cuarta sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 108, en el sentido de que donde se refiere el horario del fallecimiento de la Sra. María Esther Caminuaga de Suárez, donde dice 9 y 30 debe decir 9 horas, por así corresponder. Se deja constancia que se encuentra amparado, por el beneficio de auxi. de pobreza.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42393 Abr 26- v May 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Termino Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDO BRITOS OZORIA Y ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO.- Rectificación de partida, Ficha E Nº 350/89, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 7515, de fecha 5/12/1977, de la del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Hijo Natural", debe decir "Hijo Legitimo", donde dice FERNANDO OSORIO, debe decir "FERNANDO BRITOS OZORIA" y donde dice "ADELINA LUJAN OSORIO", debe decir "ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO", todo por así corresponder.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42464 May 06- v May 17

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: "JULIO SEVILLANO y CLEMENTINA ISAURA ALVARIZA, Rectificación de Partida" (Ficha B/2/91), antes realizados ante el Juzgado Letrado de Primera INstancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que: 1) donde la fecha de nacimiewnto del cónyuge figura como "21 de noviembre..." debe decir: "14 de noviembre de 1921": 2) donde el nombre de la cónyuge figura como "Isaura Alvariza" debe decir: CLEMENTINA ISAURA ALVARIZA y 3) donde el nombre del padre de la cónyuge figura como "Lenidor Alvariza" debe decir: MATEO LENIDOR ALVARIZA; B) de nacimiento de julio Sevillano Alvariza en el sentido de que: 1) donde el nombre de la madre legítima del mismo figura como "Isaura Alvariza" debe decir: CLEMENTINA ISAURA ALVARIZA; 2) donde la edad de su madre figura como "treinta y dos años" debe decir "veintidós años" y 3) donde figura como nieto de "Lenidor Alvariza" debe decir: MATEO LENIDOR ALVARIZA por ser todo ello como corresponde. - Montevideo, cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno. - Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42467 May 06- v May 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos sucesorios de ROSA o ROSINA PUNZIN SPILLER y BRUNO BISARO PUNZIN (Ficha S. Nº 688/984) se tramita la rectificación de estas partidas de estado civil:

1) La de matrimonio de Cándido Bisaro porque donde dice que éste es hijo de Rosa Cunzio, debe decir hijo de ROSA PUNZIN SPILLER;

2) La de defunción de Cándido Bisaro porque donde dice que éste se llamaba Cándido Bisaro Cunzio debe decir: CANDIDO BISARO PUNZIN;

3) La de matrimonio de Mario Bisaro porque donde dice que éste es hijo de Rosa Punzin Spilari, debe decir: HIJO DE ROSA PUNZIN SPILLER;

4) La de nacimiento de Mario Roberto Bisaro porque donde dice que éste es nieto en la línea paterna de Rosa Punzin Spilari, debe decir: de ROSA PUNZIN SPILLER;

5) Y la de defunción de Mario Bisaro porque donde dice que éste se llamaba Mario Bisaro Spilari, debe decir: MARIO BISARO PUNZIN como corresponde. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42433 May 06- v May 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MORILLAS FERNANDEZ, CLAUDIA ROSSANA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 205/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida Nacimiento de Claudia Rossana Morillas Fernández, ACta Nº 1294, extendida el 6 de julio de 1977, Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Morillos", debe decir: MORILLAS, por así corresponder. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42406 Abr 30- v May 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: KUTIDIDIS MARTIGNONI, ARISTIDES JOSE "Sucesión y Rectificación de Partida - Auxiliatoria de Pobreza p/edictos" (Ficha A. 248/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Arístides José Kutukidis Martignoni, extendida el 9 de enero de 1990, Acta Nº 34, de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal "Kutukides Martignone", debe decir: KUTUKIDIS MARTIGNONI por así corresponder. - Se hace constar que seactúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, abril 22 de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42481 May 08- v May 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GALMARINI BRAICA, JUAN ANTONIO "Rectificación de Partidas y Aux. de Pobreza" (Ficha A. 420/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Rodolfo Galmarini, extendida el 10 de febrero de 1912, Acta Nº 12, de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo; y de nacimiento de Juan Antonio Galmarini Braica, extendida el 13 de diciembre de 1914, en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Garmarini", debe decir: GALMARINI, por así corresponder. - Se hace constar que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42477 May 08- v May 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ DE SA RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO "Rectificación de partida" (Ficha A. 449/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Francisco Rodríguez de Sá Rodríguez, extendida el 18 de agosto de 1955, Acta Nº 4964, de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde el apellido paterno figura como: "Rodríguez" debe decir: RODRIGUEZ DE SA y en la nota marginal, donde consta el reconocimiento por Francisco Rodríguez, debe decir: RODRIGUEZ DE SA, por orresponder. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42431 May 03- v May 16

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ROMERO ARCHERO, FRANCISCO EDUARDO y SOSA LILA "Rectificación de partida" (Ficha A. 47/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Eduardo Romero Archero y Lila Sosa, extendida el 28 de febrero de 1942, Acta Nº 63, de la Décima sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde el contrayente figura como nacido en el año "mil novecientos diez y seis" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECISIETE por así corresponder. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42389 Abr 26- v May 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: ALVEZ ARCE ALAN YUBERT "Rectificación de partida" (Ficha V. 98/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 2 del 14 de setiembre de 1987, de la Segunda Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "hijo natural" debe decir: HIJO LEGITIMO, por así corresponder, correspondiente a Alan Yubert Alvez Arce. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42459 May 06- v May 17

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, en el expediente caratulado: FERNANDEZ RIVERO, ALEJANDRA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 6/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Alejandra Fernández Rivero, de fecha 9 de abril de 1984, Acta Nº 521, en el sentido de que, en el acta labrada en el libro llevado por el Registro de Estado Civil, donde se expresa que la menor es "hija legítima de María del Carmen Rivero"; debe decir: MARIA CARMEN RIVERO, por así corresponder; asimismo, donde dice que "María Carmen Rivero es de nacionalidad oriental", debe decir: ES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, por así corresponder; de nacimiento de Alejandra Fernández Rivero, en el acta labrada en el libro llevado por el

Registro de Estado Civil de la Intendencia Municipal de Montevideo, en donde dice que "María Carmen Rivero es de nacionalidad oriental"; debe decir que ES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42387 Abr 26- v May 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en el expediente caratulado: OLIVERA EUDOCIA por PERLAS JUSTO "Rectificación partida" (Ficha V. 22/991) se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de Perla Raúl y Olivera Pereira Eudocia de fecha 4 de octubre de 1947, Acta 479, Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Perla, Raúl" debe decir: PERLAS JUSTO y donde dice nacido el "1º de febrero de 1912" debe decir: 5 DE FEBRERO DE 1911 por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 12 de abril de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42430 May 06- v May 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: REINOSA DORIS ELENA "Rectificación de partida" (Ficha V. 41/990) por auto Nº 459 de fecha 11 de marzo de 1991 se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Doris Elena Reinosa, en el sentido de donde dice: "apellido paterno Reinoso" debe decir: REINOSA. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42388 Abr 26- v May 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: PARODI YONA ALEJANDRA ADAGISA "Rectificación de partida" (ficha V. 403/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Adagisa Parodi Yona del 12 de octubre de 1978, Acta Nº 6195, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Elbio Parodi" debió decir solamente: HIJA NATURAL DE ALBA YOLANDA YONA, figurando su nombre como: ALEJANDRA ADAGISA YONA. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42428 May 06- v May 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sera. Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: "GIGORELLO RODRIGUEZ, JORGELINO. Rectificación de Partida ficha V 88/91 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Jorgelino Yorello Rodriguez, de nacimiento y de matrimonio de Antonio Modesto Yorello, de matrimonio de Antonio orello Genta en el sentido que donde figura el apellido YORELLO debe decir Giorello, y de la partida de defunción de ANTONIO MODESTO GIORELLO VIURRA en el sentido que donde dice VIURRA debió decir BIURRA, por se lo que corresponde. Montevideo, 29 de abril de 1991.- Esc. Elena I. Quiniteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42490 May 08- v May 21

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: ALVARO ZACARIAS MAMONE COELLO Y OTROS. "Rectificación de Partidas". (Ficha: V/8/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las sig: de nacimiento de Albaro Zacarías Marino Coello, inscripto el 20 de noviembre de 1901, en la Sección Judicial Novena de Cerro Largo, Acta Nº 113, en el sentido que donde dice "Albaro Zacarías, que compareció Gregorio Marino, que es nieto por línea paterna de Francisco Marino y en nota marginal que dice Marino Zacarías Albaro", debe decir: "Alvaro Zacarías, Gregorio Mamone, Francisco Mamone y Mamone, Alvaro Zacarías" respectivamente, por así corresponder; y de legitimación de Alvaro Zacarías Mamone, inscripto el 18 de marzo de 1941, en la Adjunta de Montevideo, Acta Nº 88, en el sentido que donde dice "comparece Albaro Zacarías Mamone; se le dio el nombre de Albaro Zacarías; y que la inscripción de nacimiento fue efectuada por Gregorio Marino; y nota marginal que dice Mamone Albaro Zacarías" debe decir: "Alvaro Zacarías Mamone; Alvaro Zacarías; Gregorio Mamone; Mamone, Alvaro Zacarías" respectivamente, por así corresponder. Alos efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42492 May 08- v May 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en los autos caratulados: CALDEIRO OLIVERA ELSA LEONOR. "Rectificación de partida" (ficha V. 247/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la martida de nacimiento de Elsa Leonor Caldeira Olivera nacida el día 4 de diciembre de 1948 e inscripta el día 7 de diciembre del mismo año en la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil del departamento de Paysandú, Acta Nº 1017, en el sentido de donde dice: "Elsa Leonor Caldeiro Olivera" debe decir: ELSA LEONOR CALDEIRA OLIVERA por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación.- Se deja constancia que la señora Elsa Leonor Caldeira Olivera se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42386 Abr 26- v May 13

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno, en autos caratulados "TOYA LOPEZ DELFIA", Rectificación de partida, V/72/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Delfia Toya López inscripta el 28 de diciembre de 1951 en la 2da. Sección del Depto. de Montevideo, Acta 673 en el sentido que el apellido materno se estableció como "Altamiranda" siendo el correcto "López" y donde dice hija de "Zoila Altamiranda" debe decir "Zoila López" por así corresponder.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42468 May 06- v May 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 60 del 19 de enero de 1989, llevada por el Registro de Nacimientos de la Oficina de Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección de Artigas, dicha acta que se impetra fue inscripta LUCIANA KATERIN CARDOZO GONZALEZ, cuando debió ser inscripta com LUCIANA KATERIN DIAZ CARDOZO. Este trámite se realiza con Aux. de Pobreza.- Bella Unión, 18 de marzo de 1991.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42382 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: BARRETO, MARIA JULIA. "Rectificación de Partida" (Fa. B/111/1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 35 de fecha 12 de enero de 1956 del Registro de Nacimiento de la Intendencia Municipal de Artigas, se infiere que se ha padecido error al asentarse en las líneas 10 y 11 de la referida acta: sexo masculino, cuando debió asentarse femenino y que es hijo legítimo cuando debió decirse hija legítima. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 18 de marzo de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42383 Abr 24- v May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de La: Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: MAGGI, ALBERTO y LONGINA VICENTA MEIRELES "Rectificación de Partida", (Ficha B. 38/91), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Alberto Maggi y Longina Vicenta Meireles solicitando la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el día 12 de setiembre de 1968, en la Sección Adjunta del departamento de Montevideo, Acta Nº 666, en el sentido que donde dice como apellido paterno: "Meirelles", debe decir: MEIRELES; así como también la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis Alberto Maggi Meireles nacido el 10 de junio de 1972 en la Octava Sección del departamento de Montevideo, e inscripto en el Registro Civil en Acta Nº 3841, en el sentido que donde dice como apellido materno "Meirelles", debe decir MEIRELES por así corresponder. - Las Piedras, 5 de marzo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42439 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictrada en autos: VIERA, JULIO y SILVIA PAGUA "Rectificación de Partida" (Ficha b. 994/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio César Viera Bayarres y Silvia Graciela Pagua Artigas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Marí Pagua (acaecido el día 24 de abril de 1990 en la Primera Sección Judicial de Canelones e inscripto en el Registro de Estado Civil en Acta Nº 254), en el sentido que donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJA NATURAL, por así corresponder. - Haciéndose constar que los beneficiarios están auxiliados de pobreza. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42440 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: CARBAJAL CALERO DE MALLADA ESTHER MARGARITA y OSCAR SCHUBERT CALERO MALLADA, "Rectificación de Partidas", (Ficha B/84/991), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Esther Margarita Carbajal Calero de Mallada y Oscar Schubert Calero Mallada, solicitando la Rectificación de las siguientes Partidas: 1) La de matrimonio de Luis Alberto Mallada y Esther Margarita Calero (acaecido el 10 de junio de 1950 en la Décima Sección Judicial de Colonia, Acta Nº 44), en el sentido que donde dice: "Esther M. Calero", debe decir: "Esther M. Carbajal"; 2) La de nacimiento de Oscar Schubert Mallada Calero, (acaecido el día 18 de abril de 1951 en Nueva Helvecia e inscripto en la Décima Sección Judicial del departamento de Colonia el 20 de abril de 1951, Acta Nº 84) en el sentido que donde dice: "hijo de Esther Margarita Calero, debe decir: "Esther Margarita Carbajal Calero", por así corresponder. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42442 May 08- v May 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: CASTRO, AURORA "Rectificación de Partida" (Ficha 339/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Weimer Alfonso Castro inscripto el día 2 de octubre de 1978 en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo Acta Nº 1103, en el sentido que donde dice: "nacido el día 29 de setiembre de 1970", debe decir: 29 DE SETIEMBRE DE 1978 por ser lo correcto. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Melo, 8 de abril de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario. - En fe de ello y a solicitud de parte interesada se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, a los ocho días del mer de abril de mil novecientos noventa y uno. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42450 May 08- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos: PEREZ, JOSE e ITURRALDE, MARIA de LOURDES "Rectificación de Partida" (Ficha 18/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de José Artigas Borba inscripto el día siete de diciembre de mil novecientos noventa ante el Oficial del

Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, acta Nº 1342, en el sentido que donde dice: "José Artigas Borba", debe decir: JOSE MARTIN por ser lo correcto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Melo, 12 de abril de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Melo, el día doce de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42451 May 08- v May 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos: MUÑIZ RITA ISABEL. "Rectificación de partida" (Ficha B. 155/990) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Rita Isabel Munis, inscripto con el Nº 30 el 31 de mayo de 1924 en Villa La Paz, Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, en la siguiente forma; donde dice: "Muñis" debe decir: MUÑIZ. - Colonia, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41734 Abr 26- v May 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida , se hace saber que se ha presentado en este Juzgado en autos "RAMOS BENTANCOUR, LORETA ELENA.- Rectificación de partida. F.B.N. 42/91, solicitando la ratificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció erros, en el sentido que en todo donde dice "Pedro Salustiano VERA", debe decir Celestino VERA, que es el verdadero. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de abril de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42397 Abr 26- v May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDO JOSE y LUIS EDUARDO CUGNETTI BALDO "Rectificación de partida" (Ficha 198/990) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) Partida de nacimiento de Luis Eduardo Cugnetti Baldo en el sentido de establecer que donde dice: "Cugnetti" debe decir: CUNIETTI por ser como corresponde.

2) Partida de nacimiento de Fernando José Cugnetti Baldo en el sentido de establecer que donde dice: "Cugnetti" debe decir: CUNIETTI por ser como corresponde.

3) De nacimiento de Luis Cuñetti Justo en el sentido de establecer que donde dice: "Cuñetti" debe decir: CUNIETTI por ser como corresponde y

4) De nacimiento de Luis Cugnetti García en el sentido de establecer que donde dice: "Cugnetti" debe decir: Cpor ser como corresponde. - Maldonado, 13 de marzo de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42121 Abr 30- v May 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: BORDA, OLGA AMBROSIA por sí y en representación de sus menores hijos Mariela Elvira, María de los Angeles, Carolina Judix y Yeni Araceli Santana Borda. aux. de Pobreza y Rectificación de partidas. Fa. B/10/91, se hace saber que se solicitó las ratificaciones de las partidas de matrimonio de la Sra. Olga Ambrosia Borda y el Sr. Oper Santana, y de las menores María de los Angeles, Carolina Judix y Yeni Araceli, en el sentido que donde dicen todas Olguita deben decir "OLGA" por ser lo correcto, y en la de la menor Yeni Araceli se omitió el nombre de la madre Olga Ambrosia.- Paysandú, 12 de abril de 1991.- Esc. Aux. de Pobreza.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42377 Abr 24- v May 09

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos; JOSE GERVASIO BARRUTE e IRMA SCHELL.- Rectificación de Partidas. FA. b/4/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de materimonio de los comparecientes y nacimiento de su menor hijo José Rafael, en el sentido que donde dicen SEHELL y SHELI respectivamente deben decir ambas "SCHELL" por ser lo correcto, y de nacimiento de la Sra. IRMA SCHELL, en el sentido que donde dice la misma al margen y en el cuerpo del acta "HIRMA", debe decir "IRMA", por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de abril de 1991.- Están aux. de pobreza.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42378 Abr 24- v May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SHIRLEY DOS SANTOS MARTINEZ (B. 274/90), en el siguiente sentido: donde dice: "reconocida por Carmen Martins" debe decir: reconocida por " Carmen Martinez".- Con aux. de pobreza.- Rivera, 4 de abril de 1991.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42461 May 06- v May 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de lo Toros, en autos: SEBALLES MENDEZ, MARIA ZULMA, "Rectificación de Partidas con Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha A/64/990), se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de Partidas de la compareciente y sus dos hijos y de matrimonio, en el sentido que dice: "Ceballos", en la de la compareciente, debe decir Seballes, de matrimonio donde dice "Ceballos", debe decir: Seballes, y de sus dos hijos, donde dice: "Ceballo" y "Ceballos", debe decir Seballes por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 20 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balcerini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42484 May 08- v May 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "SUAREZ ETEL MARY - Rectificación de Partida" (Ficha: 93/88), se hace saber que se presentó Etel Mary Suárez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Adán Javier Niz Suárez, en el sentido de que donde dice: "Que en el Hospital local el día treinta y uno de noviembre"; debe decir: "Que en el Hospital local el día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE", por ser la verdadera fecha del nacimiento (Acta Nº 655, año 1972, de Primera Instancia de Treinta y Tres), se hace constar que se le concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 4 de abril de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42415 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos PEREYRA BEBERLY y AMADO MACHADO "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 723-B, Año 1988 se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Gonzalo Machado Pereyra, levantada el 21 de julio de 1972 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Sexta Sección de Rocha, acta Nº 18, se cometió el siguiente error: donde dice "Gerardo Gregorio, debe decir: GERARDO GONZALO por ser éstos los verdaderos nombres. - Treinta y Tres, setiembre 5 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 42418 May 02- v May 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos DA SILVA, ELIDA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 874-B, Año 1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Aníbal Bentancur Da Silva, en el sentido de que en donde dice: "18 del actual", debe decir: 18 DE MAYO DE 1971. - Treinta y Tres, octubre 13 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42423 May 02- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos : DENIS, PABLO HERIBERTO "Rectificación de Partida" (Ficha 1064/87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de Roberto Alexis Deniz Izquierdo, en el sentido en que donde dice: "Femenino", debe decir: MASCULINO, por ser lo correcto. Acta Nº 583, levantada el día 8 de setiembre de 1980, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres. - En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo. - T de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42426 May 02- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: PEREIRA TELIZ, DANERI ORIBE "Rectificación de Partida" (Ficha 550 año 1989), se hace saber que se presentó don Daneri Oribe Pereira Teliz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Martín Pereira González, en el sentido de que donde dice: "Daverí", debe decir: DANERI; donde dice: "Pereira Moreno", debe decir: PEREIRA TELIZ por ser lo verdadero (Acta Nº 24, año 1988). - Treinta y Tres 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42416 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: PINHO MUNIZ, ARIEL y NORMA ISABEL DEL PUERTO MENDEZ "Rectificación de Partida" (Ficha 687 año 1989), se hace saber que se presentó don Ariel Pinho y doña Norma Isabel Del Puerto Méndez solicitando la Rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: " Norma Isabel del Puerto, debe decir: NORMA ISABEL DEL PUERTO por ser lo verdadero (Acta Nº 11 año 1980, Quinta Sección del departamento de Rocha). En la Partida de Nacimiento del menor Esteban Pinho del Puerto en el sentido de que donde dice: "del Puerto", debe decir: DEL PUERTO; y donde dice: "Pedro Oscar del Puerto", debe decir: PEDRO OSCAR DEL PUERTO por ser lo verdadero. (Acta 431, año 1987, Treinta y Tres). - Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42425 May 03- v May 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres en autos: "SILVA GLADYS MIREYA.- Rect. de partida" Ficha 302 año 1989, se hace saber que se presentó doña Gladys Mireya Silva solicitando la Rect. de la Partida de nacimiento de su hijo Flavio Andrés PIRIZ SILVA, en el sentido de que "donde dice" el día veintisiete de enero de 1980 "debe decir" el día veintisiete de enero de 1975 por ser lo verdadero. (Acta 24, Año 1986, 9& Sección del Dpto. de Treinta y Tres) Treinta y Tres, 20 de abril de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42421 May 06- v May 17

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres en autos: JACKSON, MIGUEL ANGEL y ENELSA BARRIOS, "Rectificación de Partida", (Ficha 484/989), se hace saber que se presentó Miguel Angel Jackson y Enelsa Barrios, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "Yackson", debe decir: "Jackson", por ser lo verdadero, (Acta Nº 2, año 1970, - Treinta y Tres, 26 de marzo de 1990. - Esc. Mariela Decano Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42417 May 08- v May 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno en autos: GARCIA HERNANDEZ, RUBEN ROBERTO "Anulación y Rectificación de Partida" (Ficha 41/89), se hace saber que se presentó don Ruben Roberto García Hernández solicitando su anulación y rectificación de la partida de estado civil, en el sentido de que donde dice: "nacido el 22 de junio de 1939", debe decir: NACIDO EL 5 DE JUNIO DE 1933, por ser lo verdadero. (Acta Nº 272, año 1939). - Treinta y Tres, 28 de mayo de 1990, Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42422 May 03- v May 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: IGUINI, ZOILA.- Rect. de Partida. Fa. 774/90, se hace saber que se presentó doña Zoila Iguini, solicitando la Rectificación de la partida de fallecimiento de su madre Ramona Iguini Rodríguez, donde se cometió el siguiente error, donde dice: de estado civil viuda, debió decir: "soltera", por ser lo verdadero. Acta Nº 354 año 1988, primera sección del departamento de Treinta y Tres.- Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

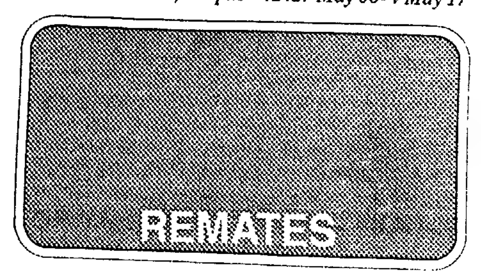
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42419 May 06- v May 17

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "SILVERA, RUDEMAR.- Rectificación de Partida. Fa. 585/90, se hace saber que se presentó el Sr. Rudemar Silvera, solicitando la Rectificación de su partida de nacimiento, donde se incurrió en el siguiente error, donde dice como nombre "Rudemar Silvera", debió decir como nombre solamente "Rudemar", supriméndose "Silvera" por ser lo verdadero. Acta Nº 951 de la primera sección del del departamento de Treinta y Tres. Año 1962.- Treinta y Tres. 19 de setiembre de 1990.- Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42424 May 06- v May 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: OLIVERA MARIA ELOISA Y EDGAR EDUARDO BECERRA.- Rectificación de partidas. Fa. 786/90, se hace saber que se presentaron los señores Edgar Eduardo Becerra y María Eloisa Olivera, solicitando la Rectificación de las Partidas de Nacimientos de sus hijos Edgar Federico y Cecilia Lissette Becerra Olivera, nacidos el 20 de diciembre de 1978, donde se cometió el siguiente error, donde dice: "que es nieta por línea paterna de Aldo BECERRA Y María del Carmen ROLDAN", debió decir: "que es nieta por línea paterna de Aldo Becerra y María Roldán, Acta Nº 914, de la primera sección del departamento de Treinta y Tres, Año 1978, y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Aldo BECERRA y María del Carmen ROLDAN", debió decir: "que es nieto por línea paterna de Aldo BECERRA y María ROLDAN, Acta Nº 913, de la primera sección del departeinta y Tres, Año 1978. Por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 27 de febrero de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42427 May 06- v May 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21. Turno, dictada en autos: "AUTOPIEZAS S.A. -Liquidación judicial- F. 576/81" se hace saber que el próximo 28 de mayo de 1991, a las 14.30 horas en el local de Piedras 274, se procederá por intermedio del Martillero Horacio Piñeyro Castellanos, (Mat. Nº 3653 RUC 211224630014), a la venta, sin base y al mejor postor de los bienes invetariados en autos.- Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta contado, por concepto de seña. 2) El plazo de retiro de la mercadería será de 48 horas, vencido el cual, se perderá todo derecho sobre la seña consignada. 3) Comisión al expediente 1.22%, incluídos los impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 26 de 1991.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 34.400,00 3/pub 20069 May 08- v May 10

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: GUAYNI S. A. c/ JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha M//158/88), el 31 de mayo a las 15:00 horas, en el Hotel Victoria Plaza, de Plaza Independencia Nº 753, el rematador Rafael L. Ladaga, Mat. Nº 1351, R.U.C. Nº 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote, los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones empadronadas con los números 76051 y 76052, las que según plano de mensura del Agr. Carlos Hüghes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288, se componen en conjunto de una superficie de 2 hás. 4.865 metros 41 decímetros, que deslindan así; Padrón 76051 (superficie 7.376 metros 52 decímetros) 85 metros 77 centímetros al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 86 metros 11 centímetros al Este lindando con padrón 76052, 85 metros 86 centímetros al Norte lindando con padrones Nos. 404.130, 404.129, 404.128 y 401.904, y 85 metros 80 centímetros al Oeste de frente a calle de 17 metros, Padrón Nº 76.052 (superficie 1 há. 7.488 metros 88 decímetros), con 109 metros 50 centímetros al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette), 160 metros 39 centímetros al Este lindando con Padrón Nº 76.053, 109 metros 30 centímetros al Norte de frente a calle Hungría y 159 metros 34 centímetros al Oeste confína con padrones 404.130 y 76.051; II) Hipódromo Nacional de Maroñas empadronado con el Nº 76.044 (resultante de la fusión de los padrones Nos. 76044, 98502, 76042, 169153 y 183739), el que segun plano de mensura, deslinda y fusión del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1984, inscripto y cotejando en la Dirección General de Catastro Nacional el 10 de agosto de 1984 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 hás., 6.859, 51 decímetros que se deslinda así: 8 tramos rectos que miden 235 metros 36 centímetros; 7 metros 40 centímetros; 8 metos 41 centímetros, 55 metros 24 centímetros; 4 metros 13 centímetros; 10 metros 76 centímetros; 4 metros 13 centímetros, estos tres últimos lindando con padrón Nº 410.595, por medio con la calle que se dirá y 717 metros 97 centímetros de frente al Sur Sur Oeste a la calle José María Guerra; 363 metros 6 centímetros al Sureste frente a la calle José Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 metros 6 centímetros: Seis tramos rectos que miden: 22 metros 22 centímetros; 29 metros 74 centímetros; 235 metros 26 centímetros; 140 metros 82 centímetros; 163 metros 31 centímetros; y 123 metros 76 centímetros al Noreste de frente Avda. José Belloni (ex Cno. Cuchilla Grande), uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 metros 18 centímetros, dos tramos rectos que miden 31 metros 29 centimetros y 631 metros 68 centímetros al Norte de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 328 metros 82 cmt. al Noroeste de frente a Avda. Gral Flores; 31 metros 66 centímetros al Suroeste y 31 metros 66 centímetros al Oeste lindando con padrón 410596. Los bienes inmuebles indicados, se encuentran todos ubicados en la Decimasexta Sección Judicial de Montevideo (Paraje Maroñas), zona Suburbana.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% en efectivo y en dólares Estadounidenses en el acto de serle aceptada se oferta; 2) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del rematador 3,66% del precio resultante y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta e I.V.A. del rematador o sea el 1,22% del valor resultante y demás que la Ley pone a su cargo; 4) Que por comunicación del Ministerio de Cultura y por resolución de la Presidencia de la República de fecha 28 de noviembre de 1990, el Hipódromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional. las instalaciones ubicadas en Decimasexta Sección Judicial de Montevideo, Padrones Nos. 76051, 76052 y 76044, carpeta Catastral 5.288; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 4º. - Y a los efectos legalese hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 172.000,00 5/pub 19707 May 03- v May 09

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c./ AGROFARM LTDA y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha: B. 44/84), se hace saber que el próximo 13 de junio a las 15 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido por a Srta. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate púbblico sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 171.333,33, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 206, padrón 156.453 206, que se ubica en el segundo piso a cota vertical más 7 m. 02 (superficie 58m.74). Le corresponde la utilización exclusiva de la terraza T dos y del Balcón V dos, bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz 156.453, que según plano del Agr. Alberto Benavidez, de abril de 1971 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 3-5-71, con el Nº 65.969 tiene una superficie de 747 metros cuadrados 38 con 20 metros 06 de frente al S.O. a Avda. Rivera puerta Nº 2633 entre las calles Simón Bolívar y Brito del Pino, distando el punto extremo de su frente 25 metros 54 de la esquina formada con la última calle citada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.); 3) Que no está agregada por no encontrarse la copia del plano de fraccionamiento horizontal; 4) Que falta testimonio de Reglamento de Copropiedad; 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en el similar de Decimosegungo Turno, autos: Banco Comercial c./ Agrofarm Ltda. (Ficha: 763/84), 25 de Mayo 523, tercer piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 22 de 1991. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 90.300,00 5/pub 19975 May 08- v May 14

DE SEXTO TURNO

MILTON D. SOSA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos, caratulados: "Pérez Marta Julio Blás contra ROSAS GALUSSO HECTOR y MARRERO OLIVERA, ECILDA. Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 176/984) se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 16 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Milton D. Sosa, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de campo con sus mejoras y accesorios, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con los N.os 5.550 y 6.694 (lotes 12 y 15 respectivamente) las cuales se señalan con los Nos. 12 y 15 en el plano del agrimensor José Entenza, de diciembre de 1956, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 898 el 5/12/956, cuyas áreas y límites son: I) Fracción Nº 12, padrón Nº 5.550, tiene una superficie de 393 hectáreas 3.400 metros: que limitan: al Sureste, quebrada de 4 rectas de 330 metros 50 centímetros 427 metros: 328 metros y 296 metros de frente al Cno. Departamental del Paso de la Cruz, que separa de lotes 17 y 15 del plano citado; al Sur, recta de

1732 metros y canal de un sangrador sin nombre que desagüa en el Río Tacuarí, lindando con el lote Nº 13; al Oeste, limita el Rió Tacuarí; al Noroeste rectas de 1.242 metros y 67 metros con el lote Nº 10 y al Noreste, rectas de 756 metros y 1616 metros con el lote Nº 11 del citado plano; II) Fracción Nº 15, padrón Nº 6694, con una superficie de 181 hectáreas 9.120 metros; que limitan al Oeste rectas de 320 metros; 1064 metros; 245 metros y 296 metros; dando frente al Cno. Departamental del Paso de la Cruz que separa de los lotes 13 y 12; al Norte recta de 1093 metros con el lote Nº 17; al Este, recta de 944 metros con el lote Nº 16 y al Sureste y al Sur, rectas de 978 metros; 473 metros; 21 metros; 160 metros; 140 metros y 350 metros; lindando las dos primeras con el lote Nº 16 y dando frente las restantes al Cno. Vecinal del Cerro Verde que separa del lote Nº 14.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio del remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio del remate; 4) Que sobre los inmuebles a rematarse existen contrato de arrendamiento y subarrendamiento inscriptos, 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, sexto piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 137.600,00 5/pub 19525 May 03- v May 09

DANTE y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: BANCO PAN DE AZUCAR c/ CARINCI D'ITRI, FCO., "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/ 288/984), se hace saber que el próximo 5 de junio, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Mats. Nos. 362 y 1716 respectivemente, R.U.C. 211808550010), asisitido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 534.960, 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras actuales y futuras que se le incorporen, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el barrio de Punta del Este, conocido por Cantegril, en zona urbana; empadronado con el Nº 3082 que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue de octubre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 26/10/46 con el Nº 264, se señala como solar 6, Manzana 68, tiene un área de 1.457 metros, 30 decímetros, y se deslinda: 35 metros de frente al SO a la Avenida Franklin Roosevelt, distando su punto medio 82 metros 50 centímetros de la manzana formada con calle de 17 metros de ancho, al NO tiene recta de 33 metros que la separa del solar 2; a continuación de ella y orientada al N. línea de 13 metros, 358 milímetros, separándolo del solar 3,30 metros 97 centímetros al NE, limitando con el solar 5 y 38 metros al SE, confirmando con el solar 7, todos del mismo plano.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que existe un gravámen hipotecario inscripto con el Nº 685, libro 219, folio 1 de agosto de 1968 por un monto de pesos viejos de 520.000) o nuevos pesos 520, más intereses; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compras del Rematador e IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio del remate, etc.; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 103.200,00 5/pub 19706 May 03- v May 09

DE SEPTIMO TURNO

MARIA C. GORLERO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RAFAELA DI MATTEO DE SALVETTO "Partición" (Ficha S. 91/ 988) se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio de la rematadora María Celía Gorlero Garicoits, RUC 211189400011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de los siguientes inmuebles:
1) Base N$ 600.000 Derechos de promitente comprador de un solar de terreno, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón actual Nº 191.206 (antes 60498 y 67767 en m/á), señalado con el Nº 5 de la manzana C, en el plano del agrimensor Joaquín Spinak, de mayo de 1954, inscripto en Catastro con el Nº 33399, según el cual tiene una superficie de 612 metros 98 decímetros con 10 metros 27 de frente al Noreste a la calle E, hoy Sayagués Laso Nº 4797, fraccionamiento aprobado con fecha diciembre 10 de 1956 en expediente Nº 17035 de la Dirección del Plan Regulador de Montevideo bajo las siguientes condiciones:
a) El actual propietario del predio tendrá a su cargo la conservación de los pavimentos construidos en las calles A, B, Ca, Cb, Ea, F y G hasta el 10 de diciembre de 1957; luego de esa fecha el Municipio no estará obligado a ninguna clase de conservación, pudiendo sustituirlos por otros pavimentos de carácter definitivo; b) para la ejecución de edificaciones o de obras, deberá solicitarse ante las Oficinas Municipales los niveles oficiales, por no ser definitivos los actuales de pavimentos; c) queda prohibido bajo pena de sanción, la ejecución de obras que puedan modificar los cursos de agua existentes; el actual propietario trendrá a su cargo la regular prestación del servicio de agua corriente potable para todos los solares hasta que OSE lo tome a su cargo y funcione efectivamente; e) las edificaciones y obras a realizar en los solares quedan sometidos a las disposiciones de los decretos Nº 8643, 8644 y 8666 de la Junta Departamental; f) prohíbese el fraccionamiento y edificación de las manzanas A y B hasta nueva resolución; g) todas las cláusulas precedentes deben figurar en los anuncios de remate, en los compromisos de venta a plazos y/o en las escrituras de compra venta definitivas. Conste.
2) Base N$ 1:262.000 solar de terreno con construcciones, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, jpadrón Nº 119.021, que según plano del agrimensor Julio Baumgartner, de agosto de 1923, inscripto en Topografía el 22/10/23, se señala con la letra B y tiene una superficie de 196 metros 69 decímetros con 10 metros 55 centímetros de frente al Norte a la calle Barroso 3590.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán del cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%; 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, a disposición de los interesados. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los 22 días del mes de abril de 1991. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 103.200.00 5/pub 19640 May 03- v May 09

DE DECIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra ALFREDO ARAMENDIA ETCHEGARAY Y OTRA. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1965/985) se hace saber que el próximo 15 de mayo a las 14.30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 RUC 210316940011) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, sita en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 164.398, que según plano del agrimensor Carlos Furtado de agosto de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.289, el 18/10/71, tiene un área de 316.64 metros con 8.03 mt. de frente al S.E. a la calle Jorge Caning, entre Br. Artigas y ciudad de Bahía Blanca, puerta Nº 2381.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluido IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,22% incluido IVA); 3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 19523 May 03- v May 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

PABLO JORGE ORIBE

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada enn autos caratulados: "Galicia S. A. de Finanzas contra DELFINO JUAN MANUEL Y OTRA. Entrega de la cosa" (Ficha Nº B. 57/988) se hace saber que el día 14 de mayo del corriente a las 13 horas 30 minutos en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de sú valor de tasación o sea N$ 92.798.667 del siguiente bien inmueble:
Solar con edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Balneario Punta Ballena; zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 245, que según plano del agrimensor Danilo Rostan, de junio de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1896 el 1/7/59, se señala como las fracciones KB y KA con una superficie total de 8.157 metros 72 decímetros y se deslinda así: al N. 6 metros 38 centímetros ochava curva de frente a avenida sin nombre, al NE línea recta 84 metros 45 centímetros a pasaje peatonal que lo separa de padrón Nº 88, al E 12 metros 38 centímetros ochava curva de frente a Espacio Libre, al SE línea recta 68 metros 73 centímetros a Pasaje Peatonal que lo separa del padrón Nº 89 solar K1. De frente a ante playa: al SO ochava curva de 6 metros 67 centímetros, línea recta de 10 metros 73 centímetros y 13 metros 66 centímetros ochava curva de 6 metros 27 centímetros; de frente a calle Pública; línea recta de 12 metros 76 centímetros, ochava curva de 6 metros 28 centímetros, línea recta de 51 metros 90 centímetros al O ochava curva de 18 metros 82 centímetros. De frente a Avenida sin nombre tres tramos: al NO 23 metros 17 centímetros, 21 metros 62 centímetros y 35 metros 42 centímetros.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración así como también la comision e IVA del rematador, o sea el 3.84% y el impuesto departamental del 3%; III) A comisión de venta del ramatador o sea el 1,22% a cargo del expediente; IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 98.900,00 5/pub 19539 May 03- v May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

ARNALDO SUNHARY ALBIN

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "Calveiro de Ingold, Gladys c./ISIS CORUJO - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha C/179/82), se hace saber que el día 30 de mayo de 1991 a las 14:00 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, matrícula 443, R.U.C. 2103272770010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta remate público, sobre la base de 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2:885.156,00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que él contie-

ne ubicado en la Decimonovena Sección de Canelones, Balneario "El Pinar", empadronado con el Nº 15.068, señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 197 en el plano de los Agrs. Felipe Lacueva Castro y Walter Rey Harley, inscripto en Catastro de Pando el 29/8/49 con el Nº 127, según el cual tiene una superficie de 1.649 m} 04 dm} con frente de 63 mts. 19 cms. al Sur, sobre calle Santa Paula y que por ser esquina tiene también un fre nte de 32 mts. 39 cms. al sureste sobre calle Nº 6 y 9 mts. 90 cms. en ochava curva al Este en la intersección de las calles citadas; 64 mts. 62 cms. al Noroeste, lindando con solar Nº 9 y 11 mts. 78 cms. al Suroeste con parte del solar Nº 7, todos del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,84% del precio de remate y el Impuesto Departamental 3% y todos los demas gastos que la ley pone de su cargo.

3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.28% del precio martillado.

4) Que la Oficina Actuaria no tiene a su disposición los títulos del bien que se remata.

5) Que el comprador deberá tomar a su cargo la inscripción de la segunda copia del bien que se remata. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 94.600,00 5/pub 20072 May 08- v May 14

DE SEGUNDO TURNO
MIGUEL ARTURO ZABALETA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos caratulados: Liga Uruguaya contra la Tuberculosis c/ José Bergamasco y Luis Perretta, (Ficha D 1028/88), el 20 de mayo a las 14 horas en 8 de octubre 3200, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Miguel Arturo Zabaleta, matric. 4719, Ruc 212224360015, sacará a la venta en remate público, con la bvase de las 2/3 partes de la tasación N$ 3.272.000, el siguiente bien inmueble; terreno con mejoras situado en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, Unión, zona urbana, empadronado con el Nº 72686, plano de mensura del Ing. Joaquín Spinak en 1964 cotejado por la Dirección Gral. de Catastro e inscripto en la misma el 10.12.64 con el Nº 50.404, y según el cual tiene una superficie de 789 mts. 3950 cm. que se deslinda así 18 mts. de frente al NE a la calle Juan de Dios Peza, Nº de puerta 2235 entre Justo Maeso y Azara, 37 mts. al SE con padrón 72.685, 24 etros 67 centímetros al SO con padrones Nos. 72.689, 72.688, 72687, 139621, 37 mts. 60 cm. al NO con padrónes Nº 75121, 75122, 75123, 168690. Se previene: a) los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas actuaria del Juzgado calle Zabala 1367, en días y horas hábiles. b) Los titulos de Propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. c) Que existe hipoteca por el B.H.U. d) Que el demandado es propietario del 50% del inmueble. e) Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña en efectivo y moneda nacional. f) que será de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3.66%, e impuestos que la ley pone a su cargo. g) que serán de cargo de la parte demandada la comisión e I.V.A. de rematador o sea el 1.22% y demás impuestos que la ley pone a su cargo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 29 de abril de 1991.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 90.300,00 5/pub 20139 May 08- v May 14

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos caratulados: "González Rosso Ltda. contra ARTE GOL. Juicio Ejecutivo" (Ficha 614/990) se hace saber que el próximo 5 de junio a las 16 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador público Carlos Abdala Souto, procederá el remate sobre las 2/3 partes de su tasación de; Una pulidora y lustradora.

se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, así como la comisión de compra del rematador más impuestos (12,3%).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 15.480,00 3/pub 20053 May 08- v May 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
GERARDO BARCELO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Morena Luis Vonley contra FONTES JOSE PEDRO. Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamiento." (Ficha C. E. 247/982) se hace saber al público que el día viernes 31 del próximo mes de mayo, a partir de la hora 14 y en las puertas del Juzgado, Baltasar Brum 583, el rematador Gerardo Barceló, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación; de los derechos emergentes de la promesa de compra venta del siguiente bien inmueble;

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Margat, empadronado con el Nº 17.518 que según plano del agrimensor Juan P. Momer Buy, de fecha diciembre de 1952, inscripto con el Nº 916 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones y se compone de una superficie de 16 hectáreas 1087 metros que se deslinda así: 125 metros 24 centímetros al Norte, de frente a camino Vecinal; 41 metros 20 centímetros por el Nordeste de frente a la carretera Canelones - Santa Lucía; 1095 metros 20 centímetros por el Este, con bien inmueble de la sucesión María Angélica Laborde de Noya; por el Sur el arroyo "Canelón Grande" y por el Oeste, 1063 metros con bien inmueble de la sucesión de Enrique Cenoz.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de noventa días, bajo la responsabilidad de ley; B) Que serán de cargo del comprador, la comisió n del señor rematador, más IVA, impuesto departamental, honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la Ley pone a su cargo; C) Que la promesa de compra venta se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 23 de abril de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

20) N$ 77.400,00 5/pub 19633 May 03- v May 09

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
WALDEMAR MACHIN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "González Patrón María del Carmen otros contra GLADYS T. GONZALEZ Y OTROS. Cesación de condominio" (Ficha A. 209/988) se hace saber que el próximo 24 de mayo del corriente año, a las 15 horas, en calle Herrera 811 de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador señor Waldemar Machín a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 10:000.000) del inmueble padrón Nº 4110 de la manzana 22 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial, con frente a las calles Arrospide y Santiago Vázquez.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30% de su oferta; b) El mejor postor deberá consignar además de la seña aludida (30%) la comisión del martillero (3%), IVA (3,66%) e impuesto a los remates (3%); c) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; d) La finca se encuentra parcialmente ocupada por terceros, no existiendo contrato ni término legal de arriendos vigentes y parcialmente por condueños.

En fe de ello se expide el presente, que sella, signa y firma en la ciudad de Durazno el día 11 de abril de 1991. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 51.600,00 5/pub 19601 May 03- v May 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
W. PIMIENTA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco República contra VILAR GODIERY OTRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha 23/982) por auto Nº 9641 del 17 de octubre de 1990 se decreta el remate en estos autos, haciéndose saber que el próximo 10 de mayo de 1991 a las 15 horas en las puertas de esta sede judicial, sito en 25 de Mayo y 18 de Julio, de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Terreno y construcciones empadronado con el Nº 257, antes 17.169 en mayor área rural y 2245 en mayor área, ubicado en la manzana catastral Nº 30 en el paraje "Faro José Ignacio", Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, que es señalado con el Nº 8 de la manzana 30 en el plano del agrimensor Pedro Plada, de octubre de 1950, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 24 de febrero de 1953 con el Nº 229 y según el cual consta de una superficie de 810 metros cuadrados y se deslinda así: al Sur, 18 metros de frente a Calle Pública de 12 metros; al Oeste, con el solar Nº 7; al Norte, con el solar Nº 3 y al Este, con el solar Nº 9, todos del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados, honorarios y demás gastos que la Ley ponga de su cargo; c) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates. - Maldonado, 24 de abril de 1991. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 76.900,00 5/pub 19590 May 03- v May 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDGAR S. VALIENTE
SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno, en autos

Banco de la República Oriental del Uruguay c./ DURAN BACCI, MERCEDES FAUSTINA MARIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha "A" Nº 490/989), se hace saber que el día 31 de mayo de 1991 a la hora 15, en el local de República Argentina Nº 2095, se procederá por el Martillero Edgar S. Valiente, asistido de la Señora alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, de la maquinaria siguiente: 1) Registradora National, manual; 2) Balanza Berkel Mod. EB, de hasta 15 kilos; 3) Amasadora Colestino Pastor para 3 bolsas de harina, con motor eléctrico Corradi, trifásico; 4) Máquina galletera Argental Mod. 050, con motor eléctrico CLO trifásico; 5) Masitera con 5 moldes, motor eléctrico, SIAM trifásico; 6) Amasadora - batidora Siam 059 con motor eléctrico, con capacidad de 10 kilos de masa y 25 litros de batido; 7) Glisinera manual; 8) Báscula Victoria Nº 3 para 200 kilos; 9) Heladera comercial Siam de 4 puertas, con motor Hoover de 1/2 HP; 10) Balanza Berkel Mod. EB de hasta 15 kilos: 11) Balanza Triomphe de hasta 130 kilos; 12) 16 barcas de madra nacionales de 2 mts. x 0.45 mt.; 13) Mesa de madera nacional de 2 mts. x 2.60 mts.; 14) Sumadora Olivetti "Prima" 20 manual; 15) Mostradores vitrinas de 2.20 mts. x 0.60 mts. de madera y vidrios, dos; 16) Sobadora Garbatti, con motor eléctrico, serie 6.87 Nº 7060.
Se previene: Que a) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada, más comisión del Rematador e impuestos; b) El retiro de las máquinas será de cargo del comprador. - Paysandú, 16 de abril de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 41.280,00 3/pub 19774 May 07- v May 09

SEXTO TURNO
EDGAR S. VALIENTE

PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RAZQUIN BACCIARINI, HUGO RAFAEL GALARZA BERMEDA MARTA ISABEL Ejecución de hipoteca" (Ficha A Nº 98/990) se hace saber que el día 22 de mayo de 1991, a la hora 15, en este Juzgado (calle Zorrilla de San Martín esq. 18 de Julio) se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, asistido por las señoras Actuaria y Alguacil a la venta en pública subasta, de una fracción de terreno de chacra, con los alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, parte de la chacra Nº 197 del ejido de la ciudad de Paysandú, empadronada con el número 872, (antes 704 provisorio y 3.389 rural) señalada con el Nº 2, en el plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 2.477, el 9 de marzo de 1964, según el cual consta de una superficie de 9 hectáreas, 2.235 metros cuadrados, 1.250 centímetros cuadrados, que se deslindan así: al Sur, 429 metros con 50 centímetros de frente a calle 25 (en cifras); al Oeste, 214 metros con 75 centímetros sobre calle M; al Norte, 429 metros con 50 centímetros lindando con fracción Nº 1, del mismo plano y al Este, 214 metros con 75 centímetros sobre calle N.
Se previene que: a) El inmueble se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra: b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada, el 20% de su oferta; c) La actualización del precio en su caso, se hará desde la fecha del remate; d) Será de cargo del mejor postor, los impuestos y comisiones que marca la Ley y las disposiciones reglamentarias. - Paysandú, 16 de abril de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 19775 May 03- v May 09

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

QUESER SACKER

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, en autos Paz Barrios, Héctor c./ LURDES JUDITH LOPEZ GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 386/90), se hace saber que el día 24 de mayo de 1991, a las 15.00 horas, el rematador Sr. Queser Sacker, matrícula Nº 1657, RUC 140003620013, en su local de calle Pte. Viera Nº 1281, procederá al remate de un camión tractor, sin motor y sin caja de cambio, marca Fiat, modelo 130, año 1979, matrícula Nº 500593 de Montevideo, por las 2/3 partes de su tasación (N$ 4.500.000).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que son de cargo del adquirente los gastos de comisión y tributos. - Rivera, 9 de abril de 1991. - Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz.

20) N$ 38.700,00 5/pub 19757 May 08- v May 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados "FISCO: FEIJO Nelson Angel y GOMEZ, Alberto -Incautación de vehículo en infracción aduanera Ficha 23/87; se hace saber que el día 30 de mayo a la hora 15, se procederá por parte del martillero César Nilo Custodio, matrícula 3908, Ruc. Nº 190.003.550.011; a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 140.000,00 (nuevos pesos ciento cuarenta mil) el vehículo auto marca Chevrolet, modelo Opala.- Se previene que el mejor postor deberá, en el acto de serle aceptada su oferta abonar la totalidad del precio además de la comisión e impuesto del Rematador, Municipal, I.M.E.S.I.; I.V.A. e I.M.A.D.U.N.I..
En fe de ello; y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha arriba indicados.Tacuarembó, 24 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

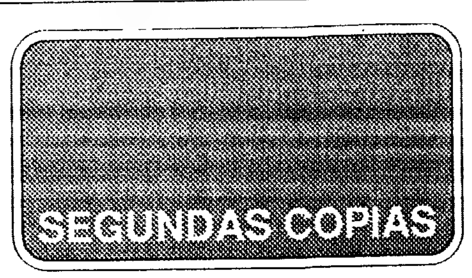
20) N$ 23.220,00 3/pub 20168 May 08- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos SOTO ALONSO, RAUL c-a LAGOS ZAPATER, CARLOS.. "Intimación de pago". (Ficha 226/89). Se hace saber que se decretó la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su tasación, por el martillero César Nilo Custodio, Mat. 3908, la camioneta Volkswagen Kombi, padrón Nº 63.013 matrícula R-15.0042, año 1958. El remate se efectuará el día 30 de mayo de 1991, a la hora 15 y 30' en el local de calle Joaquín Suárez Nº 282.
El mejor postor, deberá abonar en el momento el precio ofrecido, así como también la comisión de rematador más I.V.A.

20) N$ 15.480,00 3/pub 20169 May 08- v May 10



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos FERREIRA ROSA LIRA y Otras "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 8/91), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el escribano Enrique Alonso Romelli, el 23 de noviembre de 1981, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 737, F 367 del L 543, respecto del padrón Nº 188.200/002, ubicado en la Vigésima Cuarta Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, con un área de 64 metros con 91 decímetros. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo el 10 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 19391 May 02- v May 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: SAMBUCETTI FERNANDEZ, ELVIRA IRMA y otro "Segunda Copia" (Ficha V./2/91), se hace saber que se presentaron los cónyuges Elvira Irma Sambucetti Fernández y Waldemar Pecoste Core, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Josefina Miceli de Vita el 10 de diciembre de 1976 por la cual adquirieron por título compraventa y modo tradición de los esposos Arturo Artigas Guimil Giambruno y Celina Da Costa Daglio el solar de terreno, su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Paraje "Carrasco", empadronado con el Nº 63.769 el que de acuerdo al plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero, de noviembre de 1909, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 24/11/1909 consta de una superficie de 1.350 metros que se deslindan así: 20 mts. de frente a la calle Mariano Uriarte al Sureste, entre las calles Córcega y Havre, distando su punto medio 121 mts. de la esquina con la última nombrada; 67 mts. 50 cms. al Suroeste lindando con el solar 99, padrón 63.770; 20 mts. al Noroeste lindando con solar 58, padrón 63.758; y 67 mts. 50 cms. al Noreste lindando con solar 101, padrón 63.768.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 19199 May 08- v May 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó NELLY ALVAREZ de PEIXOTO (Ficha 1/91) solicitando expedición de segunda copia de escritura de compra venta otorgada en Montevideo el 9 de mayo de 1957 ante el Esc. Carlos M. Larralde por la que Mario Jesús Alvarez Peña adquirió de Román, Manuel y Pablo Masllorens y

Silvia Funes, Julia Pizarro e Irene Peire el inmueble padrón Nº 1319, señalado con el Nº 15 de la manzana C, Séptima Sección Judicial de Canelones, balneario Atlántida, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7237, con una superficie de 607 metros 72 decímetros y con frente a la Rambla Costanera, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 599, libro 24, folio 388.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término legal a estar a derecho.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 9 de abril de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 19965 May 08- v May 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos: HERNANDEZ CORUJO, JOSE ENRIQUE, "Segundas Copias", (Ficha VC/1/91), se hace saber que se ha presentado José Enrique Hernández Corujo, solicitando la expedición de Segunda Copia de las siguientes escrituras: 1) autorizada en Montevideo el 30 de junio de 1984, ante el Esc. Nelson Revello e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, (Nº 2198, folio 2630, libro 13), por el cual el compareciente adquirió por compraventa tradición de Carlos Adolfo Hugli Lambert y Olga Graciela Valdez Martínez, terreno con edificios y demás mejoras -7 Sección Judicial, Canelones-, Paso Carrasco, padrón 3822 (antes 2366 m/a), señalado como solar 4 en el plano del Agrim. Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de enero de 1968: superficie: 450 metros, con frente al SE a calle San Cono Nº 42 entre Sol y Montevideo; 2) Autorizada en Montevideo, el 13 de marzo 1985 ante el Esc. Juan Antonio Casal, inscripto en el mismo Registro (Nº 1020, folio 1265, libro 95), por el cual el compareciente adquirió por compraventa tradición de Pedro César Bacigalupo Falero, terreno y mejoras ubicado en Balneario Parque de Solymar, Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón 28272, señalado como solar 14, manzana 38, plano Agr. Julio C. Ceschi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de mayo de 1964, superficie: 1058 metros 19 decímetros con frente al SO. a calle La Culebra y Transversal, por ser esquina. En consecuencia se cita por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intevención. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuaria.

21) N$ 172.000,00 10/pub 19816 May 08- v May 21

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos SARA GOLDIN y Otros "Segunda Copia" (Ficha C. 5/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra venta autorizada por la Esc. Gladys E. García el 21.5.1972, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Maldonado y por la cual, el señor Israel Grinberg adquirió el siguiente bien: Solar sin edificio, con las mejoras que le acceden, sito en Barrio Marconi, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón actual 4.149 (antes 1.898 en m/á.), que según plano del agrimensor Enrique Monteagudo, inscripto en Catastro con el Nº 3374 el 27.8.68, tiene una superficie de 1.001 metros 71 decímetros con 26 metros 50 centímetros de frente al Este en línea curva aB" entre calle "A" y Avda. Roosevelt, distando el punto medio 64 metros 9 centímetros de la iniciación de la ochava curva formada con la calle "A". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, marzo 11 de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 16071 May 02- v May 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ESMERALDA SUAREZ MARICHAL (Ficha V. Nº 53/89), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura, referente al inmueble Padrón Nº 1.347, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, el cual según el plano del Agr. Eneas Villa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/4/45, con una superficie mts. 214,50 dms. y linda: 10 mts. de frente al Este a calle Florida; igual medida al Oeste lindando con Juan Carlos Buceta; 21 mts. 45 cm. al Este lindando con Miguel Marusich; e igual medida al Sur lindando con José Pasquero, esta escritura fue autorizada por el Escribano Enrique Falco, el 19 de febrero de 1946. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de continuarse estos trámites. - Las Piedras, setiembre 18 de 1990. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Primer Turno.

21) N$ 86.000,00 10/pub 19627 May 08- v May 21

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno en autos: CERIZOLA DE LEON, EDUARDO LUIS "Exp. de Segundas Copias" (Ficha 1378/90), se hace saber que: por escritura autorizada el día 19 de noviembre de 1973 por la escribana Alba Priore en la ciudad de Montevideo, las señoras Sonia Y Sara Volman, casadas con los señores Víctor Rein y Elías Mario Tanis adquirieron por Título de compraventa y modo de tradición del Sr. Mauricio Mimer, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 1.261/001 que forma parte del edificio construido de acuerdo con las previsiones de la Ley Nº 10.751, concordantes y modificativas, según Permiso de Construcción S. 9.664 autorizado por la junta local autónoma de Pando, el 8 de junio de 1973, habilitadas las obras el día 8 del mismo mes y año, en un solar situado en la Decimoctava (antes Séptima) Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Atlántida, empadronado con el Nº 1261 el cual según plano del agrimensor Eugenio Jauri de abril de 1972 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el día 12 de junio de 1973, con el Nº 3725, tiene una superficie de 295,88 metros cuadrados y limita en 12,99 metros al Sureste de frente a la calle Nº 12 y 17,82 al Suroeste de frente a la calle Nº 5 por ser esquina, y estando unidos ambos frentes por ochava recta de 2,87 metros. La unidad 001 según plano de fraccionamiento horizontal del mencionado agrimensor Eugenio Jauri de abril de 1972, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 3725 el 12 de junio de 1973, se compone de una superficie de propiedad individual de 65,61 metros cuadrados y está situado en planta baja a cota vertica, más 0,44 metros. Le corresponde el uso exclusivo de superficie cubierta C, retiro jardín E y retiro jardín F. De la escritura comentada fue expedida primera copia en funsión de título para las adquirentes Sonia y Sana Volman, la que se inscribió en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 212.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo legal, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando, a los siete días del mes de marzo de 1991. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 197.800,00 10/pub 18925 Abr 26- v May 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Colonia se hace saber que en autos caratulados PEREZ ADDIS MARGOT Y OTRA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 265/990) se presentaron Addis Margot Pérez y Consuelo Iglesias de Pérez solicitando se expida segunda copia de la escritura otorgada con fecha 15 de setiembre de 1938 ante el escribano don Carlos M. Bascans, el señor Enrique Pérez Bidart adquirió por título compra venta y modo tradición, del señor Gaspar Ricardo Iglesias, la proiedad y posesión del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en el barrio "La Batería" de esta ciudad de Colonia, manzana 68, empadronado con el Nº 994, antes padrón 800 señalado con el Nº 13 en el plano del agrimensor Aurelio Lacare, que expresa el mismo título y compuesto según el mismo de una superficie de 646 metros 50 decímetros y que linda: al Norte 10 metros con calle Queguay (hoy calle Italia) por el Sur 11 metros 20 centímetros, con Bautista Assandri; por el Este 67 metros 30 centímetros con el lote Nº 14 de José Hermida y por el Oeste 62 metros con el lote 12 del señor Salorio.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Colonia, 26 de octbre de 1990. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 120.400,00 10/pub 19273 May 07- v May 20

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos: "LARROSA RODAO, ELBA TERESITA - Segundas Copias" (Ficha B. 6/90), se hace saber que se ha solicitado segunda copia de la escritura que el 5 de diciembre de 1935 autorizó el Escribano Santiago Puchet, cuya primera copia de inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 323, al folio 95 del año 1935, por la que el Sr. Noel Larrosa, siendo de estado civil soltero, adquirió por título de compraventa y modo tradición de Enrique Stabile, de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, situada en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana catastral Nº 54 de la planta urbana de esta ciudad, hoy padrón 3122 antes padrón 994 en mayor área, la que según plano de mensura del Agrimensor R. gonzález Gordillo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el N 4771, el 27 de marzo de 1990, consta de una superficie de 137 mts. 61 dms., con frente al Noreste a la calle Patrona Tuboras.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 5 de noviembre de 1990. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 19548 May 08- v May 21

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PALMARES S. C.
Transformación de Palmares S. C.
Se resolvió transformarse en S.R.L.
Balance a disposición en 19 de Abril Nº 1497 (Castillos - Rocha).
22) N$ 37.200,00 20/pub 17703 Abr 11- v May 13

POLO R.L. LTDA.
Cesión de Cuotas
Contrato: 16 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 231 Fº 820 Lº 1 de Contratos Legajo 2007/91.
I) Cedente: MARIA DEL CARMEN COTELO GIORDANO 60 cuotas a Cesionario: JAIME NATHAN SASSON MILES y II) Cedente: DANIEL RAHAMIN SASSON MILES 40 cuotas a Cesionario: ALEGRE SASSON CHEBI.
22) N$ 27.900,00 10/pub 17823 Abr 24- v May 09

PROVINOR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedentes: Elisa Lilián Betancor Etcheverry y Miguel Angel Orona Bentancor.
Cesionaria: DANIELA MARIA BETANCOR RECINE.
Contrato: 31/5/989.
Registro: Nº 124, folio 453 v., libro 4, legajo 3475.
22) N$ 186.000,00 10/pub 19401 May 07- v May 20

LA SICILIANA LTDA.
Contrato: 21/6/982.
Inscripción: Nº 542, folio 1924, libro 3.
Socios: ROMEO PIZZORNO y ELSA SANTANDER.
Capital: N$ 45.000,00.
Objeto: Fabricación, comercialización pastas, etc.
Plazo: 2 años prorrogable período 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 186.000,00 10/pub 19402 May 07- v May 20

FRANCISCO LUIS ARRUA DOTTA S.R.L.
Contrato: 27/12/983 (Florida).
Inscripción: Nº 51, folio 175, libro 11.
Socios: FRANCISCIO LUIS ARRUA DOTTA y NELDA ALIX BRUNO TRANO.
Objeto: Transporte de leche y carga general.
Domicilio: Sierra 470 (Florida).
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Razón social y denominación: "Francisco Luis Arrúa Dotta S.R.L.".
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 50.000,00 dividido en N$ 1.000,00.
22) N$ 372.000,00 10/pub 19410 May 07- v May 20

FRANCISCO LUIS ARRUA DOTTA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Lugar y fecha: Florida 9/10/984.
Modificaciones operadas: 1) por fallecimiento de Francisco Luis Arrúa el 9/3/984 ingresas como socios Luis Mario Arrúa Bruno y Carlos Fernando Arrúa Bruno; 2) La administración es ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: Nº 105, folio 386, libro 11.
22) N$ 372.000,00 10/pub 19411 May 07- v May 20

CORPORACION CERRO DEL PLATA LIMITADA
Integrantes: MARIA LUISA ALONSO RODRIGUEZ - PASCUAL AVEDIS ABRAMIAN TASHDJIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 4:000.000.00. Hoy N$ 4.000.00.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 493, Fº 1755, Lº 2 contratos 13/8, año 1975.
22) N$ 279.000,00 10/pub 19564 May 07- v May 20

T. A. LIMITADA
Contrato: 27 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1738, folio 6582, libro 2.
Socios: RICARDO TELLECHEA COSERES y YEIR DONAPETRI LUQUET.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Librería, papelería, fotocopias, artículos de escritorio.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Tellechea Coseres.
22) N$ 279.000,00 10/pub 19817 May 07- v May 20

JOSE PEDRO VARELA LTDA.
Contrato: 26/8/82.
Inscripción: Nº 1014, folio 3638, libro 3.
Socios: JUAN CARLOS ILLARZA y NIBIA SILVA DEL PUERTO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 18.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 19820 May 07- v May 20

TRANSPORTES CAMAR S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Documento 20 de diciembre 1990. Registro Comercio Nº 268, Folio 963/65 libro 1.
Cesión: ANA MARIA ALONSO FLUMINI, BLANCA SULEMA AGUILERA DIAZ, BLANCA SUSANA ESPONDABURU ARAUJO. Cedieron 15 (quince) cuotas sociales cada una a Héctor Francisco Cherro Miguez.
Administración: Administrador: Héctor Francisco Cherro Miguez actuando solo o cualquiera de las tres socias: Ana María Alonso Flumini, Blanca Sulema Aguilera Díaz, Blanca Susana Espondaburu Araujo, con: María Teresa Gómez De Souza.
22) N$ 465.000.00 10/pub 20012 May 08- v May 21

WENDER S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación
Fecha: 5.9.89
Inscripción Nº 217 Fº 814/817 - 8.9.89. Registro Comercio Canelones.
Cedentes: WYLTON PACCINI y GRACIELLE COUAYRAHOURCQ.
Cesionarios: ANA MARIA CABRERA SUAREZ y FLAVIO WENDER PACCINI CABRERA. Adquieren 3 cuotas cada uno.
Amplia objeto a: Importación y exportación, comercialización y distribución.
22) N$ 279.000,00 3/pub 20123 May 08- v May 10

DARSENA CINCO LTDA.
Contrato: 17.3.91
Inscripción: Nº 286, folio 1032 al 1034, libro 2 de Contratos.
Legajo Nº 2370/91
Socios: Héctor Santiago Vinaja Fuxá, María Lucía Mollea Bruno y Héctor Augusto Vinaja Mollea.
Capital: N$ 800.000 (cien cuotas de N$ 8.000)
Objeto: Compra y venta de mercadería en general.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 37.200,00 3/pub 20131 May 08- v May 10

CARNICERIA VILLA MANUELA S.R.L.
Cesión de cuotas
Contrato: 21 de marzo de 1985
Inscripción: Nº 56, Folios 195/197, Registro Comercio, Canelones, 19 de julio 1985.
Cedentes: Emilio VAZQUEZ ALVEDRO, Carmen LAGO PASEYRO Y Luis MACEIRAS ALMOINA.
Cesionarios: Juan Giovanni DELGADO ROCHA; José Antonio GONZALEZ CABALLERO; Rosario PENA SABIN y Estrella CABALLERO VALCARCEL.
Administración: Rosario PENA y Estrella CABALLERO, actuando conjuntamente y/o indistintamente con Juan G. Delgado, y éste conjunta e indistintamente con José A. GONZALEZ.
22) N$ 372.000,00 3/pub 20133 May 08- v May 10



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 243.537.- 25 de abril de 1991, BRAL LTDA. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 35, 38, 41, 42.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20011 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.158. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por EDITORIAL PERFIL S. A. (Argentina), solicita marca: "DESCUBRIR". - clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17946 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.219. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Beverly Hills Development Company S. A. (Uruguay) solicita marca: BEVERLY HILLS SPA clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18274 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.178. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Pisos Tubarao S. A. (Brasil) solicita marca: ITAGRES, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18304 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.350. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: ARREST clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18787 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.351. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Eduardo Lapenne por Akzo Coatings International B.V. (Países Bajos) solicita marca: SIKKENS clase/s Int. 1, 2, 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18788 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.357. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Con esta fecha Medialunas Guichón S.R.L. (Uruguay) solicitó registrar la marca GUICHON
clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18829 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.184. - Abril 8, 1991. - Gonzalo Crosa y Alcides Sosa (Montevideo) solicita marca: RAY clase/s Int. 10.
23) N$ 35.200.00 10/pub 18830 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.185. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Dubourg, por LUIS RODRIGUEZ (Colonia), solicita marca:



clase/s Int. 29.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18831 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.206. - Abril 9, 1991. - Dubourg por Madina S.A. (Montevideo) solicita marca:

Magic Chef

clase/s Int. 7, 11.
23) N$ 52.800,00 10/pub 18832 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.207. - Abril 9, 1991. - Dubourg por Industrias Textiles Norel S.A. (Chile) solicita marca: AUDAZZIA NOREL clase/s Int. 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18833 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.239. - Abril 10, 1991. - ABERTIN S.A. (Montevideo) solicita marca: VIP'S clase/s Int. 41, 42. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 18834 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.269. - Abril 11, 1991. - Pierre Maille (Montevideo) solicita marca: CANTALOU clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18835 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.270. - Abril 11, 1991. - Pierino Beltramini (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 7, 8.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18836 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.308. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Enrique Benjamín González (Argentina) solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 18854 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.309. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18855 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.310. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Karina Rabolini (Argentina) solicita marca: KARINA RABOLINI clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18856 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.282. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage, (Uruguay) solicitó la marca TAITO clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18858 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.281. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay) solicita marca: ULTRA GAMES, de la clase Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18859 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.280. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage, Montevideo, solicita la marca KONAMI, de la clase Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18860 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.279. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha JOSE OBES BOCAGE, (Uruguay), solicitó la marca: "CULTURE BRAIN", clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18861 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.402. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha ENZO DANIEL CHIGA RECAREY, solicitó la marca: "DATATOTE", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18908 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.391. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Pedro Máximo Kalbermann Persitz (Uruguay) solicitó registro de la marca GLENSIDE, de la clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18929 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.258. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: SPADA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18948 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.259. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BRUTINI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18949 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.260. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BIBI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18950 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.261. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BUFFALINO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18951 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.262. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: KILLTEC, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18952 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.263. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: EXPLORER, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18953 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.264. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: SPOTTI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18954 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.268. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: WEBOOK, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18955 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.266. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S, A, (Montevideo) solicita marca: VOOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18956 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.265. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: PIPOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18957 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.267. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BOOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18958 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.257. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Fanacoa S. A. (Argentina) solicita marca: SUPRA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18959 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.256. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Kenedy S. A. (Montevideo) solicita marca: STONE ISLAND, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18960 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.255. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Osvaldo Rigamonti SACIAI (Argentina) solicita marca: FUYI, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18961 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 242.761. - Montevideo, marzo 13, 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca DAVAI, clase Int. 3 s/d, reivindica prioridad en Francia Acta Nº 238.818 el 24/9/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18964 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.063. - Montevideo, abril 3, 1991. - José L. Guichón, por Morelli & Katz S.R.L. de Uruguay, solicitó marca FUTURA, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18965 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.087. - Montevideo, abril 4, 1991. - José L. Guichón, por Gist Brocades M. V., de Holanda, solicitó marca FERMIZYME, clases Ints. 1 Y 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18967 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.123. - Montevideo, abril 5, 1991. - José L. Guichón, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M., de Francia, solicita marca CALESAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18968 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.291. - Montevideo, abril 12, 1991. - José L. Guichón, por Castrol Limited, de Inglaterra, solicitó marca ULTRAMAX, clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18969 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.292. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Héctor Lusich, por Daewoo Corporation, de Corea, solicita renovar marca DAEWOO, clases Ints. 1 a 14; 16 a 34 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18970 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.218. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - B y B Limitada solicita marca: ANTEAS, clase Int. 36.
23) N$ 17.600,00 10/pub 18999 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.271. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Sergio Di Russo S. A. solicita marca: CENTURION, clase Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19000 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.330. - Montevideo, 15 de abril de 1990. - A. Nicholson & Company Limited (Inglaterra) solicita marca: NICKS, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19001 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.331. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - La Vegetariana Ltda. solicita marca: MAC PIZZA, clases Int. 30 y 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19002 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.358. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Immari Ltda., solicita marca: GIMO, clase Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19003 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.305. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Salto (Uruguay) solicita marca: CALSAL, clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19017 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.343. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Jerome Ltda. (Uruguay) solicita marca: ARQUITEXTURA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19019 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.344. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Courtauldas Textiles (Holdings) Limited (Inglaterra) solicita marca LYLE & SCOTT, clase Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19020 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.114. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Juan Pittaluga por Moinho Atlántico S. A. (Brasil) solicita marca DONA BENTA, Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19028 Abr 24- v May 09

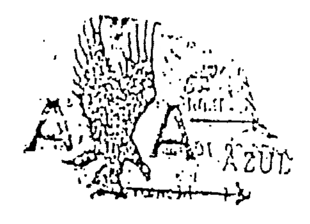
ACTA Nº 243.208. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - José Walter Leis, solicitó marca EKCO, de la clase 21 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19030 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.403. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Nelson Homero Gil Gougeon y Walter Pablo Rosalía Fernández solicito marca FIBRALIT, de la clase Int 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19031 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 241.821. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por American Airlines, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 11064 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 242.506. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Braisl), solicita marca: UNIBIT, clase/s Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15374 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.078. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Juan Miguel Freira por Abraxas Producciones Int (Argentina) solicita marca RITMO DE LA NOCHE, clases Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18295 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.048. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: CENTRO DE NOTICIAS MONTE CARLO, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18120 Abr 26- v May 13

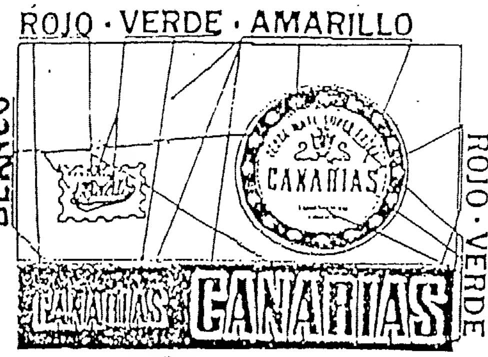
ACTA Nº 243.234. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Con esta fecha Nelson Enrique Rapetti Travieso solicita la marca T.A.MER clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19083 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.340. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Osvaldo Rigamonti SACIAI (Argentina) solicita marca: FUYI LIQUIMAT clase/s Int. 1, 5, 6, 7, 8, 21. - Publíquese diez días s. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19098 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.085. - Montevideo, abril 4 1991. - José L. Guichón, por Canarias S. A., de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 281.600,00 10/pub 18966 Abr 25- v May 10

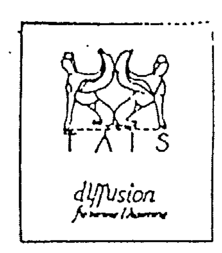
ACTA Nº 243.386. - Montevideo, abril 15, 1991. - José L. Guichón, por Roset S.A., de Francia, solicita marca:



clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 18971 Abr 25- v May 10

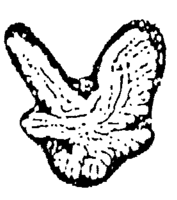
ACTA Nº 243.276. - Montevideo, 12 abril 1991. - Con esta fecha Iraizoz Ithurralde, Andres Manuel y Amato Demasure, Miguel Alfredo (UY), solicita marca:



clase/s Int. 33 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 18981 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.342. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Courtaulds Textiles (Holdings), Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 19018 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.179. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Hache De S.A. (Argentina) solicita marca: RIBBY clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19121 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.132. - Montevideo, 5 abril 1991. - Juan Pittaluga, por Roberto Jos Porcel (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 41. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 19029 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 242.633. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan Pittaluga por S. A. Moinhos Rio Grandenses (Brasil) solicita marca: SOYCHIPS, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16190 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.047. - Montevideo,2 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca EL SUPER CANAL, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18119 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.341. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Osvaldo Rigamonti SACIAI (Argentina) solicita marca: FUYI LIQUITANK clase/s Int. 1, 5, 6, 7, 8, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19099 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.420. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Con esta fecha Alba Graciela Gallo (Uruguay) solicitó registro de la marca PRINTEX clase/s Int. 10 Y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19114 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.370. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Ildefonso Soler (Uruguay) solicitó marca: MSIA, FUNDACION MOVIMIENTO DEL SENDERO INTERNO DEL ALMA clase/s Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19115 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.369. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Breeze S.R.L. (Argentina) solicitó marca JAVA ISLAND clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19116 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.367. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Zino Davidoff S.A. (Suiza) solicitó marca



clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 19117 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.368. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Zino Davidoff S.A. (Suiza) solicitó marca



clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19118 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.180. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Granexport S.A. (Uruguay) solicita marca:

ILLINOIS

clase/s Int. 07. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19120 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.181. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MONSTER GRUSEL clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19122 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.182. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: MONSTER CHEWS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19123 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.241. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Dielan S.A. (Uruguay) solicita marca: SILVIA clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19124 Abr 26- v May 13

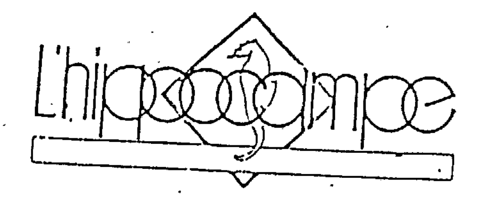
ACTA Nº 243.410. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Diego Terra Carve por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca: PROS-CAR clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19128 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.380. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Norman Fox por, Gustavo Miguel Barbagelata Saibene (Montevideo) solicita marca: ACTION CLUB clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19129 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.411. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Norman Fox por, L'Hippocampe Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 19130 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.415. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Norman Fox por, Pfizer Corporation (Panamá) solicita renovación marca; AIR PUN clase/s Int. 1, 7, 9, 16, 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19131 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.457. - Montevideo, abril 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Marcelo Daniel Aspis (Uruguay) solicita marca: MITSUBI clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19238 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.392. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Prili S.A. (Uruguay) solicita marca: ANGELO POGGI clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19239 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.393. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alba Simone (Uruguay) solicita marca: CERAMIC clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19240 May 02- v May 15

Acta Nº 243406.- Montevideo, 18 de abril de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por CARLOS ABEL COSTEMALE DIAZ y OSCAR VOLPE STURM (MONTEVIDEO). Solicita marca



Clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 123.200,00 10/pub 19216 Abr 26- v May 13

Acta 243430. Montevideo, 22 de abril de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA por AGRODISCO S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 19237 Abr 26- v May 13

Acta Nº: 243186.- Montevideo, 8 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA por UNILEVER N.V. (PAISES BAJOS). Solicita marca:



Int. 1, 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19293 Abr 26- v May 13

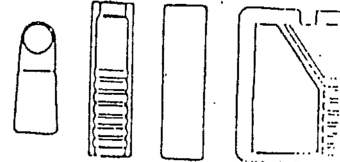
Acta Nº 243299.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- JUAN MIGUEL FREIRA por JUCAL S.A. (Mvdeo.) solicita marca

SeaCat

Clases 12 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19305 Abr 26- v May 13

Acta 243446, 22 de abril de 1991.- RODOLFO PILAS por PLASTICOS GEPAZ SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca



Clase 4.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19309 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.182. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MONSTER CHEWS clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.372. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Citrícola Salteña S.A. (Montevideo) solicita marca: CITRINOR clase/s Int. 31. - Publíqueseconsecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19214 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.394. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por netafim Irrigation Equipment & Drip Systems in Kibutz Hatzerim (1973) (Israel) solicita marca: NETAFIM clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19241 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.187. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: VENDETTA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19294 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.188. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: ELIDA-POND'S clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19295 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.189. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: ELIDA-POND'S clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19296 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.453. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Rodolfo Pilas por Trianon Palace Hotel de Versailles (Francia) solicita marca TRIANON PALACE, clase 42, reivindicando prioridad solicitud francesa Nº 245.083 del 23 de octubre de 1990.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19308 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.447. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Jorge Howard (Uruguay) solicita marca



clase 9.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19327 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.449. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Herracor Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca IRON FRIEND clases 7y 8.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19328 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.450. - 22 de abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Incuer Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca CENTRO TAPICERO clases int. 24 y 27.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19329 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.451. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por virginio Luis Saccani (Argentina) solicita marca SIDRA DEL VALLE clase int. 33.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19330 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.452. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Asociación Argentina de los Adventistas del 7º Día (Argentina) solicita marca CENTRO ADVENTISTA DE VIDA SANA clase 42.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19331 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.418. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Shoe S.A. (España) solicita marca:



clase/s Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19334 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.470. - Montevideo, 23 de abirl de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Giuseppe Carlo Renra (Méxi-

co) solicita marca: TARGA clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19389 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.417. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pedro Fernando Karliner Hirschler (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 19333 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.433. - Montevideo, abril 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (E.U.A.) solicita marca: WHITE RAIN clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19335 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.479, - Montevideo, abril 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Strauch & Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca: GARRAXAN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19336 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.480. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Strauch & Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca: TICXAN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19337 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.500. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Radwulf S.A., (Suiza) solicita marca:

NEGRO Rojo
AZUL

... dad Suiza de ... 46/1990.7), clase/ ... - Publíquese ... tivos. - La Direc-
... N$ 105.600,0 ... 6 May 02- v May 15

... Nº 243.50 ... de abril de 1991. ... fredo A. Cik ... A. (Suiza) solicita ... ECOVAP ... 5.11.1990 bajo Nº ... 90.6) clase ... e diez días conse- ... - La Direc...
... $ 35.200,0 ... May 02- v May 15

... Nº 243.47 ... de abril de 1991. ... do A. Ci ... a. (Montevideo)- ...

Ecovida

... - Publíquese diez días consecutivos. - La
... 00,00 10/pub 19383 May 02- ...

ACTA Nº 243.469. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Indutop S.A. (Montevideo) solicita marca: FOOT LAKE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19390 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.438. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Con esta fecha Jorge Alvaro Azofra (Uruguay) solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19526 May 03- v May 16

ACTA Nº 243.502. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Editores S.R.L. (Uruguay) solicita marca:

Las mejores aventuras de...
CHARONA

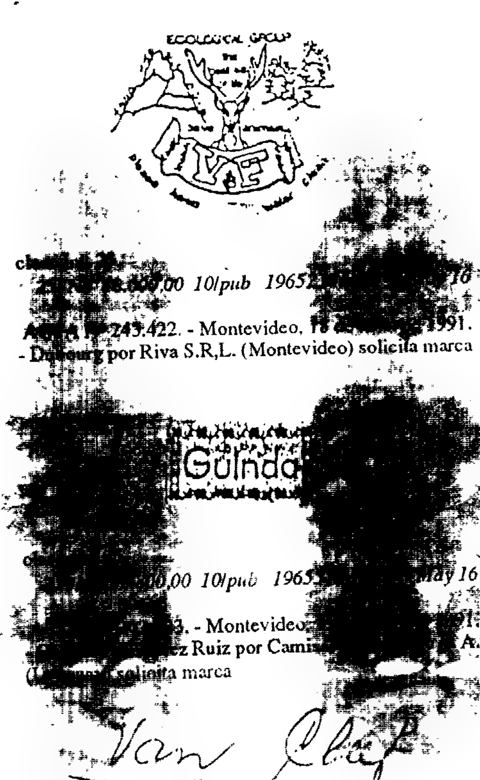
clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 19551 May 03- v May 16

ACTA Nº 243.321. - Abril 15, 1991. - Dubourg por Pola Higgs S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19583 May 03- v May 16

ACTA Nº 243.388. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Dubourg por Valentina S.R.L. (San José) solicita marca



... 00 10/pub 1965 ...

... 243.422. - Montevideo, ... 1991. - ... por Riva S.R.L. (Montevideo) solicita marca

Gulnda

... 00 10/pub 1965 ... May 16

... 3. - Montevideo ... z Ruiz por Cami ... solicita marca

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
... 70.400,00 10/pub 19667 May 03- ...

Acta Nº 243.353.- Montevideo, 16 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por GALDERMA S.A. (Suiza) solicita marca: "GALDERMA" clase int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19669 May 03- v May 16

Acta Nº 243.354.- Montevideo, 16 de abril de 1991.- Guzmán Gonzalez Ruiz por QUIMICA CENIT S.A (URUGUAY) solicita marca: "CENSONIC" clase Int. 5.- Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19670 May 03- v May 16

Acta Nº 243.503.- Montevideo, abril 24 de 1991 Norman Fox por UNCLE BENS, JINC. (USA) solicita marca: UNCLE BEN'S clase Int. 25, 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19681 May 03- v May 16

Acta Nº 243.504.- Montevideo, abril 24 de 1991. Norman Fox, por SANDOZ S.A. también comerciando como (Sandoz Ltd.) (Sandoz AG) (Suiza) solicita marca FRONTIER clase Int. 5 (detalle).- Publíquese por diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19682 May 03- v May 16

Acta 243.561.- Montevideo, 26 de abril de 1991 con esta fecha Lylian Esther Menta Arca (Uruguay), solicitó registro la marca AMENDUERAS de la clase int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19697 May 03- v May 16

Acta Nº 243.404.- Montevideo, Abril 17 de 1991 Gonzalo Fernandez Secco - Silvia Carrera Vallega (Uruguay) solicita marca "Aconcagua" clase Int. 20 s/d y 25.- Publíquese 10 días.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19715 May 03- v May 16

Acta Nº 243.512.- Montevideo, abril 24 de 1991, Gonzálo Fernandez Secco - Silvia Carrera Vallega (Uruguay) solicita marca: "Reales" clase int. 25. Publíquese 10 días.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19716 May 03- v May 16

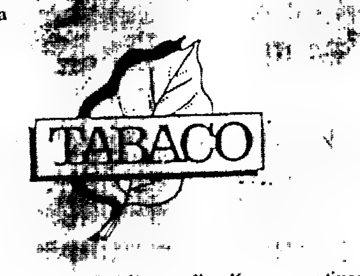
Acta Nº 243.346.- Montevideo, 16 de abril de 1991, Gonzalo Fernández Secco - Sources Enterprises Inc. (EE.UU.) solicita marca: "ASAHI" clase int. 25.- Publíquese 10 días.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19717 May 03- v May 16

ACTA Nº 243.461. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Juan Miguel Freira por Terasaki Electric Co. Ltd. (Japón) solicita marca TERASAKI

clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19718 May 03- v May 16

Acta Nº 243.429.- Montevideo, 22 de abril de 1991.- Lorenzo A. Saavedra por DISTRIMENT S.A. (Uruguay) solicita marca "DISTRIMENT" clase 6, 12 Int.- Publíquese diez días consecutivos.-
23) N$ 35.200,00 10/pub 19727 May 03- v May 16

ACTA Nº 243... - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Y... Ltda., (Uruguay) solicitó registro de la marca



de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 19737 May 03- v May 16

ACTA Nº 243.245. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Juan A. ... por Fidia SpA (Italia) solicita marc...

FIDIA clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19494 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.509. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Nesis S. A., Uruguay, solicitó registro de la marca



de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 19738 May 03- v May 16

ACTA Nº 243.428. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Con esta fecha Data Shopping comercio Representaciones Importación Exportación Ltda. solicitó el registro de la marca



de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 19739 May 03- v May 16

ACTA Nº 243.243. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Fidia SpA (Italia) solicita marca: FIDIA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19492 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.244. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Fidialia) solicita marca: FIDIA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19493 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.242. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Fidia SpA (Italia) solicita marca: FIDIA clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19495 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.324. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: DIFFERINE clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19500 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.325. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: CANDERMYL clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19501 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.326. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: ONYMAX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19502 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.327. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: RETINOXIDIL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19503 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.328. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: SEBASORB clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19504 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.448. - 22 de abril 1991. - Rodolfo Pilas por Celit Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: KATALIA clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19538 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.444. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Con esta fecha H. Gerona, por Fernando Sendra solicit la marca MANCO clase/s Int. 16, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19549 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.478. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bridas S.A. (Uruguay) solicita marca: LA PIAZZA clase/s Int. 30, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19552 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.477. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S.A. (Uruguay) solicita marca: ECHOES L'AROME clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19553 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.476. - Montevideo, ABRIL 23 DE 1991. - Mónica Bacot Silverira, por Diegar S.A., (Uruguay) solicita marca: MACE clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19554 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.320. - Abril 15, 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: STORBO clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19582 May 06- v May 17

ACTA Nº 2596. - Montevideo, noviembre 21, 1990. - M. Dubourg por Ricardo Rosenzweig y Mario Castellanos (Montevideo) solicita modelo industrial: "Puzzle". -
23) N$ 26.400,00 10/pub 19585 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.544. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Con esta fecha Gloria Ethel Mascaro, (Uruguay) solicitó registro de la marca BON GOUT clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19595 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.387. - Abril 17 de 1991. Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: RANDOMICO clase/s Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19651 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.389. - Abril 17 de 1991. Valentina S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ECOLOGICAL GROUP clase/s Int. 3, 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19653 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.390. - Abril 17, 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: ASOCIACION URUGUAYA DE SUPERKART clase/s Int. 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19654 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.322. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (F.U.N.S.A.) - (Uruguay) solicita marca: FUNSA 4WD clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19668 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.426. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Horacio Rodríguez Ottonello (Uruguay) solicita marca: YORK clase/s Int. 10a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19671 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.052. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Con esta fecha MARIA CRISTINA SANSONE UY, solicitó el registro de la marca "SATURNIA", clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17744 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.506. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Alvaro Crocco, por Jeanne Lanvin, Societé Anonyme (Francia) solicita marca: "LANVIN" clase/s Int. 14 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19796 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.549. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Claudio Morgade, por Oyama S. A. (Uruguay) solicita marca: "CITRON" clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19798 May 07- v May 20

ACTA 243.524. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Netafim Irrigation Equipment & Drip Systems In Kibuts Hatzerim (1973) (Israel) solicita marca: RAM clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19800 May 07- v May 20

ACTA 243.525. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S. A. (Uruguay) solicita marca: DRAIN TABS clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19801 May 07- v May 20

ACTA 243.526. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S. A. (Uruguay) solicita marca: SEPTIC TABS clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19802 May 07- v May 20

ACTA 243.527. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Lollipop Ltda. (Uruguay) solicita marca: LOLYPOP clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19803 May 07- v May 20

ACTA 243.528. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Clorotec S. A. (Argentina) solicita marca: CLOROTEC clase/s Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19804 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.425. - Montevideo, 18 abril 1991. - Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: "AMBICO" clase/s Int. 9a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19807 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.490. - Montevideo, 23 abril 1991. - Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (F.U.N.S.A.) (Uruguay) solicita marca: "FUNSA ALL TERRAIN" clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19808 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.511. - Montevideo, 24 abril 1991. - Guzmán González Ruiz por Rogar S. A. (Uruguay) solicita marca: "LA FIACA" clase/s Int. 2a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19809 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.423. - Abril 18/1991. - Dubourg por Texima Ltda. (Montevideo) solicita marca: "FLUFFY" clase/s Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19839 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.459. - Abril 22/1991. - Sara A. DE RASZAP (Montl(Mvideo) solicita marca: GEKA clase/s Int. 7, 11.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19841 May 07- v May 20

Acta Nº 243519.- Montevideo, 24 de abril de 1991 con esta fecha ESQUERRE CHRISTIAN, FISER JORGE, Uruguay. Solicito la marca NATIVAS de la clase 18 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19889 May 07- v May 20

Acta Nº 243.536.- Montevideo, 25 de abril de 1991. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por NUEVO FEDERAL S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "LIMPIORAL" clase int. 3.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19957 May 07- v May 20

Acta Nº 243.634,- Montevideo, 30 de abril de 1991. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MARCELO MURIADO & EMMA MERDENI (ARGENTINA) solicita marca:



clase int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19958 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.559. - Montevideo, 26 abril 1991. - Guzmán Gonzalez Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: "EUROFUTBOL" clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19959 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.600. - Montevideo, 29 abril 1991. - Guzmán González Ruiz por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay) solicita marca: "LACROIX" clase/s Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19960 May 07- v May 20

Acta Nº 243.086.- Montevideo, 4 de abril de 1991.- JOSE L. GUICHON, por ALICIA LIOTTI RIVARA, de Uruguay solicitó marca:



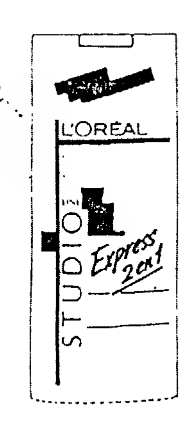
clase ints. 5, 9 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 19989 May 07- v May 20

Acta Nº 243.437.- Montevideo, abril 15 de 1991.- JOSE L. GUICHON, por TECNOMADERA LTDA., de Uruguay, solicitó marca:

PRISMA tecnomadera

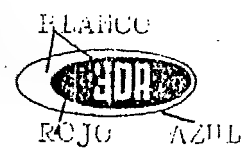
clse int. 20 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19990 May 07- v May 20

Acta Nº 243.436.- Montevideo, abril 18 de 1991. JOSE L. GUICHON, por L'OREAL, de Francia, solicitó marca:



clase int. 3 s/d. Reivindica prioridad en Francia el 27/11/90 Acta Nº 252,081.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 19991 May 07- v May 20

Acta Nº 243.468.- Montevideo, abril 23 de 1991. José L. Guichon, por LA NUEVA CERRO S.A., de Uruguay, solicitó marca:



clase int. 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 19992 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.545. - Montevideo, abril 26,1991. - José L. Guichón, por Driva S. A., de Uruguay, solicito marca "MAVERICK", clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19993 May 07- v May 20

Acta Nº 243.484, Abril 23 de 1991.- Dubourg por CYBE LTDA. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20007 May 07- v May 20

Acta 243.485.- Abril 23 de 1991.- Silvia Yelovitz (Montevideo) solicita marca:

VIRGINIA

clase Int. 3, 4, 5.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20008 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.486. - Montevideo, abril 23/1991. - Silvia Yelovitz (Montevideo) solicita marca: RHYTHM clase/s Int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20009 May 07- v May 20

Acta Nº 243.513.- 24 de abril de 1991 Antonio Peirano (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 20010 May 07- v May 20

ACTA 243.558. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Jack Barki (Uruguay) solicita marca: RENE CATY. Clase Int. 18, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20019 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.557. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Ing. Ulises Puig & Cia. S. A. (Uruguay) solicita marca: KEEPRITE clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20020 May 07- v May 20

ACTA 243.593. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Norman Fox por Beatriz Leila Chediak González, Bárbara Ingrid Brown de los Santos y María Alejandrina Morelli (Maldonado) solicita marca: LA BARRA clase/s Int. 16 - 35 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20021 May 07- v May 20

ACTA 243.622. - Montevideo, abril 30 de 1991. - Diego Terra Carve por G. D. Searle & Co. (USA) solicita marca: ARTROTEC clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20022 May 07- v May 20

ACTA 243.623. - Montevideo, abril 30 de 1991. - Diego Terra Carve por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza) solicita marca: NESCHOC clase/s Int. 30 - 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20023 May 07- v May 20

Acta 243.641.- Montevideo, abril 30 de 1991.- Billy Fox por Champios Papel e Celulose Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase: Int. 16 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20025 May 07- v May 20

ACTA Nº 242.680. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Interbold (USA) solicita marca: INTERBOLD, reivindicando prioridad norteamericana Acta 74/095486 del 10-9-90 solicita marca: 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16575 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.192. - Montevideo, abril 8, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Alfredo Kaplan Katz (Uruguay) solicita marca: CARROZZA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18733 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.216. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Clelia Paulo Gio... ni Bergomi (Argentina), solicita marca:

MILANO MONTEVIDEO

clase/s Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18739 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.315. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Norman Fox por, Production Association "Minsk Tractor Plantnamed After V. I. Lenin" (Rusia), solicita marca:

1

clase/s Int. 12 y 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18750 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.505. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Alvaro Crocco por Generación 2001 S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19795 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.530. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Alvaro Crocco por Laboratoire Garnier & C.I.E. (Francia), solicita marca:



denunciando prioridad solicitud francesa Nº 1627569 de fecha 14/11/90 clase int 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 19797 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.424. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - González Ruiz por Chargeurs, a French société Anonyme (Francia), solicita Marca:



Clases Int. 1, 9, 16, 24, 25, 38, 39, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19805 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.601.- Montevideo, 29 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Reldir S.A. (Montevideo). - solicita marca: FOREVER. - Clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.200,00 10/pub 19847 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.442. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Silberstein S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19806 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.458. - Montevideo, abril 22/1991. - Dubourg por Itapema S. A. (Montevideo) solicita marca: REQUEST clase Int. 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 19840 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.460. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Valentina S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3, 25. -

23) N$ 70.400,00 10/pub 19842 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.518. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta Fecha Esquerre Chirtian, Fiser Jorge Uruguay, solicita marca: PAPUA. clase/s Int. 18 Y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19890 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.554. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Con esta fecha Netafim Irrigation Equipment & Drip Systems In Kibutz Hatzerim (1973) (Israel), solicita marca: RAM KAL, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20013 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.553. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Con esta feche Netafim Irrigation Equipament & Drip Systems In Kibutz Hatzerim (1973), (Israel), solicita marca: TYPHOON, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20014 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.556. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Colombia Ltda. (Uruguay), solicita marca: LA HUELLA. - clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20015 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.555. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Federico Alberto Eduardo Giambastiani (Argentina), solicita marca: Gander's, clase/s Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20016 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.581. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Con esta fecha Nabisco Inc. (Estados Unidos), slicitó la marca TEDDY GRAHAMS, de la calase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20017 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.523. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Netafim Irrigation Equipment Y Drip Systems In Kibutz Hatzerim (1973) (Israel), solicita marca: TIRAN, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20018 May 08- v May 21

Acta Nº 243547.- Montevideo, 26 de abril de 1991. JOSE L. GUICHON, por BRACCO INDUSTRIA CHIMICA S.p.a., de Italia solicitó marca "IMERON", clase int. 5.- Reivindica prioridad en Italia Acta Nº 24976 C/90 el 2.11.90. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20108 May 08- v May 21

Acta 243640.- Montevideo, 30 de abril de 1991.- BILLY FOX por CHAMPION PAPEL E CELULOSE LTDA. (Brasil). Solicita marca:

CHAM-EX

Clase: Int. 16 (detalle). Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 20024 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.534. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Con esta fecha Miguel Galms UY solicita marca: ARRECIFES, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20033 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.440. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Eduardo Fernandez - Reg. S.A. (Uruguay). - solicita "ESTRATEGIA", Clase Int. 16.

23) N$ 17.600,00 10/pub 20052 May 08- v May 21

Acta 243587.- Montevideo. 29 de abril de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALBA SIMONE (URUGUAY). Solicita marca: CAROLINE ROEHM. Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20084 May 08- v May 21

Acta Nº 243421.- Montevideo, 18 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA por JUAN BUSQUET, CARLOS BUSQUET, RODOLFO BUSQUET (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase Int. 37, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 20102 May 08- v May 21

Acta Nº 243546.- Montevideo, 26 de abril de 1991.- JOSE L. GUICHON, por HENDERSON & CIA. S.A., de Uruguay, solicito marca:



Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 20107 May 08- v May 21

Acta Nº 243399.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA POR CABRALES SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita marca: BIG BEN. Clase int. 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20103 May 08- v May 21

Acta Nº: 243397.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA POR CABRALES SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita marca: SUPER-CABRALES. Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20104 May 08- v May 21

Acta Nº 243398.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA POR CABRALES SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita marca: LA ORACION. Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20105 May 08- v May 21

Acta Nº 243605.- Montevideo, 29 de abril de 1991.- GUSTAVO FISCHER POR GUESS?, INC. (USA). Solicita marca: GUESS. Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20106 May 08- v May 21

Acta Nº 243548.- Montevideo, 26 de abril de 1991.- JOSE L. GUICHON, por BRACCO INDUSTRIA CHIMICA S.p.a., de Italia solicitó marca "IOMERON", clase int. 5. Reivindica prioridad en Italia el 2.11.90 Acta Nº 24975. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20109 May 08- v May 21

Acta Nº 243568.- Montevideo, 29 de abril de 1991.- HECTOR LUSICH, por TULSA DENTAL PRODUCTS, INC. de U.S.A., solicitó marca "THERMAFIL", clase int. 10 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20110 May 08- v May 21

Acta Nº 243569.- Montevideo, 29 de abril de 1991.- JOSE L. GUICHON, por Schindler Aufzüge AG., de Suiza, solicito marca:

Schindler

Clase int. 37 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 20111 May 08- v May 21

Acta Nº 243659.- Montevideo, 2 de mayo de 1991 con esta fecha MIRAL LTDA. URUGUAY. Solicito Registro de la marca MAXIM de la clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Direccin.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20134 May 08- v May 21

Acta Nº 243567.- Montevideo, 26 de abril de 1991 con esta fecha NELSON GALISTEO, URUGUAY, Solicitó Registro la marca Santa Fe de la clase Int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20142 May 08- v May 21

Acta Nº 243660.- Montevideo, 2 de mayo de 1991 con esta fecha JOSE PEDRO TORELLO OLIVERA, Uruguay, solicito Registro la marca V & P CENTER de la clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20143 May 08- v May 21

Acta 243.359.- Montevideo, abril 16 de 1991. Edgardo Ramírez Giriboni, solicita marca:

PANASTRA

Clase Int.: 9.

23) N$ 52.800,00 10/pub 20151 May 08- v May 21

Acta 243400.- Abril 17 de 1991. Ana Barreto Vidal. Solicita marca: ZENETTI. Clase Int. 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 20152 May 08- v May 21

Acta 243401.- Abril 17, 1991.- Ana Barreto Vidal, solicita marca: DOSSIMO. Clase Int.: 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 20153 May 08- v May 21

Acta 243487.- 23 de abril de 1991.- Antonio Rupenian (Uruguay). Solicita marca: DIGITAL FM. Clase Int. 38.

23) N$ 17.600,00 10/pub 20154 May 08- v May 21

Acta 243315.- Montevideo, abril de 1991.- NORMAN FOX por Production Association "Minsk Tractor Plant-named After V.I. Lenin" (Rusia). Solicita marca: BELARUS. Clase: Int. 12 - 16 (detalle).- Publíquese por diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 24315 May 08- v May 21

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.158. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de esteroides" (prioridad suiza del 22/11/89 presentada bajo Nº 4183/89). - Publíquese conforme ley 10.089.

24) N$ 39.600,00 10/pub 18296 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 2602. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Osvaldo Egidio Delillo (AR) solicita modelo industrial de envase, reválida Argentina 53.129 de 21 diciembre 1987. - Publicación según ley 14.549. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 18928 Abr 24- v May 09

ACTA Nº U 2865. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Con esta fecha Julio César López Gordillo, Argentina, solicita modelo de utilidad para: "Utensilio para abrir bolsas", con prioridad en Argentina Nº 056.182 y Uruguay Nº 2577, y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 18944 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 23.210. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - José L. Guichón, por Johnson & Johnson Vision Products, Inc, de USA, solicita patente de invención, para :"Procedimiento para hidratar lentes de contacto blandos", reivindica prioridad en USA el 17/4/90, Nº 510341. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 18962 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 23.209. Montevideo, 16 de abril de 1991. - José L. Guichón, por Johnson & Johnson Vision Products Inc, de USA, solicita patente de invención para: "Cámara para hidratar lentes de contactos", reivindica prioridad en USA el 17/4/90, Nº 510325. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 18963 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 23.208. - Montevideo, 14 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España) solicita patente invención: "Sistema de Gestión de Teléfonos Públicos Modulares". (Prioridad española Nº 9001113 presentada el 19.4.1990). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 19097 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 23.149.-Montevideo, noviembre 12 de 1990. Oscar Bacot, por A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.R.L. (Italia). solicita modelo utilidad para: " NUEVAS FLUORO- NAFTACENODIONAS, SUS DERIVADOS GLICOSILATADOS Y SUS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION". De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 18272 May 02- v May 15

ACTA Nº 23.212. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Unión Industrial y Agro-Ganadera S.A. (UNIASA), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de alimentos a base de cereales molidos y alimentos así preparados. (Prioridad España Nº 900115 presentada el 19.4.1990). - Publíquese conforme ley 10.089.

24) N$ 39.600,00 10/pub 19215 May 02- v May 15

ACTA Nº U-2907. - Montevideo, abril 5, 1991. - Gustavo Fischer por Victor Borgno (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para el aprisionamiento de materiales. - Públíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 19292 May 02- v May 15

ACTA Nº U2912. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Nörberto Miguel Cafaro Trebino (Dpto. San José, Uruguay) solicita patente Mod. utilidad para: "Precinto para válvula de gases comprimidos. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 19565 May 06- v May 17

ACTA Nº U 2872. - Montevideo, noviembre 12, 1990. - M. Dubourg por Property Ltda. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Nuevo dispositivo de traba para cortinas de enrollar". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 19584 May 06- v May 17

ACTA Nº 23.215. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Alvaro Crocco por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención, para : "COMPOSICION BIOCIDA Y SU USO" denunciando prioridad solicitudes Reino Unido, Nos. 9009529.0 y 9009530.8 de fechas 27/4/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 19799 May 07- v May 20

ACTA Nº U 2913. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Hugo Alberto Donner Block (Montevideo) soita patente modelo utilidad: "Máquina de afeitar con contador. - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 19846 May 08- v May 21

ACTA Nº U-2914. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Hora S.R.L. (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: Zuncho Porta Envases con Manija. - Publiquese Conforme Ley 14.549.

24) N$ 26.400,00 10/pub 19848 May 08- v May 21



DOLORES LAMAS GARCIA - ALFONSO RAMA prometió vender: Miriam Trindade Fraga Salón Guardia Oriental 2952, acreedores al mismo.

25) N$ 35.200,00 20/pub 17346 Abr 09- v May 09

Ley 26.09.904. Prometimos vender almacén Francisco Ros 2748 a Daniel Lacaño. Acreedores allí.- Mordehai Ben Zacry.

25) N$ 35.200,00 20/pub 17352 Abr 09- v May 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Vendimos Lavadero, en Solano López 1799. - Pereira y Seoane a Alonso Bentancur. - Acreedores al mismo.

25) N$ 35.200,00 20/pub 17738 Abr 11- v May 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALBA MARTA PURIZA y JUAN JOSE MARTINEZ PLATAS, cedimos los derechos de compromiso de compraventa almacén de comestibles y anexos, Pablo de María Nº 1474, a Nélida Reyes Martínez. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 17803 Abr 11- v May 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MIRIAN GLADYS PEREZ GONZALEZ, enajena carnicería de Juan Ortiz 3153 A. - Acreedores presentarse en el mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 17940 Abr 15- v May 15

Prometí vender a "J.S. Ltda." estación de servicio, sita en Pedro de Mendoza 6044. - Acreedores en el mismo. - Ley 26 de setiembre de 1904.- RUBEN FLORES.

25) N$ 70.400,00 20/pub 18168 Abr 16- v May 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Vendimos carnicería Saint Clement Nº 4742 "May Ltda."/Dionisio López. - Ana Acosta. - Acreedores al mismo.

25) N$ 8.800,00 20/pub 14446 Abr 18- v May 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- OMAR PUGLIONE y GLADYS M. SOLIGON prometieron vender a Mary Daniela Fajardo el comercio de panadería "Don Angel", sito en Manuel Fortet 1788. - Acreedores en la misma.

25) N$ 70.400,00 20/pub 18689 Abr 23- v May 22

Ley 26/9/1904.- Claudia Raquel Spalvier Striglio prometió vender a Braulio Marne Molina Gularte 50% del Instituto de Belleza Carisma en Convención 1343/302. Acreedores allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 18978 Abr 25- v May 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel D'Angelo, lavadero de Avda. Rivera 2770. - Acreedores: allí. - ALFA FERREIRA SIENRA. - MARGARITA EMILIA BARTHOU y NUMA REY.

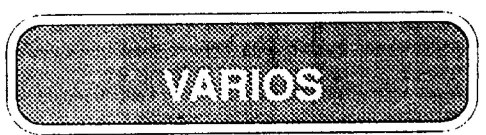
25) N$ 70.400,00 20/pub 19534 May 06- v May 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- "KOMIDA S.R.L.", prometió vender a Roberto RUTKAUSKAS KIRGATTE, rotisería, en Av. Italia 4300. Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 19838 May 07- v Jun 03

Prometimos vender a Willian Esteban Garisto Muiño quiosco municipal de Camino Carrasco esquina Estado de Israel. Acreedores: Francisco de medina 1505.- Rubén Pablo Bellomo.- Alicia Mabel Carini.

25) N$ 70.400,00 20/pub 19985 May 07- v Jun 03



MONTEVIDEO
ENTES
A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Dirección General de los Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio a Rufino Curbelo Alvarez (Carpeta 6311.5) que por resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del 29.1.91 se confirmó la resolución de Directorio de ANP 777/2632 del 5.9.90, por la que se dispuso su suspensión sin goce de sueldo por el término de seis meses (expediente 895.631). - Esc. H. Perez Ricchini, Gerente de los SS. Jurídicos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42435 May 07- v May 09

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 615/91 del 6/3/91.
Aceptar la renuncia de la Sra. Nelly Gladys Toledo, Transcriptor 1 del Centro de Informática, padrón 16911, a partir del 2/5/90. - Carlos M. Luz.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42454 May 07- v May 09

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agente de Primera (VC) JORGE WASHINGTON GIMENEZ URRUTIA, que según resulta del expediente Nº 1200, de fecha 21 de febrero de 1991, se le da de baja por no Renovación de Contrato, con fecha 1º de marzo de 1991. - Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42473 May 07- v May 09

INTENDENCIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Necrópolis
EMPLAZAMIENTO

Reducciones en Sepulcros y Nichos arrendados en los Cementerios de la capital. Emplazamiento:
Habviendo vencido el plazo de arrendamiento de uso de los locales funerarios establecido en el Art. 1.339 del Digesto Municipal, en cumplimiento del art. R. 1341, se pone en conocimiento de los interesados con los cuerpos inhumados en los nichos y sepulcros que se indican a continuación, que se les acuerda un último plazo improrrogable de 30 días a contar de la fecha de la presente publicación para presentar ante el Servicio de Necrópolis (Soriano 1363 esq. Ejido) la solicitud de reducción de aquellos cuerpos cuyo plazo de permanencia en los referidos locales destinados a tal fin por el término de seis meses. Vencido dicho plazo y de no presentarse nadie a reclamarlos serán depositados en el Osario General.
Cementerio del Norte: Nichos Números 1476, 1479, al 1513, 1515, 1517, 1519, 1521, 1523, 1525, 1527, 1529, 1531, 1533, 1786,, al 1789, 2046, 2049, 2051, 2052, 2091, al 2095, 2097, 2100, 2664, 2665, 2667, 2668, al 2675, 2684, 2700, 2748 al 2758, 2760 al 2765, 2852, 2855.

Cementerio del Buceo: Sepulcros Números 3013 al 3015, 3017, 3018, 3020, 3021, 3023, 3026, añ 3035, 3038 al 3041, 3043 al 3045, 3047, 3049, al 3051, 3053, 3057, al 3059.
Nichos Números 1, 24, 25, 37, 1860, 2702, 2705, 2708, 2711, 2715, 2717, 2720, 2723, 2726, 2729, 2732, 2733, 2735, 2738, 2741, 3018, 3105, 3111, 3120, 3123.
Cementerio del Paso del Molino: Nichos Números 169, al 171, 236, 238, 239, 305, al 308, 242 al 245.
Cementerio Central Nichos Números 85, 105 y 106.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42488 May 07- v May 09

A.N.E.P

Consejo de Educación Secundaria

Llamado a Concurso

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 29 de fecha 25 de abril de 1991, reslovió llamar a Concurso de Méritos y Oposición para proveer los siguientes cargos:

1) Un (1) cargo de Inspector I Grado 8 - Inspector de Biología.
2) Dos (2) cargos de Inspector I Grado 8 Inspector de Ciencias Fsicas.
3) Un (1) cargo de Inspector I Grado 8 Inspector de Fsica.
4) (Dos) (2) cargos de Inspector I Grado 8 Inspector de Historia.
5) Un (1) cargo de Inspector I Grado 8 Inspector de Inglés.
6) Un (1) cargo de Inscpetor I Grado 8 Inspector de Inic. a la Tecnología.
7) Dos (2) cargos de Inscpetor I Grado 8 Inspector de Literatura.
8) Dos (2) cargos de Inspector I Grado 8 Inspector de Matemática.

Los interesados que reúnan los requisitos dispuestos en el Estatuto del Funcionario Docente y el Reglamento de Concurso (Circular 1775/86 - Circular 1885/88), deberán presentar su solicitud de inscripción personalmente o por quién los represente, en la Oficina de concursos (Duvimioso Terra 1639) hasta el día 7 de junio de 1991. Toda información al respecto será proporcionada por la Oficina de Concursos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42453 May 07- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: FERNANDEZ, RUBEN c/Sucesores de NORMA FERNANDEZ.- Medidas Proparatorias", Ficha Nº 546/90, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JORGE BASSO FERNANDEZ para que comparezca en los referidos procedimientos a reconocer la autoría del vale original que diera lugar a los mismos, dentro del término legal, bajo apercibimiento de dársele por reconocida. Y a los efectos se hacene stas publicaciones.- Montevideo, 3 de diciembre de 1990.- Esc. María Luis Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 18663 Abr 24- v May 09

VIGESIMO TURNO

RESOLUCION DE CONTRATO DE PROMESA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos Fondo Social de Vivienda CUTCSA c./ SUC. DE MANUEL PEREYRA RODRIGUEZ "Resolución de Contrato de Promesa" (Ficha 647/90), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Manuel Pereyra Rodríguez y a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 C.G.P.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Se publicarán por diez días (Art. 89 C.G.P.). - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 19666 May 07- v May 20

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ Mendel Zacarías Brunstein, Lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez.- Toma Urgente, Ficha 160/90, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez u otros propietarios desconocidos del Padrón Nº 2098, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de diciembre de 1990.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41848 Mar 19- v May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ORGANIZACION DE RADIOEMISORAS ORIENTALES S. A. "Concordato" (Ficha 24/281/990) según lo dispuesto por auto Nº 641 de fecha 19/7/90, se tiene por admitida la gestión de concordato.

Concordato Preventivo Extrajudicial

En la ciudad de Montevideo, en el mes de julio de 1990, por una parte: Organización Radioemisoras Orientales S. A. (ORO S. A.) representada por el Dr. Alberto Grille Mota y Ana María Merlo Iribernegaray, constituyendo domicilio a estos efectos en 25 de Mayo 541, Esc. 502 y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (Art. 29 de la ley 2.230 del 2/6/893), quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además sus respectivos domicilios legales, conviene y acuerden celebrar un concordato al ámparo de la ley 2.230, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:

I - Antecedentes

1) Con fecha 13/7/90, el Dr. Alberto Grille Motta, como titular de la maayoría legal del capital accionario de Oro S. A., autorizó en documento privado certificado notarialmente, en forma expresa y especial al Presidente y/o Vicepresidente del Directorio de Oro S. A., indistintamente, a iniciar las gestiones para la obtención de un concordato preventivo extrajudicial, en todas sus etapas y la suscripción del mismo con sus acreedores (Art. 28 de la ley 2.230).
2) La empresa realizó reuniones extrajudiciales con sus acreedores de resultas de las cuales, surgieron las bases concordatarias que se expondrán.

II - Concordato

PRIMERO (Fórmula Concordataria). - A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los señores Acreedores el 104% (ciento cuatro por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se agregan (y en los que se determinan monto, naturaleza y título de los créditos), y que a sus efectos se considera parte integrante del presente, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo al artículo 38 de la ley 2.230. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 30 de junio de 1990 y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes ni actualizaciones ni ilíquidos de clase alguna, más que los ya operados o devengados, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional uruguaya, al día 30 de junio de 1990; B) Forma de Pago. - Dichos importes serán abonados en 48 (cuarenta y ocho) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas dentro de los treinta días de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (Art. 47 de la ley 2.230), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos, de acuerdo al siguiente cronograma: a) Primeras doce cuotas del uno por ciento (1%) cada una de cada crédito; b) las siguientes doce cuotas del uno y medio por ciento (1,50%) cada una de cada crédito, c) las 12 cuotas que les siguen del dos por ciento (2%) cada una de cada crédito; y d) las doce cuotas finales del cuatro coma quince por ciento (4.15%) cada una de cada crédito; c) Intereses, reajustes, ilíquidos. Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos que se devenguen desde junio de 1990 hasta la cancelación de los importes referidos en el apartado precedente, en cuanto excedan el porcentaje que en más del capital pagará la concordataria. La mora se producirá por el atraso en el pago de dos cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas; d) Compensación por ilíquidos. La concordatada pagará por tales conceptos el equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto de cada crédito (ya incluido en el 4% referido).
SEGUNDO: Desestimiento de trámites judiciales. - Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria o sus directores, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese y archivo previo a la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así alguno de los señores Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.
TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna (Art. 42 Inc. 3 de la ley 2.230). La concordatada, con noticias de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concordataria, queda facultada a enajenar en general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.
CUARTO. (Presentación de Documentos). - Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.
Acepto el presente concordato en representación de Oro S. A. - Montevideo, 14 de julio de 1990. - Domicilio: Agraciada 2362. - Alberto Grille y Ana M& Merlo.
Acepto el presente concordato por la suma de N$ 1.132:800.000,00. - Montevideo, 14 de julio de 1990. - Ruben Quiroga, Uspallata 762 (Vicente López - B. Aires).
Acepto el presente concordato por la suma de N$ 498:832.800. - Montevideo, 14 de julio de 1990. - Alberto Rodríguez, Av. Libertador 2073, Apto. 202.
Acepto el presente concordato por la suma de N$ 555:600.000,00 - Montevideo, 15 de julio de 1990. - Carlos Bleier. - Martín C. Martínez 1647, Apto. 102.
Acepto el presente concordato por la suma de N$ 489:388.800,00 - Montevideo, 15 de julio de 1990. - Isaac Apelbaum. - Donigitti 1413.
Se cita, llama y emplaza a los acreedores de la misma, otorgándosele plazo de treinta días a los efectos legales en la forma prevista por el artículo 38 ley 2.230. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 602.000,00 10/pub 19027 Abr 26- v May 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Bentancur, Rocío Jacqueline c/CARLOS PION "Investigación de paternidad" (Ficha B. 195/85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dCarlos Pión, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42485 May 08- v May 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados TORRES MAGDALENA c/ GIOVANNINI, ALEJANDRO JOSE.- Pérdida de Patria Potestad. FICHA C-177/90 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JOSE GIOVANNINI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42334 Abr 24- v May 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: CARLOS RUBEN y AIRAUDO BEATRIZ c/ COTTO ESTELA, "Pérdida de la Patria Postestad", (Ficha B/20/991), se notifica y emplaza a la Sra. Estela Lilián Cotto, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42474 May 07- v May 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno se hace saber que en autos caratulados SILVA BALERIO, DIEGO EDGARDO. "Emancipación y autorización para ejercer el comercio". (Ficha A/116/90) se presentó Elida Teresita Balerio, solicitando la emancipación y autorización para

ejercer el comercio de su hijo Diego Edgardo Silva Balerio, la que fue concedida por decreto Nº 1532 de fecha 13de agosto de 1990 habiéndose extendido la correspondiente escritura ante la Esc. Susana Terradas el día 25 de setiembre de 1990, la que fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones el día 28 de setiembre del corriente año con el Nº 104 al folio 24 del libro 127 y en el Registro Público y General de Comercio el día 8 de noviembre del corriente año con el Nº 78 al folio 209 del libro Nº 1 de Capitulaciones, autorizaciones, poderes, etc. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 6.880,00 10/pub 18789 Abr 24- v May 09

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulado: ADOLFO SCHAICH S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 163/982) se hace saber que por resolución Nº 6199 del 12 de setiembre de 1990 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Adolfo Schaich S. A. ocupándose todos sus bienes, libros y documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios, Texaco Uruguay S. A. y Exprinter Casa Bancaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvarez, Actuario.

27) N$ 68.800,00 10/pub 18775 Abr 26- v May 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: MENDIZABAL BOCCONE, SUSANA c/CHIGLINO, COSSIO o COSIO HUGO.- Pérdida Patria Potestad C 4/91, se cita, llama y emplaza a Carlos Hugo Chiglino Cossio Cosio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42379 Abr 24- v May 09

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: IRRAZABAL JORGE y RETTA, MYRIAM C. FERNANDEZ, ELISA "Pérdida de Patria Potestad (Ficha C.29/91), se cita, llama y emplaza a Elisa Fernández Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio) Aux. de pobreza.- Montevideo, 16 de abril de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42445 May 03- v May 16

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno se dispuso emplazar para la apertura de Testamento de Antina Ramos Guedes, Sucesión (Ficha S/341/90), a María Renée Varela para que comparezca en estos autos a la audiencia del 21 de mayo de 1991 a la hora 13.30, debiendose publicar estos edictos por el termino de 5 días.

Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Rosina Montemurro Actuaria.

27) N$ 17.200,00 5/pub 19643 May 07- v May 13

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: OROZCO JORGE c/ DELORENZI OLGA, "Exoneración de Pensión", (Ficha 129/991), se cita, llama y emplaza a: OLGA DELORENZI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Arts. 89.123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 45.000,00 10/pub 18504 Abr 30- v May 14

EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Pereyra Cáceres, Nelson Daniel c/ANA GRACIELA RAFANIELLO MOLINA "Exoneración de Pensión Alimenticia" (Ficha C./75/90), se cita, llama y emplaza a Ana Graciela Rafaniello Molina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 19968 May 08- v May 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 31º turno, dictada en los autos caratulados: PITA BLANCO MARLENE LOURDES c/ GONZALEZ JUAN ELIAS.- Pérdida de la patria potestad.- Ficha C/53/91, se cita, llama y emplaza a: Juan Elías González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa días) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub. gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 11 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42374 Abr 24- v May 09

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno dictada en autos VAZQUEZ SANTIAGO, ENCARNACION "Herencia Yacente" (Ficha S. 334/90), se hace saber la apertura de la sucesión de Encarnación Vazquez Santiago, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 34.400,00 10/pub 19557 May 08- v May 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, dictada en autos ESPIÑEIRA, JUAN JOSE (Ficha 2/91) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan José Espiñeira optando por el título de apoderado de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones ed Hugo Daniel Carrancio, Enzo Angel Echeverría y Rubén Arnaldo Redaelli sobre su vida y cóstumbres.- Montevideo, 2 de abril de 1991.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 18776 Abr 24- v May 09

DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ CARRERO BELTRAMI, JUAN CARLOS, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1885/90), se cita, llama y emplaza por el término de (90) noventa días: Juan Carlos Carrero Beltrami, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - En fé de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 1º de marzo de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41915 Abr 10- v May 24.

DE VEGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SUCESORES DE PABLO COPPOLA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/667/990), se cita, llama y emplaza por el término de (60) sesenta días a Sucesores de Pablo Coppola a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Sylvia Rectoran, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 44213 Abr 04- v May 20

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/ VELAZQUEZ BURGELL, ADRIANA MARIELA, Juicio Ejecutivo", (Ficha 3.155/90 se cita, llama y emplaza por el término de diez días a Adriana Mariela Velázquez Burgell a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - MOntevideo,de marzo de mil novecientos noventa y uno.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41916 Mar 22- v May 14

VARIOS

LIQUIDACION DE BIENES

Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial Nº 8

República Argentina

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal de la República Argentina hace saber que en los autos caratulados "DUBARRY S. A. s/quiebra s/ incidente liquidación de bienes" se procederá -de no mediar oposiciones dentro de los sesenta días siguientes a la última publicación- a la subasta de las siguientes marcas que tiene la fallida en la República Oriental del Uruguay: "Lanoleche"; "Dubarry"; "Perfumería Dubarry" (logo); "Biuty"; "Le Sancy"; "Le Sancy" (logo) y "Duc". Se hace saber que la quiebra de Dubarry S. A. fue decretada el 27 de mayo de 1985. - Publíquese por treinta días. - Buenos Aires, diciembre 14 de 1990. - María O. De Cucco Alconada, Secretaria.

27) N$ 369.600,00 30/pub 15400 Mar 19- v May 09

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 943/989) se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florentino bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 12 de febrero de 1991. - Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 20/pub 16068 Abr 22- v May 21

TELSTAR S. A.

RUC. 210183240014

Domicilio: Cuareim 1500, Montevideo.

Aumento de Capital según Art. 288, Ley 16.060.

Comunica que con fecha 29/1/91 el Directorio adoptó la siguiente Resolución:

Se resuelve: capitalizar reservas por N$ 19:999.000 llevando el capital social (integrado) a N$ 20:000.000 (nuevos pesos veinte millones) de acuerdo al siguiente detalle:

a) Capitalizar la totalidad de las reservas Fiscales N$ 738.254,04;

b) Capitalizar parte de las reservas voluntarias por N$ 19.260.745,96;

c) Emitir 100 (cien) acciones de N$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil) representadas por 10 (diez) títulos; (Serie B: de 10 acciones c/u. valor N$2.000.000);

d) Canjear cada uno de los títulos en circulación por nuevos títulos representativos de acciones por 20.000 veces su valor nominal);

e) Formalizar ante escribano público la destrucción de los títulos canjeados y de los pendientes de integración;

f) Actualizar el artículo 3º del capítulo II de los Estatutos según lo establecido en la ley 16.060 y en esta resolución quedando redactado de la siguiente forma:

Capital y Acciones

ARTICULO 3º El capital de la Sociedad será de N$ 20:000.000 (nuevos pesos veinte millones) dividido en 100 cien acciones de N$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil) cada una al portador pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones...

g) Comunicar este aumento de capital al Registro Público y General de Comercio y a la Inspección General de Hacienda y realizar las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por la ley 16.060.

27) N$ 246.400,00 10/pub 18416 Abr 24- v May 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL de MANUEL IGNACIO o IGNACIO PEREIRA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: SILVA DE IGNACIO, GUILLERMINA; IGNACIO SILVA, DOROTEA; IGNACIO SILVA, JOSE PEDRO; INGNACIO SILVA, JACINTA; IGNACIO SILVA, MARIA

GILBERTA; IGNACIO SILVA, JUAN JOSE; IGNACIO SILVA, JULIO MARIA; IGNACIO SILVA, MANUEL IVAN; IGNACIO SILVA, LUISITO; IGNACIO SILVA, JORGE ARIEL; IGNACIO SILVA, CARLOS IGNACIO "Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Manuel Ignacio o Ignacio Pereira" (Ficha F. 14/91), se llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho en estos autos por el plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a deducir en forma sus derechos. Los comparecientes se han presentado solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Manuel Ignacio o Ignacio Pereira respecto de Hilario Ignacio o Ignacio Pereira respecto de Hilario Ignacio o Ignacio Pereira respecto de Hilario Ignacio o Ignacio Dornel o Ignacio Dornelles. - Bella Unión, 22 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

27) N$ 77.400,00 10/pub 19428 May 03- v May 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: TECHERA, JULIA c./ MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 5/91) se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Angel Rodríguez Rostani para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio ante su incomparecencia. - El referido expediente tiene concedido beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras 22 de marzo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42436 May 03- v May 16

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
INFORMACION SUMARIA DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BAEZ, ANTONIO "Información Sumaria de Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. 141/90), se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se tramitan con auxiliatoria de pobreza (Art. 89 del C.G.P.). - Durazno, 3 de abril de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42437 May 03- v May 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Sexto Turno de Maldonado, y en autos caratulados: RELUSIFA BEHYLOR IND y COM. S. en C. por A. c/ CATEGRIL INTERNACIONAL y CIA. AMERICANA DE TIERRAS S. A., "Expedición de Primera Copia" (Ficha 339bis/90), se cita, llama y emplaza a Cantegril Internacional y Compañía Americana de Tierras S. A., a que comparezca a contestar la demanda en un plazo de (90) noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 18 de febrero de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 19476 May 02- v May 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos.- Segundo Turno, dictada en autos caratulados "MONTALDO HECTOR AURELIO y LEZCANO DE MONTALDO, MARIA GRACIELA c/INETTI SANTIAGO NICOLAS y DITRE de INETTI, MARIA IGNACIA.- Guarda. Ficha letra "F" Nº 15/1990, se cita, lama y emplaza al Sr. SANTIAGO NICOLAS INETTI, para que comparezca dentro del término de nove nta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Fray Bentos, 23 de abril de 1990.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 19064 Abr 24- v May 09

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, se hace saber que por decreto Nº 247 de fecha 19 de marzo de 1991, se concedió la emancipación para ejercer el comercio a la menor Patricia Viceconti Fravega, en los autos caratulados "VICECONTI SCHETTINI, GINO Y FRAVEGA PIQUET, MARIA INES por sus hija menor PATRICIA VICECONTI FRAVEGA.- Emancipación.- Ficha B. Nº 14/1991. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, arts. 9 y 10 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código Civil.- Fray Bentos, 2 de abril de 1991.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 51.600,00 10/pub 19065 Abr 24- v May 09

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contra COOPERATIVA INLAR (agropecuaria) "Liquidación judicial" (A. 177/987) se hace saber que por resolución Nº 8210 de fecha 11/12/87 se decretó la liquidación de la Cooperativa Agropecuaria Inlar (Industrias Lácteas Regionales) con domicilio en Ruta Nº 5 Km. 497 ciudad de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los integrantes de la Cooperativa.

A los efectos legales de hacen estas publicaciones. - Rivera, 28 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42357 Abr 26- v May 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: TEXEIRA BUENO, CIRIACO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./912/89), se hace saber que se ha presentado Ciriaco Texeira Bueno, promiviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble impadronado en el Nº 8579, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 733, según plano del Ing. Agr. Hugo O. Lanza de fecha setiembre de 1990, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 7788 el día 10 de octubre de 1990, padrón Nº 8579.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días y en especial a los sucesores de José María Castagnet, así como a los linderos, señores: a) Luis Márquez, titular del padrón 17.544 sito en Industria 1443; b) Roberto F. Cardozo Chagas y Nancy C. Vega Ledesma, titulares del padrón 17.988, sito en Orestes Lanza (ex Mataojo) Nº 324; c) Fernando de Mattos, titular del padrón Nº 23.805, sito en Orestes Lanza Nº 330; d) Pedro Domingo Galleto, titular del padrón Nº 8580, sito en Orestes Lanza Nº 342; e) José Galleto Galván, titular del padrón Nº 21.901, sito en Orestes Lanza sin Nº; f) Rosario C. Samit López y Ruben Darío Arrieta, titulares del padrón 18.984, sito en Orestes Lanza sin Nº; y g) Florencio Artave Machado, titular del padrón 17.460, sito en San Martín sin Nº (terreno baldío), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto 22 de marzo de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 120.400,00 10/pub 19004 Abr 25- v May 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: CASTRO MIRTHA JUDITH c./ SUCESORES DE JUSTINA HERMENEGILDA CASTRO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A. 51/90), se hace saber que se presentó Mirtha Judith Castro, iniciando Posesión Notoria de Estado Civil con respecto de los Sucesores de Justina Hermenegilda Castro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 8 de marzo de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 19453 May 03- v May 16

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
AGROINDUSTRIAS LA SIERRA S. A.
(Ley 16.060 Art. 362

Por acta de fecha 24/8/89, se reformaron los estatutos de Agroindustrias La Sierra S. A.

Plazo: 99 años a partir de la inscripción de esta reforma.

Objeto: A) Procesamiento e industrializacion en la forma más amplia, de las especies vegetales productoras de almidón y su posterior transformación y aprovechamiento de productos y sub productos resultantes de dicha industrialización, sin limitación alguna; B) La investigación e incorporación de nuevas técnicas para acceder a las etapas más complejas de transformación de los almidones, acorde con la evolución y desarrollo que esta industria está alcanzando: C) La comercialización, importación y exportación de especies vegetales, interviniendo en todas las etapas directa o indirectamente; D) La comercialización y/o exportación de los productos y subprodutos obtenidos de la industrialización de especies vegetales actuando directa o indirectamente en todas sus etapas; E) La importación y exportación de materias primas, maquinarias, útiles, productos elaborados y semi elaborados relacionados con el objeto social: F) Adquirir total o parcialmente, participar o asociarse con otras empresas nacionales, extranjeras relacionadas con el objeto social; G) Comisiones, representaciones, y consignaciones; H) Ocuparse del negocio de silvicultura, incluyendo y sin limitarse a ello: adquirir, disponer y operar bosques, maderables, procesar madera y sub productos para uso de la empresa, o para su venta a terceros, comerciar, importar y exportar madera y sus sub productos; I) Realizar todos aquellos actos anexos o conexos con su objeto principal, así como toda clase de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeros, que sean necesarias o convenientes para el logro de las finalidades sociales.

Capital social: será de N$ 320:000.000 representados por 320.000 acciones nominativas e indivisibles con un valor de N$ 1.000 cada una. Dichas acciones serán clasificadas en dos clases: Clase A, la cual consistirá en el cincuenta por ciento del capital autorizado y la Clase B la cual consistirá en el cincuenta por ciento del capital autorizado. El capital social podrá ser aumentado a un máximo de N$ 800:000.000 con el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto en Asamblea Extraordinar[illegible] [illegible]cionistas

28) N$ 299.200,00 10/pub 16072 May 02- v May 15





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

HERNAMI CHENCHAL de DEL PUERTO, (Ficha S. 634/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17187 May 09- v May 22

CESAR JUAN RAMON MATIAUDE ALBOA, (Ficha F/263/986).
Montevideo, 16 de junio de 1986.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19588 May 09- v May 22

SEGUNDO TURNO

TEOTIMO ALONZO o ALONSO HERNANDEZ JAVIER, (Ficha D. 1137/89).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19785 May 09- v May 22

CARMEN VALENTINA LEIVAS de TORRES, (Ficha D/984/85).
Montevideo, 2 de junio de 1986.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19998 May 09- v May 22

DECIMOQUINTO TURNO

INES CLOTILDE SILVERA TECHERA, (Ficha A/400/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19589 May 09- v May 22

MARIA CRISTINA BENTANCOUR de SUAREZ, (Ficha A. 90/91).
Montevideo, abril 11 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19821 May 09- v May 22

JOSE LUIS TOYAS VALLEJO, (Ficha A. 92/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19835 May 09- v May 22

FE DE ERRATA

En la publicación del "Diario Oficial" de fecha 11 de abril de 1991, página 598-C, Nº 17.408 correspondiente a Ganet International S. A. se cometió el siguiente error:
Donde dice: "Ganet S. A.". - Debe decir: GANET INTERNATIONAL S. A.

SAMUEL o SOUREN BAYADJIAN CASABIAN, (Ficha A/91/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19997 May 09- v May 22

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS LORENZO CAMPOS, (Ficha A 20/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 5.000,00 10/pub 18198 May 09- v May 22

ANGEL LEANDRO MODESTO BRIGNANI MORGADE, (Ficha A. 4/89).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19787 May 09- v May 22

JOSE ANTONIO PEREZ o ANTONIO PEREZ o ANTONIO PEREZ LUACES o JOSE ANTONIO PEREZ LUACES y JACINTA ANTONIA o JACINTA ANTONIA MANUELA FORMILIANO DE PEREZ, (Ficha A/28/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19888 May 09- v May 22

MARIO TRENTIN SIMIONI, (Ficha A/70/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19896 May 09- v May 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EFRAIN RABINOVICH VORSMAN o VORTSMAN o BORTZMAN, (Ficha A. 74/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19788 May 09- v May 22

LUIS ALFREDO CARRARA BETELU, (Ficha A. 56/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19813 May 09- v May 22

DECIMOCTAVO TURNO

IGNACIO MARTINEZ PREZA, (Ficha A. 56/91).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19789 May 09- v May 22

IRMA RENE TECHERA APARICIO, (Ficha A. 16/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19831 May 09- v May 22

LUIS ALBERTO RUIZ DOMINGUEZ, (Ficha A. 373/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19837 May 09- v May 22

DIKRAN BASMADJIAN HAITAIAN o DICRAN BASMADJIAN o DIDRAN BASMADJIAN HAITAIAN, (Ficha A. 20/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19851 May 09- v May 22

ELENA o HELEN KATCHERETZ de BLIUDS, (Ficha A. 33/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19852 May 09- v May 22

MANUEL FIGUEROA PREGO, (Ficha A. 48/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19857 May 09- v May 22

ESPERANZA GARCIA SANTAMARINA, (Ficha A. 60/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19858 May 09- v May 22

GUILLERMO ALBERTO HOWARD FERNANDEZ, (Ficha A/44/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19895 May 09- v May 22

DECIMONOVENO TURNO

WALTER ABELARDO MARTELLETTI o MARTELETTI MENDEZ, (Ficha A. 38/91).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19786 May 09- v May 22

ANTONIO VICENTE PEZZUTTI GASTALDI, (Ficha A. 21/91).
Montevideo, marzo 11 de 1991.
Oscar Balbi Rostagnó, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19834 May 09- v May 22

MIRTA SUSANA SALSAMENDI GARIN, (Ficha A. 12/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19836 May 09- v May 22

EFRAIN MARGOLIS ROM, (Ficha A. 59/91).
Montevideo, abril 16 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19850 May 09- v May 22

BEATRIZ RAQUEL CAFFERA GARÇAO o GARCAO, (Ficha A. 31/91).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 19855 May 09- v May 22

MARIA CECILIA DEMICHERI JOVER o GOVER, (Ficha A. 62/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19966 May 09- v May 22

OLGA NIEVAS VILIZIO, (Ficha A/28/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19996 May 09- v May 22

VIGESIMO TURNO

ARIA JULIA BAEZA CAMPBELL, (Ficha A/44/991).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19587 May 09- v May 22

LILA DEMICHELI LIZARSO o LIZARO, (Ficha A. 0346/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19856 May 09- v May 22

CARLOTA GONZALEZ, (Ficha A/186/90).
Montevideo, 11 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19945 May 09- v May 22

LIDIA ESTHER RODRIGUEZ DUARTE, (Ficha A/50/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19961 May 09- v May 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

ASTHUR GOMEZ, (Ficha S. 370/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19791 May 09- v May 22

ADELA NICACIA o NICASIA PIRIZ GARRIDO, (Ficha S. 232/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19823 May 09- v May 22

LUCIANO MACEDO IZZI, (Ficha S./107/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19963 May 09- v May 22

ABRAHAM o ABRAM JALOWIECZ o JALOWIEC MAZUREK y RAQUEL NIESTEPOWER BASS o BAS, (Ficha S/313/90).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20000 May 09- v May 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIA SANCHEZ ZURDO, (Ficha S. 74/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17573 May 09- v May 22

FROILAN DELEOTTI y JULIANA SAAVEDRA, (Ficha S/54/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17667 May 09- v May 22

JOSE ALBERICO RIVEIRO FREIRIA, (Ficha S. 82/ 91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19824 May 09- v May 22

VIGESIMOTERCER TURNO

ROSA MERCEDES GARINO REYES, (Ficha S/316/ 90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19886 May 09- v May 22

ROMULO AURELIO FOGLIA GONZATTO, (Ficha S/47/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19984 May 09- v May 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANUEL DOMINGO PISTONE REGALADO, (Ficha S. 50/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19792 May 09- v May 22

JULIA ROSA PERI, (Ficha S. 364/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19853 May 09- v May 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

GERARDO POUSO CARBALLO, (Ficha S. 104/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18791 May 09- v May 22

CRISTINA VITALE LOPRETI, (Ficha S/80/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19592 May 09- v May 22

LORENZO FELIPE QUARTINO GRONDONA, (Ficha S. 70/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20031 May 09- v May 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA YANIRA o JANIRA o MARIA YANIRA o JANIRA MARCELINA PINTOS CABRERA, (Ficha S/ 61/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19586 May 09- v May 22

MARIA DOLORES GUTIERREZ, (Ficha S/228/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19741 May 09- v May 22

LILI PEREZ de de LISA y CESAR de LISA CATALDO, (Ficha S. 49/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20001 May 09- v May 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

SLAVA FRANCISCA MUCIC, LEOPOLDO MUCIC, MILAN MUCIC o MILAN MUSIC y GIUSEPPINA SAVADIAV o JOSEFA ZAVADLAV DE MUCIC, (Ficha S.94/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19790 May 09- v May 22

LEONCIO IRIBARNE TORRES, (Ficha S. 74/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19811 May 09- v May 22

MAXIMO LAZARRAGA MURUGOSA, (Ficha S. 92/ 91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20002 May 09- v May 22

VIGESIMONOVENO

MANUEL CASTRO SANCHEZ, (Ficha S/198/991).
Montevideo, 16 de abril del 1991.
Esc. Ma. Cristina de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19728 May 09- v May 22

BLANCA ROMARIZ FEIJOO o BLANCA ROMARIZ de FERREIRO, (Ficha S./452/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristna Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19829 May 09- v May 22

PONCE, MARIA MERCEDES c/MALIS RODRIGUEZ, RAUL ALBERTO, Medida Cautelar", (Ficha C 33/90).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta..
01) N$ 43.000,00 10/pub 20063 May 09- v May 22

DE TRIGESIMO TURNO

CANDIDO MACHADO "Sucesión", (Ficha S./284/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18802 May 09- v May 22

MARIA ESTHER PAPOUCHADO CHAMI, (Ficha S. 212/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19812 May 09- v May 22

LENIN de ALAVA CASTRO, (Ficha S./186/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19854 May 09- v May 22

AUGUSTO VICENTE COSTA PERTILE, (Ficha S/ 146/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19999 May 09- v May 22

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

LORENZO WALTER HAYTER HASELDINE, (Ficha S. 37/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18531 May 09- v May 22

ESTHER TESTA de MENONI, (Ficha S. 115/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19822 May 09- v May 22

MARCOS BARTFELD BIENER, (Ficha S./49/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19832 May 09- v May 22

SALOMON STAROVIESCHIK MARMURSTEIN, (Ficha S./155/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19962 May 09- v May 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSE LUGO SILVEIRA, (Ficha S./132/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19830 May 09- v May 22

CARMEN MARTINEZ GUERRA, (Ficha S./586/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19833 May 09- v May 22

FERIZ MASSUD MEDINA, (Ficha S/124/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19859 May 09- v May 22

ISIDRO MIRANDA CASTIñEIRA, (Ficha S/658/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19964 May 09- v May 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ROBERTO MASCOGLIATTO (Ficha V. 223/ 90).-
Canelones, 15 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19900 May 09- v May 22

ADOLFO VIDAL LORENZO y de MANUELA IRENE PEREZ BASSETIS o BASETIS o BASELIO o BAZETTI o BASILIO (Ficha V. 38/91).-
Canelones, 12 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19901 May 09- v May 22

MARIA HILDA MORAN de GALLO (Ficha V. 29/ 91).-
Canelones, 3 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19908 May 09- v May 22

ROSA ERISTER SERRES o SERREZ o SERRE o CERRES SANABIA o SANABRIA de de los SANTOS o de DE LOS SANTOS (Ficha V. 32/91).-
Canelones, 12 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19910 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ONILO BAUTISTA PEREZ, (Ficha A/129/991).
Las Piedras, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19606 May 09- v May 22

PETRONA SANTOS SANTOS, (Ficha B/731/990).
Las Piedras, 5 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19613 May 09- v May 22

ERLICIO ANACLETO MARTINI OYARZABAL u OYARZAVAL, (Ficha B/37/991).
Las Piedras, 5 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19615 May 09- v May 22

JUANA o JUANA MARIA MICHETTI PISURNO o PIZZURNO o PIZZORNO, (Ficha B/33/991).
Las Piedras, 5 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19616 May 09- v May 22

JUAN CARLOS CORE ETCHART, (Ficha B/67/991).
Las Piedras, 21 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19617 May 09- v May 22

VICTOR PRIETO MORAN, (Ficha B/73/991).
Las Piedras, 21 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19618 May 09- v May 22

ESTEFANIA GONZALEZ LOPEZ, (Ficha B/587/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19620 May 09- v May 22

ATILIO HUGO GUERINO SEGNORELLI, (Ficha B/3/991).
Las Piedras, 14 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19622 May 09- v May 22

RICARDO PILAR REY GOMEZ y de LUCRECIA GOMEZ de REY "Sucesión", (Ficha B. 17/91).
Las Piedras, 28 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19909 May 09- v May 22

CUARTO TURNO

ANGEL ROGELIO PISANO GRENI o GRINI, (Ficha B/830/990).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19612 May 09- v May 22

CARLOS GONZALEZ MUÑOZ, (Ficha B/944/990).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19614 May 09- v May 22

ROSARIO ISABELLA VACCARO, (Ficha B/980/990).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19619 May 09- v May 22

MATEO MARICHAL RODRIGUEZ, (Ficha B/86/991).
Las Piedras, 22 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19621 May 09- v May 22

JUPITER MALDONADO OLIVERA, (Ficha B/102/991).
Las Piedras, 10 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19628 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

CELSA CLEMENTINA TORRES o TORRES POMBO, (Ficha 1763/A/1990).
Pando, febrero 6 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19930 May 09- v May 22

MODESTO CEDRES o CEDRES CABRERA, (Ficha 1765/A/1990).
Pando, febrero 6 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19931 May 09- v May 22

TOMAS RAMON FERREIRA o FERREIRA FERNANDEZ, (Ficha 1769/A/1990).
Pando, febrero 6 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria,
01) N$ 25.800,00 10/pub 19932 May 09- v May 22

JACINTO o JACINTO P. CAMEJO o CAMEJO VIÑOLY, (Ficha 1767/A/1990).
Pando, febrero 6 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19933 May 09- v May 22

CUARTO TURNO

EDUARDO PEDRO TRIGO MARTINEZ, (Ficha A/280/991).
Pando, 9 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19607 May 09- v May 22

ELCIRA DIAMELA o DI AMELA PIRIZ o PIRIS ERRO, (Ficha A/142/990).
Pando, 16 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19608 May 09- v May 22

JOSE ANGEL BAEZ, (Ficha 786/A/1990).
Pando, julio 30 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19929 May 09- v May 22

CARMEN PETRONA CARREÑO MONTELONGO, (Ficha A. 378/1991).
Pando, 26 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19939 May 09- v May 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARISTIDES LUCAS YARZABAL, (Ficha 19/991). - Con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 8 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42446 May 09- v May 22

DE TERCER TURNO

SOSA, MARIA ELENA, (Ficha 26/91). - Con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 23 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42447 May 09- v May 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

LORENZO MAXIMO PERALTA y de ISIDORA ALFONSINA PESCE o PESCI VIVIANO de PERALTA.
Carmelo, 24 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19892 May 09- v May 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

PEREIRA o PEREYRA, FABRICIANO JOAQUIN y NIEVES, MARIA DEL CARMEN, "Sucesiones", (Ficha 10/991).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19581 May 09- v May 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

PEDRO TOMAS OTTONELLI u OTTONELLO ANDREA, (Ficha F. 899/88).
San José, diciembre 12 de 1988.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19919 May 09- v May 22

DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE CASAS HERNANDEZ, (Ficha F. 762/88).
San José, noviembre 9 de 1988.
Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19922 May 09- v May 22

DE TERCER TURNO

GABRIEL MARROCHE PIREZ o PIRIZ, (Ficha B/1519/990).
San José, 6 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19635 May 09- v May 22

GREGORIA RAMONA o BENIGNA RAMONA GONZALEZ CABRERA, (Ficha B/1385/990).
San José, 10 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19637 May 09- v May 22

CAROLINA o KARALINA BLAZEVICIUTE DE BAGUSINSKAS, (Ficha B/85/991).
San José, 27 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19638 May 09- v May 22

GUALBERTO GOÑI FERNANDEZ, (Ficha B. 1497/90).
San José, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19920 May 09- v May 22

SECUNDINO o SEGUNDINO RAMENGHI CURBELO, (Ficha B. 271/91).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19921 May 09- v May 22

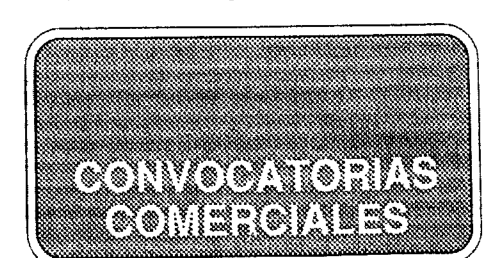
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUFINO NUÑEZ FLEITAS, (Ficha 82/991).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19594 May 09- v May 22

VIOLETA FERNANDEZ, (Ficha 905/90).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19880 May 09- v May 22

RUBEN RUSSOMANNO o RUSSOMANO TERRA, (Ficha 137/91).
Treinta y Tres, 18 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19881 May 09- v May 22

ELSA GERTRUDIS SOTO o SOTTO de CORREA o ELSA SOTO DE SOTTO, (Ficha 115/91).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19882 May 09- v May 22



MACLEAN & STAPLEDON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores, accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1991 a la hora 18:00 en el local social ubicado en la calle Colón 1490 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
03) N$ 31.680,00 3/pub 20256 May 09- v May 13

PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S. A.
PAYCUEROS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25/05/91 a la hora 9, en nuestro local de la ciudad de Montevideo, calle Cerro Largo 777 con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Reforma de estatutos para el aumento del Capital

Autorizado.
3) Capitalización de Reservas.
Los Accionistas deberán depositar sus acciones en nuestra sede social en Montevideo, Cerro Largo 777 o en Paysandú calle Luis Batlle Berres esq. Salto, con tres (3) días de anticipación (Art. 43 de los Estatutos Sociales). - El Directorio.
03) N$ 10.560,00 1/pub 20278 May 09- v May 09

INVERSORA WINTON S. A.
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA:
Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 4 de junio de 1991 a las 8 y 30 horas para tratar la siguiente Orden del Día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2. Distribución de resultados.
3. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. Pasada una hora sesionará con los presentes. - El Directorio.
03) N$ 21.120,00 3/pub 20281 May 09- v May 13

ANNUAL S. A.
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA:
Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 4 de junio de 1991 a las 9 y 30 horas para tratar la siguiente Orden del Día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2. Distribución de resultados.
3. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. Pasada una hora sesionará con los presentes. - El Directorio.
03) N$ 21.120,00 3/pub 20282 May 09- v May 13

MILSAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de mayo de 1991 a la hora 9 en el local de la calle 25 de Mayo 635 Esc. 304 para tratar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados al 31/11/90.
b) Responsabilidad de los Directores.
c) Elección de autoridades y fijación de remuneraciones.
d) Designación de un accinista para firmar el acta.
El registro de accionista se cerrará al iniciarse la Asamblea.
De no obtenerse quórum necesario para sesionar, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria a las 10 horas en el mismo local e idéntico orden del día.
03) N$ 36.960,00 3/pub 20354 May 09- v May 13

LABORATORIOS EMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 24 de mayo de 1991 a las 11.30 horas, en Zelmar Michelini 1230, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 (artículo 20).
2) Designacion de Directores (artículo 10).
3) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea (artículo 22).
"Artículo 19. Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las Asambleas, los accionistas deberán depositar previamente las acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea o bien un recibo de deposito de un Banco, casa bancaria o sociedad de administración del país o del exterior, contra el que se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, el cual servirá a la vez para permitir la entrada a la Asamblea. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - El Directorio.
03) N$ 52.800,00 3/pub 20355 May 09- v May 13

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria
Se convoca a los señores accionistas de Arenera Ing. Santiago A. Calcagno S. A., para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día viernes 31 de mayo de 1991, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Rambla Dr. Baltasar Brum 3095 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Secretario para asistir al Presidente, Art. 353, ley 16060).
2) Reforma de los artículos 2, 4, 7, 12, 20, 22, 23, 25, 32 y 33 de los estatutos sociales de acuerdo con el texto que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.
3) Aumento del capital social (Art. 4 del estatuto) mediante la emisión de acciones liberadas, Capitalización de Reservas a tal efecto.
4) Autorización al Directorio para practicar las diligencias necesarias para obtener la aprobación de la reforma estatutaria.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, antes de tres días de la fecha fijada para la misma, sus acciones o los certificados de custodia, expedidos por Bancos.
Nota. - No estará presente el 100% del capital. - El Directorio.
03) N$ 63.360,00 3/pub 20402 May 09- v May 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 943/989).se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florencio.
Montevideo, 12 de febrero de 1991.
Esc. Mónica Payseeé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 34.400,00 20/pub 16068 May 09- v Jun 05

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA ROCHOVSKI EVDOKIMOFF c/ SADY BIDART POLANCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Ficha: D/26/991).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19537 May 09- v Jun 05

SOTELO, CAMILO y VERGARA, MARIANA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19972 May 09- v Jun 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS c/ MARIA CRISTINA CATALNO VIGGIANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/50/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19382 May 09- v Jun 05

DECIMONOVENO TURNO

MILLOT CONTINI, CARLOS y PALLOZZI GERPOTT, CRISTIANA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./93/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19973 May 09- v Jun 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

BURGUEÑO, HUGO o UGO ALVARO y FIGUEREDO, JUANA "D. L. S.C." (Ficha: D./547/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19971 May 09- v Jun 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CIRILO ARIS o AIZ c/ SULMA EUDOSCIA FERNANDEZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/137/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19558 May 09- v Jun 05

FRANCISCO YAMANDU RESIO y MARIA NELLA LAXALDE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./37/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19974 May 09- v Jun 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR ROMAY c/ IRIS TERESA BARREIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/96/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19381 May 09- v Jun 05

TRIGESIMO TURNO

RAFAEL OSMAR DE FRANCO ABALOS c/ MARIA JESUS VIERA HERMAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/89/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19400 May 09- v Jun 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ELBIO CORREA c/ ZUNILDA CLARA CIGANDA VARELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/21/991).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19347 May 09- v Jun 05

PALADINO MATO, CARLOS ALBERTO y MIRTHA SUSANA GUARILLA GUTIERREZ (Ficha: D./733/90).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20005 May 09- v Jun 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANTORO RODRIGUEZ ESTEBAN LORENZO y BERTI PEREZ MARIA ISABEL (Ficha: F/55/91).
Canelones, 10 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19918 May 09- v Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

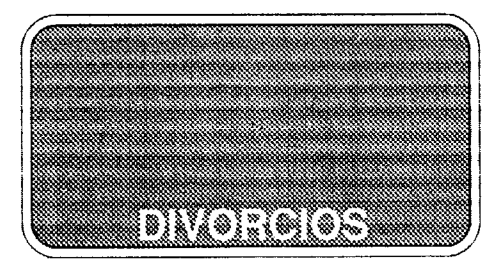
LIMA SONIA MABEL c/VARELA CABRERA, GERARDO A. (Ficha: B/743/1990).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19917 May 09- v Jun 05

CUARTO TURNO

CASTRO BANEGAS LISANDRO C/ANGELICA FELE BELL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 940/990).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 13722 May 09- v Jun 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

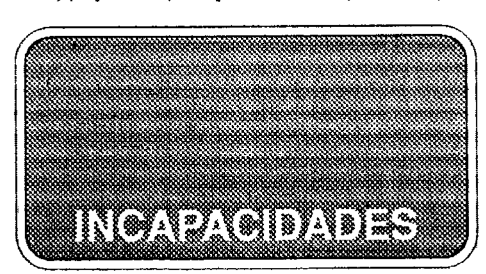
CABRERA ALDERETE, BEGNINO WILSON y HERNANDEZ de SOUZA, LEAL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294/90).
Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12773 May 09- v Jun 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: Nardini Fernández, Norma c/KOHLHAUF PESHERN, JUAN NICOLAS "Divorcio" (D./115/91), se cita, llama y emplaza a Juan Nicolás Kohlhauf Peshern, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 20043 May 09- v May 22

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: ENRIQUE MIGUEL DOGLIO c/ NELIDA RAMONA GOMEZ (D/381/90) se cita, llama y emplaza a: Nelida Ramona Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 42412 May 09- v May 22



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ANA MARIA FAGUNDEZ.- Incapacidad (Ficha V/430/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Fagundez, habiéndose designado curadora propietario de bienes a Celestina Antonini.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42385 May 09- v May 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "MARISCANO DE LOS SANTOS, SCHUBERT EDUARDO, Incapacidad", (Ficha V/3/91), se hace saber que por decreto Nº 251 de fecha 4/2/91, se designó curadora interina a la señora Ida Susana de los Santos, madre del presunto incapaz Sr. Schubert Eduardo Mariscano de los Santos. Se hace constar que se ha decretado la auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42532 May 09- v May 22

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos caratulados: JORGE o GIORGIO VITTA SALVATORE OVAZZA MOMIGLIANO "Incapacidad" (Ficha: V./193/90), se hace saber que por decreto 2873 de fecha 10 de diciembre de 1990, se designó curador interino a Ernesto Ovazza Rignano del presunto incapaz Jorge o Giorgio Vitta Salvatore Ovazza Momigliano. - A los efectos legales se hace la publicación. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 20071 May 09- v May 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "PET MATO, JOSE ALBERTO, Incapacidad" (Ficha V/414/90), se hace saber que por auto Nº 2514 de fecha 17 de abril de 1991 se designó curadora interina del presunto incapaz a la Sra. María Esther Mato Blanco. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42530 May 09- v May 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: ALICIA PAMPILLON NOBLE, (Ficha V/5/991), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Jorge Otero Márquez y Pablo María Dell'Acqua Bonomi, - Montevideo, 1º de abril de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 17939 May 09- v May 22

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos MORCIO PERI, MONICA ANDREA (Ficha V. 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Andrea Morcio Peri, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Lina Fazio Fazio y Mariela Piñeyro Zipitría sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 20092 May 09- v May 22

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8/ Licitación Pública para el "Suministro de Transporte de 1:800.000,00 m2/Km. de material de base, destinado a Ruta Nº 17, Tramo 328 Km. 000 - 352 Km. 000 (Departamento de Treinta y Tres).
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 60.000,00 (nuevos pesos sesenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón Nº 575 (Piso 6º), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 7º Piso.
La apertura se efectuará el día 27 de mayo de 1991, a las 17 hs. en la Intendencia Municipal de Treinta y Tres si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 17 y 30.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 42499 May 09- v May 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10/91

Se llama a Licitación Pública para "Arranque, Carga y Transporte de material de base para la Ruta Nº 44, entre las progresivas 0Km.000 y 16 km. 500".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 70.000.00 (nuevos pesos setenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón Nº 575 (Piso 6º), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 7º Piso.
La apertura se efectuará el día 28 de mayo de 1991, a las 17:00 horas en la Junta Local de Vichadero.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las porpuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 17 y 30.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 42500 May 09- v May 09



Montevideo, mayo 9 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

ALVARO ENRIQUE DA SILVA, 19 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Democracia 2445 y MAGDAMAILHY MOREIRA, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2333.

RUBEN DANIEL ACOSTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M&. Ortichea 4590 Apto. 4 y ROSALIA BIDALIA BUSLON, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. Pérez 3440.

HUGO CESAR ARRIAGA, 83 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Yamandú 5648 y MARIA MODESTA PIRES, 76 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Yamandú 5648.

ANDRES DIAZ, 26 años, soltero, técnico agrario, oriental, domiciliado en Zabala 1258 y MONICA JAC-

QUELINE DIGREGORI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en T. Aparicio 4644.

OFICINA N.o 2

JERRY CLIFFORD BALLARD, 47 años, soltero, jubilado, estadounidense, domiciliado en Sagitario 6402 y ELSA VERONICA SARAVIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Sagitario 6402.

PABLO JULIO BUTLER 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla M. Gandhi 105/802, y ESTHER MARIA CARPANESSI 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordoñez 1995.

RICARDO LUIS ETCHANDY 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 1818/204 y NURY MAR RAMOS 28 años, soltera, abogad, oriental, domiciliada en Gaboto 1008.

CARLOS BALLAQUE 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1819 y ELIZABETH ALICIA AGUILERA 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Estivao 1819.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO FABIAN CHAVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escalada 4167 y ESTELA MARY GARCIA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Teófilo Collazo 2665.

JULIO CESAR CAINO 41 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago de Compostela 5821 y SUSANA RAQUEL DARINO 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1069/2.

OFICINA N.o 4

ELBIO FIDEL FUENTES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 934 Apto. 303 y LUISA FERNANDA FERREIRA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Soriano 934 Apto. 303.

OFICINA N.o 5

HUMBERTO JAVIER GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. América 6903 y TERESITA CECILIA GARCIA, 20 años, soltera, baby sistter, oriental, domiciliada en Cno. América 6903.

IGNACIO GAMIO, 46 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Buxareo 1269 Apto. 601 y PATRICIA LARRAURI, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1284 Apto. 701.

JUAN JOSE GUEDES 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4610 y CRISTINA ELIZABETH ANDRADE 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Tacuabé 4610.

OFICINA N.o 6

CARLOS MIÑAN, 63 años, viudo, comerciante, español, domiciliado en Maldonado 814 Apto. 601 y GRACIELA IRMA MORANDI, 47 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Convención 1123.

EDMUNDO ANTONIO MORAN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gaboto 1103 y CAROLINA GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1103.

OFICINA N.o 8

CESAR RICARDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5195 y LORELEY LOPEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 5195 bis.

OFICINA N.o 9

LUIS EDUARDO SANTINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Meléndez 4375 Apto. 2 y MARIA JOSE PACE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 4877.

OFICINA N.o 10

CARLOS SERGIO TABAREZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Fynn 5423 y MONICA GROLLA, 31 años, soltera, empleada, orie... domiciliada en Cno. Durán [illegible]

LUIS LABERTO TROCHE, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Neyra 3619 Apto. 6 y MARIA DEL CARMEN HABIAGA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada en Defensa 1802.

JULIO DANIEL VILA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Anzani 1717 y ESTELA MARIS LATALLADA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haití Nº 31 (Las Piedras).

JOSE ALEJANDRO URBAS, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en José María Silva 4031 y SILVANA JACQUELINE FACAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Covadonga 1338.

OFICINA N.o 12

HECTOR ANGEL LOSNO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 3928 y MIRYAM MARLENE FUENTES, 34 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Instrucciones 3928.

14) N$ 5.000,oo 3 Pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: COSTA, HUGO ROGELIO y otra "Prescripción" (Ficha A./468/89), se hace saber que se presentaron Hugo Rogelio Costa y Neris Pagalday, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 192.019, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Continuación Rafael Nº 4521, según plano del Agr. Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1959, con una superficie de 546 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial, a los sucesores de Victorio Barlocco o Barlocco Vallarino, Sres. Margarita Reneé y Roberto Victorio Barlocco Sanguinetti y Sra. Margarita Ramona Sanguinetti, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Eduardo Lay, Actuario.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 4 de abril de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 18646 May 09- v May 22



DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: MORALES GOMEZ, LOLA VIRGINIA "Prescripción" (Ficha 3 Nº 293, año 1989), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre la mitad indivisa de terreno, edificios y mejoras que le acceden, del inmueble padrón 58.029, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con un área de 425 m.c. 63 dms. que dan frente al Sur a calle Saldanha da Gama Nos. 3733/35 en una extensión de 7,73 mts.; al Oeste 53,95 mts. lindando con padrón 58.030; al Norte 7,58 mts. con padrón 124.876 y al Este 54,63 mts. con padrón Nº 58.028.

S[illegible] emplaza a todos [illegible] consideren con derecho [illegible] especial a [illegible] padrones linderos padrones 58.030; 124.876 y 58.028 para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

16) N$ 77.400,00 10/pub 20094 May 09- v May 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictado en autos caratulados: "ANTAL o ANTONIO BAYER HUMMEL, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 105/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Antal o Antonio Bayer Hummel promoviendo acción de prescripción treintenaria del bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construído, sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agr. Carlos Mac Coll de noviembre de 1936, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 865 el día 21/Vii/1937, señalado como solar Nº 22 de la fracción "J", empadronado con el Nº 166.413, con un área de 475 mts. 59 dcm., y se deslinda: 10 mts. de frente a la calle Monte Caseros, Nº de puerta 3365, al Sureste; 47 mts. 90 dcm. al Suroeste, lindando con padrones Nº 166.412 y 166.417; 10 mts. 20 dcm. al Noroeste, lindando con padrón Nº 166.418 y 17 mts. 20 dcm. al Noreste, lindando con padrón Nº 166.414.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el veintitrés de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 20222 May 09- v May 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en los autos caratulados: SOLARI KROENER, ISIDORO FEDERICO; SOLARI KROENER, ROBERTO; KROENER, ROSA "Prescripción Treintenal" (Ficha A. 1544/1990), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Isidoro Federico y Roberto Solari Kroener y Rosa Kroener, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble Padrón Nº 550, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Solar 6, Manzana D - La Tuna. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Pando, 1º de febrero de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 20145 May 09- v May 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de las señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "ROCHA MARTINEZ RICARDO GUZMAN, Prescripción Treintenaria" (F& A/33/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Guzmán Rocha Martínez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo y mejoras que le acceden sita en la Decimotercera Sección Judicial de Lavalleja, zona rural, Paraje Barrancas, padrón Nº 3250 con una superficie de 15 hás. 0902 m y consta de 3 fracciones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos y en especial a los sucesores de Eulogia Cáceres de Rocha, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, abril 1º de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

16) N$ [illegible]



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GAMMELLA, CLEMENTE y BELLO, MARIA ANTONIA, >Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha A 454/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Clemente Gammella con María Antonia Bello, extendida el 23 de julio de 1959, Acta Nº 59, de la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo; de las partidas de nacimiento de Mariela Teresa Gammella Bello, extendida el 13 de julio de 1960, Acta Nº 231, de la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo; Víctor Clemente Gammella Bello, extendida el 21 de agosto de 1961, Acta Nº 1888, de la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo; y de Héctor Clemente Gammella Bello, extendida el 29 de enero de 1973, Acta Nº 674, de la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en todas ellas, donde dice: "Gamella" debe decir: GAMMELLA, por así corresponder.

Se hace constar que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42519 May 09- v May 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VON METZEN VON BÜLOU, LUISA GUILLERMINA, Rectificación, Partida de Defunción", (Ficha A 115/90, se ha solicitado la rectificación de las partida de defunción de Luisa Guillermina Von Métzen Von Bülow, extendida el 29 de enero de 1990, Acta Nº 115, de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde la inscripta figura con los apellidos "Metzen" y "Bülow" debe decir: VON METZEN y VON BÜLOW respectivamente, por así corresponder. - Montevideo, 4 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42522 May 09- v May 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: SEIXAS CARDOZO, ABEL y SALDIVIA FERREIRA, JOSE MERCEDES "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 262/90), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Abel Seixas Cardozo y José Mercedes Saldivia Ferreira, extendida el 15 de agosto de 1953, Acta Nº 280, de la Vigesimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo; y 2) de nacimiento de Nancy Rosana Saldivia Seixas, extendida el 25 de setiembre de 1961, Acta Nº 344, en la Vigesimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en todos los lugares donde dice: "Seixa", debe decir: SEIXAS, ya se trate del texto de la partida como del texto del marginal. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42493 May 09- v May 22

DE VIGÉSIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MARTINEZ, EDUARDO "Rectificación de Partida" (Ficha V. 38/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eduardo Martínez y de Gladys Margot Rizzo, de fecha: 14 de setiembre de 1971, de la Adj. C del departamento de Montevideo, Acta Nº 575, en el sentido que el único nombre del compareciente es EDUARDO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42528 May 09- v May 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno en el expediente caratulado: SILVA, ALBERTO TABARE "Rectificación de Partida" (Ficha V. 245/90), se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Dorila Puchet Feria, Acta Nº 946 del 8 de octubre de 1990, Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Cédula de Identidad Nº 1.096.818-2", debe decir: 80.710 por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42523 May 09- v May 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: ROSAS OLMOS, W 252/90), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Eusebio Rosas Olmos, Acta Nº 26 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que donde dice el año: "mil novecientos sesenta y dos", debe decir: SETENTA Y DOS, por así corresponder. - Durazno, 20 de marzo de 1991. - Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42515 May 09- v May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: MASSA, PETRONA "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 93/1991), se hace saer que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio: de Carolina Isolina Coelho y Santiago Massa, en el sentido que donde dice al margen: "Isolina Carolina"; debe decir: CAROLINA ISOLINA, por ser lo correcto, y de defunción del Sr. Santiago Massa Segovia, en el sentido que donde dice: "que era viudo de Carolina Cohelo"; debe decir: QUE ERA VIUDO DE CAROLINA COELHO, por ser lo correcto y donde dice: "no quedan hijos", debe decir: QUEDAN SEIS HIJOS LEGITIMOS, PETRONA, NELSA, SANTIAGO, EUSEBIO, ESTELITO y EVANGELINA MASSA, por ser lo correcto. - Paysantú, 26 de abril de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

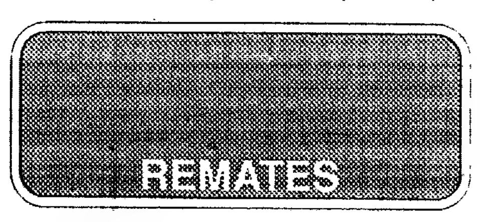
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42508 May 09- v May 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos dictada: RODRIGUEZ, MARTHA GISELLA y EDGAR "Rectificación de Partida" (Fa. B. 319/90), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partidas de Nacimiento Actas Nos. 411 y 621, años 1937 y 1939, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Rodríguez Pintos", debe decir: RODRIGUEZ LOPEZ, por ser lo correcto.- Tacuarembó, 17 de abril de 1991.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42506 May 09- v May 22



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno en autos: FLORES, ANA MARIA c/JONIA S. A. (Ficha 4/90), se hace saber que el 30 de mayo de 1991 a partir de las 15 horas en el local de Cuaró 3243/47, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 1.400.000,00, tres balancines marca "Varga" embargados en autos.

Se previene: el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos y el saldo dentro de las 48 horas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.060,00 3/pub 20293 May 09- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOTERCER TURNO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno en autos: SZWEBEL, RUBEN c/VACAREZA, SILVIO. (Ficha 74/90), se hace saber que el 30 de mayo de 1991 a partir de las 14.00 hs. en el local de Cuaró 3243/47, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 800.000,00, los bienes embargados en autos.

Se previene: el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos y el saldo dentro de las 48 horas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 20292 May 09- v May 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

OTTO MÜLLER

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: TARABURELLI CHOLA o CIOLA, JOSE. "Partición". (Ficha 712/89), se hace saber que el próximo 22 de julio de 1991 a las 14 y 30 horas, en la Sala de la A.N. de Rematadores y C., Zabala 1328, por intermedio del martillero Otto Müller, Matr. 2796, asistido por la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 20:936.704 (2/3 de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el Edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Paraje "Villa Española", empadronado con el Nº 73.514, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 18 de abril de 1969 con el Nº 61.439, tiene una superficie de 326 m} 7636 cm} dando al Este en 8.59 mts. a la calle Robinson por donde el edificio lleva al Nº 3533, entre las calles Pablo Pérez y Corumbé; 38.08 mts. de fondo lindando al Norte con el Padrón Nº 73.513, al Sur con el padrón Nº 73.515 al Oeste con el padrón Nº 73.535.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que según surge de autos el bien está ocupado por una de las coherederas. 3º) Que de la compraventa del año 1975, donde el coheredero José Taraburelli vende 1/6 parte a la también coheredera Yolanda Taraburelli, fue agregada fotocopia autenticada de la misma y no el documento original. 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. 5º) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3%, IVA e impuesto, y de la parte vendedora el 1 %, IVA e impuesto del precio del remate. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú 935 P.B. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 6 de 1991. - Esc. Niní D. Correta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 20291 May 09- v May 15

DE QUINTO TURNO

FERNANDO OLARIAGA LOPEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en autos caratulados: BLANCO MARTINEZ, ALBA ROSA c/BADANO, ENRIQUE JUVENAL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D 791/89), se hace saber que el 28 de mayo de 1991, a las 15 hs., en el Comp.

Habit. del BHU Senda 12 Block 15 N º786 (Millán y Raffo), por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Mat. 4421, RUC 212097110015, se procederá al remate público por las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor del mobiliario inventariado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 % de su oferta en efectivo y abonar la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 15,26 % del precio de remate. Y el resto deberá abonarlo en un plazo de 72 hs. con perjuicio de perder su derecho al excederse en el tiempo establecido. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,27 %. 3) Que el mobiliario se rematará a la vista y sin reclamos. Y el 3 de junio de 1991 a las 15 hs. en la A.N.R. y C. (Zabala 1328), por intermedio del martillero mencionado y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 10:070.666,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor los derechos de promitente comprador del inmueble con padrón matriz 53.806 situado en la Vigésima Primera Sección Judicial de Montevideo en el Complejo Habitacional del B.H.U. (ex INVE) Senda 12, Nº 786, Programa 505 Block 15 Unidad 003 compuesto de un área de 58 mts., 81 cms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 % de su oferta en efectivo y abonar la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3,81 % del precio de remate. 2) Que serán de cargo del comprador la cancelación de la deuda pendiente con el B.H.U., así como la escrituración, inscripción de los planos, honorarios y certificados. 3) Que el inmueble citado se venderá ocupado por una de las partes intervinientes en este juicio. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,27 % del precio de remate. 5) Que la promesa de compra-venta y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

20) N$ 98.900,00 5/pub 20290 May 09- v May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO
ABEL LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimoquiento Turno, dictada en autos: "Mirbe TV c/ATILIO CANTONI - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 97/88), se hace saber al público que, el día 3 de mayo de 1991 a partir de las 15:00 horas y en el lopcal de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subastta y con las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes, una bicicleta BMX rodado 20 color naranja, tasada en N$ 25.000,00 (base 2/3 partes de su tasación o sea N$ 16.666,00) y un juego marca CCE super game UG 2800 para televisión, tasado en N$ 3.500,00 (base para el remate, las 2/3 o sea N$ 2.000,00).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.
II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Esc. Nora A, Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 31.320,00 3/pub 18347 May 09- v May 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
WALDEMAR MACHIN

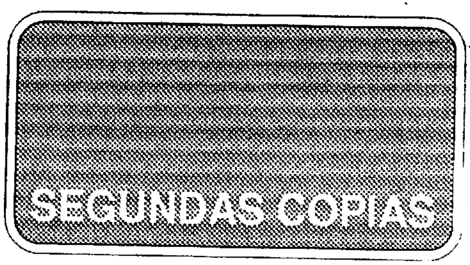
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: GONZALEZ PATRON, MARIA DEL CARMEN y otros C/ GLADYS T. GONZALEZ y otros, "Cesación de Condominio", (Ficha A/ 209/988), se hace saber que el próximo 24 de mayo del corriente año, a las 15:00 horas. en la calle Herrera 811 de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador Sr. Waldemar Machín, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 10:000.000), del inmueble Padrón Nº 4110 de la manzana 22 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial, con frente a las calles Arrospide y santiago Vázquez.
Se Previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30% de su oferta; b) El mejor postor deberá consignar además de la seña aludida (30%), la comisión del martillero (3%), IVA (0,66%) e impuesto a los remates (34%); c) Los Títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; d) La finca se encuentra parcialmente ocupada por terceros, no existiendo contrato ni término legal de arriendos vigentes y parcialmente por condueños. - En fé de ello: Se expide el presente, que sella signa y firma en la ciudad de Durazno, el 11 de abril de 1991. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 51.600,00 5/pub 19631 May 09- v May 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO
RAUL RAMADE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Sexto Turno en autos: Jorge Nelson Lemes c./ OSVALDO RENEE SENA ORTIZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 10/1989), el 23 de mayo de 1991, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, calle Zorrilla de San Martín Nº 924 (altos), el Martillero Raúl Ramade (Mat. 955 RUC 120009760017), asistido de las Sras. Actuaria y Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 4:446.168,00 (2/3 de su tasación), una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden ubicada en la manzana 255 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, empadronada con el Nº 1850, señalada como solar 4 en el plano del agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto con el Nº 13 el 16 de marzo de 1926 en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, según el cual consta de una superficie de 448 metros 8275 centímetros cuadrados con 10 metros 45 centímetros de frente al Norte a la calle Río Negro entre las de 33 Orientales y Montevideo distando su punto medio 37 metros 73 centímetros de la esquina formada por la primera de las nombradas.
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en dinero efectivo el 20% de su oferta como seña más el 6.66% de comisión e impuestos incluidos del remate; b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la Ley; c) La propiedad se vende en el estado general en que se encuentra; d) El referido inmueble está hipotecado al Banco Hipotecario del Uruguay donde se encuentran los títulos de propiedad, una fotocopia autenticada de los cuales obra agregada a estos autos. - Paysandú, abril 29 de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 64.500,00 5/pub 20176 May 09- v May 15



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos: "Barranquet Moreira Juan Carlos, García Moreira Alba Isabel y García Moreira Carlos Rafael - Expedición de Seguna copia - Ficha VC Nº 198 Año 1990, se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compra venta e hipoteca, autorizada el 10 de setiembre de 1923 por el Escribano Juan T. Mengotti, por la cual Francisco Azarola vendió a Francisco Ciriaco Moreira (hijo): A) una fracción de terreno y mejoras, situada en "Rincón de Melilla" novena sección judicial de Montevideo, actualmente padrones 97500, 97501, señalada con el número 1 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 14 de octubre de 1921, con una superficie de 4 hectáreas 0825 metros 90 decímetros, con 219 metros 45 centímetros al Oeste, frente a Camino de la Redención y 257 metros 70 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso y B) otra fracción sita en igual departamento, sección judicial y paraje que la anterior, padrón actual 123.542, señalada con el número 27 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 20 de junio de 1923, con una superficie de 1 hectárea 4757 metros, 62 decímetros, con 99 metros 25 centímetros al Este frente a camino de la Redeción y 194 metros 80 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 4 de marzo de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 118.800,00 10/pub 17169 May 09- v May 22



POLO R.L. LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 16 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 231 Fº 820 Lº 1 de Contratos Legajo 2007/91.
I) Cedente: MARIA DEL CARMEN COTELO GIORDANO 60 cuotas a Cesionario: JAIME NATHAN SASSON MILES y II) Cedente: DANIEL RAHAMIN SASSON MILES 40 cuotas a Cesionario: ALEGRE SASSON CHEBI.

22) N$ 27.900,00 10/pub 17823 May 09- v May 22

ARTE FOLK S.R.L.

Contrato: 1º/3/91.
Inscripción: Nº 230, folio 824 al 827 vto., libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 800.000.
Socios: ANA LUISA LESCARBOURA BARREIRO y JUAN DIEGO BLOOMFIELD POPELKA.
Objeto: Herrería y carpintería metálica de obra.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 18688 May 09- v May 09

PIBO S.R.L.

Contrato: 14 de marzo de 1991.
Registro: Nº 236, folio 838 al folio 842, Libro 1.
Socios: ENRIQUE LORENZO PIZZOLANTI MENDEZ y NESTOR BOCCA FERNANDEZ.
Capital: N$ 800.000, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Objeto: Venta de comestibles, almacén, auto servicio.
Administración: Enrique Pizzolanti.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 18778 May 09- v May 09

AGROPECUARIA REYES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 1º de abril de 1991.
Registro: Nº 46, folio 171 año 1991, Libro de Contratos (Canelones).
Cedente/s: SELFAS YOEL REYES MELO.
Cesionaria/s: Blanca Hilda Melo Falero.
Cuota cedida: 1. (N$ 1.000).
Modificación: Se aumenta plazo a 30 años desde el 1º/1/ 1991.
Retrotrae efectos al 1º/1/1991.

22) N$ 27.900,00 1/pub 19911 May 09- v May 09

ALFIL S.R.L.

Contrato: 15 de marzo de 1991.
Inscripción: Registro Público y General de comercio: 2 de abril de 1991 con el Nº 304, del Fº 1123 al Fº 1126 v., del Libro Nº 3 de contratos. Legajo Nº 2344/91.

Socios: ROSA EPSTEIN LIBFRANT y OMAR IDIARTE PERINI.
Administración: Actuando en forma indistinta cualesquiera de ellos.
Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: A) Industrialización, exportación, importación y comercialización de todo tipo de bienes especialmente en los ramos y anexos de productos plásticos; B) Comisiones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6:000.000.00 (nuevos pesos seis millones); dividido en (600) seiscientas cuotas de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) cada una, correspondiendo 300 (trescientas) cuotas a cada uno de los socios.
Plazo: Treinta años.
22) N$ 65.100,00 1/pub 20183 May 09- v May 09

LUIS FACCHIN E HIJOS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30/12/990.
Inscripción: Nº 79, Fº 269 a 271 vto., Lº 1, Legajo 4355.
Domicilio: Montevideo, calle Yí 1485 pudiendo establecer agencias o sucursales en la República o en el extranjero.
Plazo: 20 años a partir de la fecha.
22) N$ 27.900.00 1/pub 20202 May 09- v May 09

SISTEMAS ELECTRONICOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 11 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 255, Fº 944, Lº 3, el 19/3/91.
Cedente/s: ANA MARIA LANZARI BLANCO.
Cesionario/s: Luis Renzo Ristto Frachia y Gustavo Pascale Martinez.
Plazo: 30 años a partir del 11/X/90.
22) N$ 27.900,00 1/pub 20203 May 09- v May 09

MILE Y CO. LTD. S.R.L.
Contrato: 9/4/91.
Inscripción: 16/4/91, con Nº 410, Fº 1497, Lº 3 Contratos, Registro Comercio Montevideo.
Socios: GUILLERMO COATES DEUS, RUPERT VAN DYCK COATES, DIEGO LEINDEKAR LOPEZ CASTILLA, ALEJANDRO MILBURN MINELLI, JORGE MARIA MILBURN AROCENA.
Capital: N$ 1:600.000.00 en 200 cuotas de N$ 8.000.00.
Plazo: 30 años prorrogable.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, cualquier producto, etc.
Administración: Cualquier socio y Agustín Leindekar Bonner y Agustín Leindekar López Castilla indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 20204 May 09- v May 09

SURCONSULT S.R.L.
Contrato: 14/12/90.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 58, Fº 193 al Fº 197, Lº 1 Contratos.
Socios: PEDRO MEHARU, GABRIEL PEREZ PENA, MARIO LOPEZ CABALERO, JORGE VILLANUEVA, WALTER CARABALLO.
Objeto: Consultoría, estudios de factibilidad, proyectos, servicios de ingeniería en general. Importación, exportación, representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5:000.000.00 (40 cuotas cada socio).
22) N$ 46.500,00 1/pub 20230 May 09- v May 09

ELIJA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 10 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 973, Fos. 3692/94 del Lº 3 de Contratos.
Legajo: Nº 4762.
Modificación del Plazo: a 30 años y la Administración a cargo de Jacobo Peterburg, Lea Londinsky e Isaac Peterburg Londinsky, indistintamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 20247 May 09- v May 09

CENTRAL DE REPARACIONES DE AUTOCENAS LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 7/3/91.

NELLY PEREIRA FURINO.
Inscripción: Nº 83, Fº 264, Lº 4, Legajo 1868/91.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 20248 May 09- v May 09

SEIN LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º, agosto, 1990.
Inscripción: 17/12/90 al 1529 del folio 5819 al 5821 libro 1 de Contratos Legajo 202.
Administración: Néstor O. Narinsky.
22) N$ 18.600,00 1/pub 20259 May 09- v May 09

TANAGRA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 31 de enero de 1991.
Inscripto: 20 de febrero de 1991. Nº 112, Folios 397 al 399 vta., Libro 2 contratos.
Cedente/s: JUAN CARLOS LLORENTE y PILAR BUIL CABRERO.
Cesionario/s: Nicolás Vinicio Baldassarre y Norma María García.
Cesionario/s: Capital Nicolás V. Baldassarre, N$ 800.00 - Norma M. García, N$ 700.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Nicolás V. Baldassarre.
22) N$ 37.200.00 1/pub 20260 May 09- v May 09

V. R. LTDA.
Contrato: 1º/12/1990.
Registro: Nº 1813, Fº 6867, Libro 2, Contratos.
Capital: N$ 3:000.000.00.
Socios: VENANCIO RADESCA - RICARDO RADESCA - MAXIMO FIESCHI.
Objeto: Taller de Fabricación, venta, reparación baterías.
Plazo: 15 años prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 20262 May 09- v May 09

LA BAGUETTE S.R.L.
Contrato: 15 de abril de 1991.
Inscripción: Nº 34, d Fs. 136 a 138, Lº LXII, el 24/4/91.
Socios: UMBERTO HEBER BUENAVENTURA MERELLO, SONIA IRMA VIÑOLES MOREIRA y MAURICIO ANDRES BUENAVENTURA VIÑOLES.
Objeto: explotación del ramo de panadería, fiambrería y afines.
Capital: N$ 1.000.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 10.000 (Umberto Buenaventura 40 cuotas, Sonia Viñoles 30 cuotas y Mauricio Buenaventura 30 cuotas).
Plazo: 30 años.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Administración: Umberto Buenaventura.
22) N$ 46.500,00 1/pub 20263 May 09- v May 09

"MI-CAR S.R.L."
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 29/1/91.
Insc.: Nº 151, F. 537 al 540, Lº 1, Legajo 1173/91.
Cedente: CARLOS NUÑEZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Celsa Peraza González.
Capital: 75 cuotas integradas: 38 cuotas por Miguel Marcora y 37 restantes a Celsa Peraza.
22) N$ 27.800,00 1/pub 20267 May 09- v May 09

ALISTAMIENTO NAUTICO URUGUAY LTDA.
Contrato: 4/4/91.
Inscripción: Nº 34 Fº 134.
Socios: HECTOR NIN RODRIGUEZ ALVES y JUAN CARLOS SILVA BARRETO.
Objeto: Proveedor marítimo.
Capital: N$ 800.000, 50 % cada socio.
Administración: indistinta.
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 27.900.00 1/pub 20275 May 09- v May 09

"OMAR LIMITADA"
MODIFICACION
Contrato: 21/III/91. Insc. 8/IV/91, Nº 48, Fos. 177/181, Año 1991.
Ingresan socios: OMAR CESAR GARCIA ARLOTTO y MIRTHA HAYDEE ORSI ALAYON.
Capital: N$ 2.000.000,00 m/n.

MOLINOS ARROCEROS CERRO LARGO S. R. L.
Modificación de Contrato Social y Cesiones de Cuotas. Se hace saber al público que por instrumento del 22 de marzo de 1991, que se inscribió el 17 de abril de dicho año en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el Nº 13 del folio 65 al 72 del Libro de Contratos llevado por dicho Registro, se introdujeron al Contrtato Social las siguientes modificaciones y Cesiones de Cuotas: A) ILSE LANG cedió sus veinte cuotas sociales a Félix Victorio Menéndez Varela y CARLOS LANG cedió sus veinte cuotas sociales a Lourdes María Dutra Camacho; B) La Administración de la Sociedad estará a cargo de Administradores que serán designados por la Asamblea y hasta tanto dicho Organo no resuelva otra cosa, serán administradores Félix Victorio Menéndez Varela y Lourdes María Dutra Camacho, quienes actuarán representando a la Sociedad conjunta o separadamente indistintamente cualquiera de ellos, sin limitación alguna; C) A partir de la Cesión los cedentes se consideran total y definitivamente desvinculados de la firma: "Molinos Arroceros Cerro Largo S. R. L." quedando totalmente exonerados de toda responsabilidad por las deudas sociales presentes o futuras, así como por cualquier otro concepto relacionado con dicha Empresa, asumiendo los cesionarios la total responsabilidad por las mismas; D) Los titulares actuales de "Molinos Arroceros Cerro Largo S. R. L." son: Félix Victorio Menéndez Varela con veinticinco cuotas sociales; Lourdes María Dutra Camacho con veinte cuotas sociales; Lila Graciana Menéndez Varela con tres cuotas sociales con ochenta; Mariana, María Carolina, Santiago y Marcelo Alejandro Santa Cruz Menéndez entre todos y por partes iguales, una cuota con veinte. - Félix Victorio Menéndez.
22) N$ 167.400.00 1/pub 20279 May 09- v May 09

AGROINDUSTRIAS MINUANAS S. R. L.
Contrato: 11/3/1991.
Socios: EDUARDO AMERICO LARRASCQ ARTIGAS, OSCAR MARIA BENTANCUR PEREIRA, JORGE PLACIDO REOLON DE LEON, MARIA TERESA AZNAR BOLINCHES, y CESAR AUGUSTO REOLON DE LEON.
Objeto: Producción, explotación, industrilización, distribución y envasado, comercialización de materias primas y artículos vinculados a la industria lechera, molino harinero, banco de semillas y demás productos del Agro.
Inscripto: R. P. G. de C. Nº 7, folios 19 a 24 Lº 8.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios indistintamente.
Domicilio: Roosevelt 1106, MInas, Lavalleja.
Capital: N$ 1:000.000,00.
22) N$ 46.500,00 1/pub 20297 May 09- v May 09

AGROVETERINARIA QUEBRACHO S. R. L.
Contrato: 4 de febrero de 1991.
Socios: MARTHA ESTELA TECHERA TERRA y MARIA PATRICIA BACHINO LA PORTA.
Administración: INdistinta.
Capital: N$ 2:000.000,00. Dividido en 40 cuotas de N$ 50.000.00 a cada Socio.
Objeto: Ejercicio liberal de Profesión Médico Veterinario en su forma integral de asistencia, asesoramiento y comercial.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Lascano, Rocha.
Inscripción contrato: Nº 7, Lº 2.
22) N$ 3.720,00 1/pub 20303 May 09- v May 09

M & C S. R. L.
Contrato: 12 de marzo de 1991.
Registro: Nº 26, Fº 98 al Fº 100.
Socios: MARTA ESTELA CARRO BOLLETTA y ANNABEL FREDERIC MASSELLI SCHENCK.
Domicilio: Colonia.
Administración: Marta Estela Carro Bolletta.
Capital: N$ 1:000.000,00 aportados por partes iguales.
Objeto: Papelería, librería, juguetería, bazar, golosinas y afines.
Plazo: 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 20309 May 09- v May 09

"DIMACO SRL"
Contrato: Colonia, el 20 de febrero de 1991.
Inscripción: Nº 18, Fº 63 al 65, año 1991.
Socios: OMAR ESTEBAN RABAZA VERGARA y GERARDO GERMAN UZUCA VIVES.

distribución de todo tipo de productos.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: ciudad de Colonia.
Capital: N$ 2.000.000,00.
Administración: ambos socios, actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 20311 May 09- v May 09

MONACO S.R.L.

Contrato: 15 marzo 1991.
Inscripción: R. P. de Comercio de Tacuarembó Nº 8 Fº 30 al 33, 3 abril 1991.
Capital: N$ 800.000, 100 cuotas (de N$ 8.000 cada una) integradas por los tres socios: WILSON ERNESTO EZQUERRA MARTINOTTI (90 cuotas), PABLO FERNANDO LEITES FRANCO (5 cuotas) y MARIA DE LOURDES EZQUERRA MARTINOTTI (5 cuotas).
Plazo: 30 años.
Domicilio y sede: Ituzaingó 223, Tacuarembó.
22) N$ 37.200,00 1/pub 20313 May 09- v May 09

"RILE SRL"
MODIFICACION

Por escritura autorizada el 7/12/1989 por el Esc. Oscar Ferraz se adjudicó a María del Rosario Chiappara todas las cuotas sociales que pertenecían a Vicente Ricardo Rivero y por contrato del 18/12/1989 inscripto Nº 60, Fº 252, Lº 59, se designó única administradora a la socia María del Rosario Chiappara Pereyra.
22) N$ 279.000,00 10/pub 20314 May 09- v May 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 242.983. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay) solicita marca: VANESA, clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17003 May 09- v May 22

ACTA Nº 242.984. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay) solicita marca: ESAVAN, clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 17004 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.185. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Dubourg, por Luis Gutiérrez (Colonia), solicita marca:



clase/s Int. 29.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18831 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.087. - Montevideo, abril 4, 1991. - José L. Guichón, por Gist Brocades N. V., de Holanda, solicitó marca FERMIZYME, clases Ints. 1 Y 30 s/d. - Publíquese diez días cons ecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18967 May 09- v May 22

ACTA 243.609. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: TENDER CARE Clase: Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20085 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.610. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Microsules Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: GERMIC, Clase Int. 1, 3, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20086 May 09- v May 22

ACTA 243.611. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá). solicita marca: PHARMAINVESTI Clases: Int. 1, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20087 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.647. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Lorenzo Saavedra por Rodolfo Cavanna (Uruguay) solicitó marca R. C. clase/s Int. 17 s/d. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20179 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.646. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Lorenzo A. Saavedra por Rodolfo Cavanna (Uruguay) solicitó marca SIDERTECNICA clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20180 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.645. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Lorenzo Saavedra por Rodolfo Cavanna (Uruguay) solicitó marca VAPT VUPT clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20181 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.644. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Lorenzo A. Saavedra por Gianni Contin Limitada (Uruguay) solicitó marca EMECE clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20182 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.635. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Porta Hnos. S.R.L. (Argentina) solicita marca: PORTA clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20185 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.636. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Porta Hnos. S.R.L. (Argentina) solicita marca: SLITZ LEMON VODKA clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20186 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.688. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Asesorac Uruguay y Fundación Banco de Boston (Montevideo) solicita marca: CONEXION clase/s Int. 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20187 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.541. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Roberto Devoto (Montevideo), solicita renovar marca:

TAMIYA

clase/s Int. 16 y 28. -
23) N$ 52.800,00 10/pub 20211 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.562. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - ELYMAR S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

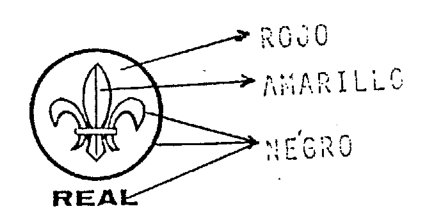


clase/s Int. 3, 14 y 18. -
23) N$ 70.400,00 10/pub 20212 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.585. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Eugenio Daniel Canetti Redondo (Uruguay), solicita marca: NAFTALINA, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20234 May 09- v May 22

ACTA Nº 243586. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: CARMELO POMODO: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20235 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.596. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Con esta fecha RE.VI.SE. URUGUAY LTDA., solicita la marca:



clase/s Int. 9, 11, 13 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 20223 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.597. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Con esta fecha Jorge Raúl Giménez Hernández solicitó la marca ETHOS clase/s Int. 35, 38, 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20224 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.621. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Eduardo Lapenne, por KABUSHIKI KAISHA PILOT (comerciando también como PILOT CORPORATION), (Japón), solicita marca:

PILOT

clase/s Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20225 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.648. - Montevideo, mayo 2 de 1991. - Eduardo Lapenne por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: INSIDON, clase/s Int. 5 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20226 May 09- v May 22

ACTA 243.680. - Montevideo, mayo 3 de 1991. - Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: DYNATRIM clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20227 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.552. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por MINDY LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20231 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.580. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TESTAI S.AC.I.I.F. (Argentina), solicita marca:

testai*

clase/s Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20232 May 09- v May 22

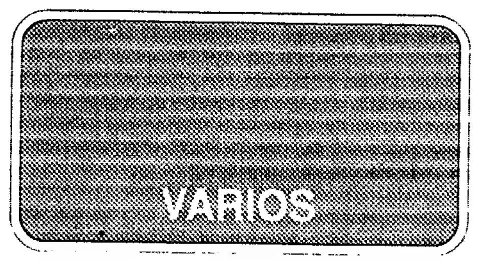
ACTA Nº 243.582. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (Estados Unidos), solicita marca: MILK-BONE, clase/s Int. 31. -

Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20233 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.584. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Con esta fecha Nabisco Inc. (Estados Unidos), solicita marca; NEWTONS, de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20236 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.583. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Con esta fecha Nabisco Inc. (Estados Unidos), solicita marca: CHIPS AHOY I, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20238 May 09- v May 22

ACTA Nº 243.535. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Con esta fecha Carlos Defeo, Lucrecia C. de Zolessi y Alejandro Spiritoso (Uruguay), solicita registro la marca: ADHECELL, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20272 May 09- v May 22



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa GALANTE S.R.L. la Resolución de fecha 20-7-989 recaída en expediente Nº 484 de fecha 13-1-89 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no exhibió Planilla de Trabajo, Libros Reglamentarios y recibos de aportes al Banco de Previsión Social, Póliza del Banco de Seguros, Comunicado de Licencia ejercicio 1987/88, recibo de pago de salario vacacional), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42526 May 09- v May 13

La Insjpección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: ROSAS MOROSINI, ANA MARIA y NANCY, la resolución de fecha 26/9/90, recaida en expediente Nº 9551 de fecha 13/8/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: a) Dto. 392/80, Cap. 2, Art. 5º (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables); B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43527 May 09- v May 13

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE 1968 = 100

	Nivel General	Prods. Agrops.	Prods. Manufact.
1990 _			
Abril	1,615,166	1,353,594	1,712,018
Mayo	1,736,694	1,442,131	1,845,763
Junio	1,877,481	1,516,051	2,011,312
Julio	1,985,060	1,647,941	2,109,887
Agosto	2,076,559	1,797,039	2,180,053
Setiem.	2,423,920	2,119,912	2,536,480
Octub.	2,562,890	2,081,714	2,741,060
Noviem.	2,666,819	2,176,0[illegible]	2,848,549
Diciem.	2,746,358	2,029,123	3,011,949
1981 _			
Enero	2,947,002	2,165,088	3,236,544
Febrer.	3,019,938	2,051,719	3,378,475
Marzo	3,192,394	2,220,979	3,552,113
Abril	3,232,498	2,204,863	3,613,038

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42537 May 09- v May 09

I.NA.C.

CITACION

"Instituto Nacinal de Carnes"

(INAC)

De conformidad con el artículo 25 del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Gino Cassetta Santucci, cédula de identidad número 1.131.631-9, a notificarse del expediente Nº 1298/90/1 en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º piso) Mesa Unica de Trámites, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42489 May 09- v May 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Avisos

Expte. 902.590. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 27/2/91, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de la Clínica Psiquiátrica (especializado en psicoterapia) (Esc. G, grado 2, 24 horas, rubros de Fac. de Med.) y declarar ganador del mismo al Dr. Luis Puerto Márquez y como suplentes del mismo a los Dres. Osmio Curbelo y Oscar Coll. 2) Designar al Dr. Luis Puerto para ocupar el cargo Nº 142, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1/3/91.

Expte. 902.587. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27/2/91 que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular en el cargo de Asistente de Clínica Urológica (Esc. G, Grado 2, 24 horas, rubros Hosp. de Clínicas) y declarar ganador del mismo al Dr. Renzo Puppi López y como suplentes a los Dres. Marcelo Suaya Grezzi y Omar Clark Vidal. Designar al Dr. Renzo Carlo Puppi López para ocupar el cargo Nº 2169 con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1/3/91".

Expte. 902.575. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27/2/91, que dice: "I) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular e interina de dos cargos de Asistente del Departamento Clínico de Radiología (Nº 1442, titular y 3414, interino Esc. G, Grado 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) y declarar ganador del mismo al Dr. Daniel Macchi Blanco y como suplentes a las Dras. Margarita Razzetti Montossi y Beatriz Moyano Recine. 2)Designar al Dr. Danaiel Macchi para ocupar el cargo Nº 1442, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1/3/91. 3) Designar a la Dra. Margarita Razzetti para ocupar el cargo Nº 3414, con carácter interino hasta la provisión titular, transformación ó supresión del cargo y no más allá del 31/11/91 (toma de posesión a partir del 1/3/91)".

Expte. 902.591. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27/2/91 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular e interina de cuatro cargos de Asistente del Depto. de Cardiología (Nos. 1364 y 1599, titulares y Nos. 2352 y 2353, interinos, Esc. G, Grado 2, 24 horas, rubros del Hosp. de Clínicas) y declarar ganadores del mismo a los Dres. José Manfredi Carabetti y Guillermo Dermit Barbato y como suplentes a los Dres. Sol Silva Sabat, Daniel Areco Geymonat, José D'Ottone Clemenco y María Mateos Pérez. 2) Designar a los Dres. José Manfredi y Guillermo Dermit para ocupar los cargos Nos. 1364 y 1599, respectivamente con carácter titular por un período reglamentario a partir del 6/3/91. 3) Designar a los Dres. Sol Silva y Daniel Areco para ocupar los cargos Nos. 2352 y 2353, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91, con toma de posesión a partir del 6/3/91".

Expte. 902.589. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 27/2/91 que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de la Clínica Dermatológica (Esc. G, Grado 2, 24 horas, rubros Hosp. de Clínicas) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Selva Alé Parodi y como suplente a la Dra. Dora Casanov Pérez. Designar a la Dra. Selva Alé Parodi, para ocupar el cargo Nº 1279, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1/4/91".

Expte. 902.584. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina 27/2/91 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso para la provisión titular de un cargo de Asistente de la Clínica Quirúrgica Pediátrica (Esc. G, Grado 2, 24 horas, rubros Fac. de Medicina) y declarar ganador del mismo al Dr. Héctor Pacheco César. 2) Designar al Dr. Héctor Pacheco César para ocupar el cargo Nº 100, can carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1/3/91".

Expte. 865.268. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27/2/91 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la Dra. María C. Mogdasy para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto de la Repartición Microbiología (especializado en bacteriología) del Depto. de Laboratorio Clínico (Nº 1821, Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros Hosp. de Clínicas) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expte. 902.595. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 27/2/91, que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Inst. de Neurología (Esc. G, Grado 2, 24 horas, rubros Hosp. de clínicas) y declarar ganadora del mismo a la Dra. María Sara Biennewies y como suplentes a los Dres. Juan Carlos Alcántara, Martha Gnocchi, Magela Olivencia y Víctor Plachín. 2) Designar a la Dra. María Sra Biennewies para ocupar el cargo NO 1790, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1/3/91".

Expte. 902.910. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 20/2/91, que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos para la provisión titular de dos cargos de Prof. Adjunto del Inst. de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros Fac. de Medicina) y declarar ganadores del mismo a las Dras. Graciela Fernández Corvo y María Victoria López Varela. 2) Designar a las Dras. Graciela Fernández corvo y María López Varela, para ocupar los cargos Nos. 1272 y 1675, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expte. 902.344. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 20/2/91, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de tres cargos de Asistentes del Depto. de Fisiología (Esc. G, Grado 2, 20 horas, rubros Fac. de Medicina) y declarar ganadores del mismo a los Bres. Verónica Abudara Haim, Adriana Fernández Alvarez y Ricardo Fernández Pérez y como suplente al Br. Juan Grignola Rial. 2) Designar a los Dres. Verónica Abudara, Adriana Fernández y Ricardo Fernández en los cargos Nos. 355, 356 y 2559, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expte. 902.585. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 20/2/91 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión de un cargo titular y uno interino de asistente del Depto. de Hematología Clínica (Esc. G, Grado 2, 24 horas, rubros Hosp. de clínicas) y declarar ganador del mismo al Dr. Pablo Muxi Martínez y como suplente a la Dra. María Cecilia Guillermo Espósito. 2) Designar al Dr. Pablo Muxi Martínez para ocupar el

cargo Nº 2308 con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión. 3) Designar a la Dra. María Cecilia Guillermo Espósito para ocupar el cargo Nº 2310, con carácter interino hasta la provisión titular, trsupresión del cargo y no más del 31/12/91".

Expte. 881.826. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27/2/91, que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar a la Dra. María Rosa Blanco Ferruci, al Dr. Roberto Erlijman Matlis y Dra. Teresita Huelmo Pereira, para desempeñar los cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Medicina, (Nos. 244, 246 y 252, Esc. G, Grado 3, 20 horas, rubros Fac. de Medicina) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expte. 902.346. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27/2/91 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión de tres cargos titulares y un cargo interino de Asistente del Depto. de Fisiopatología (Esc. G, Grado 2, 20 horas, rubros de Fac. de Medicina) y declara ganadores del mismo a los Dres. Juan Antonio Riva Fortunato, Félix Gastón Garcés Colombatto y Germán Reta Hatchondo y como suplente al Br. Jorge Neme Gilles. 2) Designar a los Dres. Juan Antonio Riva, Félix Garcés y Germán Reta para ocupar los cargos Nos. 442, 2547 y 2548, respectivamente, con carácter por un período reglamentario a partir del 1/3/91. 3) Designar al Br. Jorge Neme, para ocupar el cargo Nº 313, con carácter interino, a partir del 1/3/92 y hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91".

Expte. 893.436. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27/2/91, que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de prof. Adjunto de la Clínica Urológica (Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros Hosp. de Clínicas) y declarar ganador del mismo al Dr. Washington Fernández Gómez. 2) Designar al Dr. Washington Fernández Gómez para ocupar el cargo Nº 1928 con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expte. 874.501. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27/2/91 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que constan en actas designar a la Dra. M& Cristina Bazet Ugalde para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto de la Repartición Microbilogía (especializado en bacteriología) del Depto. de Laboratorio Clínico (Nº 1319, Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros Hosp. de Clínicas) con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expte. 902.327. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27/2/91 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de dos cargos de Ayudante del Depto. Básico de Medicina (Esc. G, Grado 1, 10 horas, rubros Fac. de Medicina) y declarar ganadores del mismo a los Bres. Lidia Torosian Bedrossian y Rosana Blorck Benc. 2) Designar a las Bres. Lidia Torosian y Rosana Block para ocupar los cargos Nos. 2396 y 2522, respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1/3/91".

Expte. 902.331. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27/2/91 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de tres cargos de Ayudante del Depto. de Fisiopatología (Esç. G, Grado 1, 10 horas, rubros de Fac. de Medicina) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Pablo Castromán Espasandín, Juan Crestanello Nesse y Pedro Zurmendi Dibarboure y como suplente a Br. Jorge Pastorini Correa. 2) Designar a los Bres. Pablo Castromán Espasandín, Juan Crestanello Nese y Pedro Zurmendi, para ocupar los cargos Nos. 437, 438 y 439 respectivamente con carácter titular por un período reglamentario a partir de 1/4/91".

Expte. 902.933. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27/2/91, que dice: "1) Homologar el falo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos para la provisión titular del cargo de Prof. adjunto del Depto. de Fisiología (Esc. G, Grado 3, 20 horas, rubros Fac. de Medicina) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Marisa Pedemonte Benvenuto. 2) Designar a la Dra. Martha Pedemonte Benvenuto para ocupar el cargo Nº 2558, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1/3/91".

Expte. 902.349. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27/2/91 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo Nº 2519 y un cargo interino Nº 2520, de Asistente del Depto. Básico de Cirugía (Esc. G, Grado 2, 20 horas, rubros de Fac. de Medicina) y declarar ganador del mismo al Dr. Gonzalo Fernández Naone. 2) Designar al Dr. Gonzalo Fernández Naone para ocupar el cargo Nº 2519 con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1/3/91".

Expte. 864.675. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27/2/91 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la Dra. María Cristina Goldner Borgarelli para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto del Depto. Básico de Medicina (Nº 251, Esc. G, Grado 3, 20 horas, rubros Fac. de Medicina) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expte. 866.094. - Se notifica a los tos de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 13/2/91 que dice: "1) Atento a la votación nominal y fundada que constan en actas designar a los Dres. Jorge Di Landro Morsi y Daniel Pieri Berretta para ocupar los cargos de Prof. Adjuntos del Depto. de Hematología (Nos. 2306 y 2305, Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros Hosp. de clínicas) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expte. 873.738. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6/3/91 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar a la Dra. Helena Yoffe Kaplan para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto del Depto. Básico de Medicina (Nº 242, Esc. G, Grado 3, 20 horas, rubros Fac. de Medicina) con carácter titular por un periodo reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exptes. 866.122, 902.447 y 903.134. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 26/12/90 que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión del cargo de Prof. Director de Hematología Clínica (Nº 2300, Esc. G, Grado 5, 24 horas, rubros Hosp. de clínicas) y declarar ganador del mismo al Dr. Roberto De Bellis. 2) Designar al Dr. Roberto De Bellis en el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión. 3) Dejar constancia de la satisfacción del Consejo de la Facultad por la sustanciación plena del concurso y del reconocimiento al Tribunal que arbitró el mismo. 4) Expresar al hematólogo argentino Prof. Dr. Benjamín Koziner el agradecimiento de esta Casa por su participación en el Tribunal del concurso".

Expte. 893.155. - Se notifica los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 13/2/91 que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de meritos para la provisión titular del cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Bioquímica (Esc. G, Grado 3, 20 horas, rubros Fac. de Medicina) y declarar ganador del mismo al Dr. Rafael Radi Isola y designarlo para ocupar el cargo Nº 2423 con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expte. 893.158. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6/2/91 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo Prof. Adjunto del Depto. de Farmacología y Terapéutica y decarar ganador del mismo al Dr. Francisco Estevez Carriso y como suplente a los Dres. Marcos Mouliá Gustavo Tamosiunas, Stell Gutiérrez y Aída Rey. 2) Designar al Dr. Francisco Estévez Carriso para ocupar el cargo Nº 2425 Esc. G, Grado 3, 20 horas, rubros Fac. de Medicina) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expte. 902.574. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6/2/91 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes del Centro de Tratamiento Intensivo (Esc. G, Grado 2, 36 horas, rubros Hosp. de Clínicas) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Gloria Rieppi y Ana Soca y como suplentes a los Dres. Elia Caragna, Edgardo Alvarez y Mariana Altman. 2) Designar a los Dres. Gloria Rieppi Barberan y Ana Soca Miraballes para ocupar los cargos Nos. 2208 y 3145 respectivamente con carácter titular a partir del 1/3/91 por un período reglamentario".

Expte. 902.347. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 13/2/91 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular dedos cargos de asistentes de Bacteriología y Virología (Esc. G, Grado 2, 20 horas, rubros Fac. de Medicina) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Héctor Chiaparelli y Gabriel Varela y como suplente a la Dra. Elena Cánepa. 2) Designar a los Bres. Héctor Chiaparelli y Gabriel Varela para ocupar los cargos Nos. 554, 555, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expte. 902.577. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6/2/91, que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo de Asistente del Centro de Nefrología (Esc. G, Grado 2, rubros Hosp. de Clínicas) y declara ganadora del mismo a la Dra. Mariela Mautone Acuña y como suplentes a los Dres. Inés Rosa Olaizola, Inés Rodríguez Navarro, Claudio Giovanni Ozaietti Anatra, Rosa Mabel Ferreiros Perdomo, Margarita Nora Villa de Marañón y Adriana Pastorino Fernández. 2) Designar a la Dra. Mariella Mautone Acuña para ocupar el cargo Nº 3058, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1/3/91".

Expte. 902.588. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6/2/91 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistentes de Clínica de Enfermedades Infecciosas (Esc. G, Grado 2, 24 horas, rubros Fac. de Medicina) y declarar ganador del mismo a la Dra. Alicia Cardozo Merletti y como suplente a la Dra. Alicia Mansilla Crovetto. 2) Designar a la Dra. Alicia Cardozo Merletti para ocupar el cargo Nº 1229 con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1/3/91". 3) Designar a la Dra. Alicia Mansilla para ocupar el cargo Nº 108 con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o suprego y no más allá del 31/12/91".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42295 May 09- v May 09

FACULTAD DE DERECHO
Sección Concursos

CARTELERA Nº 7/91

LLAMADO A ASPIRANTES A INICIAR CARRERA DOCENTE PARA LA ASIGNATURA DERECHO FINANCIERO (Exp. Nº 555/91).
Rectificación de fecha de vencimiento del llamado:
Vencimiento del Plazo de Inscripciones: Viernes 10 de mayo de 1991 - Hora 12:00.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42531 May 09- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMONOVENO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: ANTONIO IGLESIAS VILLAR "Concurso Voluntario" (Ficha 19º/226/90), se hace saber que por auto Nº 402 de fecha 19/3/91 se dispuso la convocatoria de los Sres. acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 29 de julio de 1991 a las 16:00 horas, en esta Sede (San José 1132, 5º piso); haciendo

saber que deberán concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos y que ha sido designada Síndico provisorio a la Cra. Gabriela Requiterena.
Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, que tomarán el concurso en el estado en que se halle. - Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los 12 días del mes de abril de 1991. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
27) N$ 77.400,00 10/pub 20164 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados TORRES MAGDALENA c/ GIOVANNINI, ALEJANDRO JOSE.- Pérdida de Patria Potestad. FICHA C-177/90 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JOSE GIOVANNINI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42334 May 09- v May 22

DE SEPTIMO TURNO

EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: COLINA MAZALI, ANDREA "Emancipación" (Ficha E. 145/89), se hace saber que de conformidad con la resolución Nº 2673, de fecha 21 de marzo de 1990, Abel Colina y Alicia Mazali, emanciparon y autorizaron para ejercer el comercio a su hija Andrea Virginia Colina Mazali, por escritura que el 5 de mayo de 1990, autorizó la Esc. María Victoria Albóniga Mayor, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 60, al folio 14 del Libro 127 y en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 36, al folio 93 del Libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes, etc. - Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) N$ 6.020,00 1/pub 20190 May 09- v May 09

VIGESIMO TURNO

POSESION NOTORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Turno, en los autos caratulados: NEMENOFF JANCOLOVICZ, JAKOBINA HENNY "Posesión Notoria" (Ficha A. 390 bis/90), se notifica y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de noventa días, con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) N$ 34.400,00 10/pub 20245 May 09- v May 22

DE VIGESIMONOVENO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados SILVEIRA DIAZ, JUAN CARLOS y LYLIAN PEREIRA de SILVEIRA c./HUGO PINTOS y MARIA BETTY VELAZQUEZ "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha D. 127/91), se cita, llama y emplaza a los señores Hugo Pintos y María Betty Velázquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42494 May 09- v May 22

DE TRIGESIMO TURNO

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: SUANES RODRIGUEZ, FRANCISCO HUMBERTO c./ CATALINA MURAVSKI "Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha C. 143/90), se ha dispuesto emplazar a la señora Catalina Muravski a estar a derecho en los autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.P.C.). - Se deja constancia que el Sr. Francisco Humberto Suanes Rodríguez se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42533 May 09- v May 22

CONVOCATORIAS

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
GRUPO BANESTO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Unión de Bancos del Uruguay, para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1991 a las 11 horas en la sede de la Institucion, 25 de Mayo 401 esquina Zabala, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 353, ley 16.060).
2) Reforma del estatuto social.
3) Modificación del capital social.
4) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 24 del estatuto social).
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco o presentar un certificado de depósito de acciones expedido por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por depositario judicial, o por terceros con certificación notarial, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de asistencia correspondiente. - Montevideo, abril de 1991. - El Directorio.
27) N$ 47.520,00 3/pub 20358 May 09- v May 13

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
GRUPO BANESTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Unión de Bancos de Uruguay, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1991, a las 10 horas en la sede de la Institucion, 25 de Mayo 401, esquina Zabala, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 353, ley 16060).
2) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y del informe del Síndico (Art. 14 del estatuto social).
3) Distribución de las utilidades (Art. 320, ley 16060).
4) Elección del Directorio (Art. 25 y 26 del estatuto social).
5) Remuneración del Directorio (Art. 36 del estatuto social).
6) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta (Art. 24 del estatuto).
La elección del Directorio se hará por lista de votación, las que deberán ser entregadas a la Gerencia con cinco días, de anticipación al de la celebración de la Asamblea (Art. 24 del estatuto).
Se previene a los señores accionistas que para asistir a ésta Asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco o presentar un certificado de depósito de acciones expedido por una Institución de Intermediación Financiera, por un corredor de Bolsa, por un depositario judicial o por terceros con certificación notarial, obteniendo con ello su inscripión y la boleta de asistencia correspondiente (Art. 23 del estatuto y 350 de la ley 16060). - Montevideo, abril de 1991. - El Directorio.
27) N$ 68.640,00 3/pub 20359 May 09- v May 13

Montervideo, 29 de abril de 1991.
CONVOCATORIA
ALIVERTI COOPERATIVA

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 27 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de Aliverti Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 17 de mayo de 1991, a la hora 19.30 en el local social de Pablo de María 1487, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Lectura del acta anterior.
2º) Memoria y lectura del balance anual correspondiente al ejercicio 1989/1990.
3º) Convalidación de las elecciones realizadas.
4º) Proyecto de distribución de utilidades o imputación de pérdidas y presupuesto basico para el ejercicio.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- Consejo Directivo.
27) N$ 10.560,00 1/pub 20360 May 09- v May 09

VARIOS

KARPATI S.A.
Juncal 1305 Piso 21, Montevideo, Uruguay

Conforme a lo dispuesto por el artículo 294 de la ley Nº 16.060, del 4 de setiembre de 1989, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1991, se resolvió reducir el capital social de KARPATI S.A. a Cr$ 5:000.000 (cruzeiros cinco millones).
En consecuencia, se pone en conocimiento de los acreedores sociales que la documentación correspondiente se encuentra a su disposición en la sede de la Sociedad. Asimismo, se les convoca para que, en el plazo de 30 días a contar de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.
27) N$ 105.600,00 10/pub 20113 May 09- v May 22

FEDERACION URUGUAYA DE PATRONOS PEINADORES Y AFINES

Se convoca a los Sres. afiliados a F.U.P.P.Y.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de mayo de 1991 a las 20 hrs. en la sede de la calle Mercedes 1726 bis, para tratar el siguiente orden del Día:
Memoria anual.
Balance.
Información General.
Designación de Comisión Electoral. - Juan José Peralta, Presidente. - Martha Smith, Secretaria.
27) N$ 14.080,00 2/pub 20130 May 09- v May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, dispuso la apertua de la sucesión de JUAN JULIAN OLIVIERI FRANCHELLO; de ANTONIA LUCIANA ALVAREZ y SATURNINO RAMON OLIVIERI FRANCHELLO; citándose a heredeos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y expresamente a los herederos ausentes de Antonia Luciana Alvarez, con residencia no conocida bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 18 de marzo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 20273 May 09- v May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

RENDICION DE CUENTAS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, de Paysandú, dictada en autos: Laham, María Graciela por sí y en representación de Laham, José y Laham, María Virginia c/TABOADA OROZCO, FELIX DAMIAN "Rendición de cuentas" (Fa. A./75/1991), se cita, llama y emplaza a Félix Damián taboada Orozco, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Paysandú, 8 de abril de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 20175 May 09- v May 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ DE PIEDRA AIDA NATIVIDAD. "Escrituración Judicial" (F. 260/989) se notifica y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Vicente Carlos Licandro Martínez, a efecto s de que comparezca a otorgar la escritura del inmueble padrón 8606 (antes 1197 mayor área) ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó (antes Primera). - Tacuarembó, 10 de agosto de 1989. - Dr. José Santa Rosa, Juez de Paz.
27) N$ 43.000,00 10/pub 18146 May 09- v May 22

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 15 de abril de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,668500
Argentina	Austral	0500		9.750,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,281000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,710000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,280000
Brasil	Cruzeiro	1000		251,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,148500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,390000
España	Pesetas	2100		102,930000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,629500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,879000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,793500
Italia	Liras	3500		1.235,750000
Japón	Yens	3600		134,250000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,480000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,694000
Portugal	Escudo Portugués	5200		145,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,716000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,016000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,417500
Venezuela	Bolívar	6200		54,820000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,237100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,363580

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,192	0,193
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	6,500	6,600
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1849,000	1850,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1849,000	1850,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1849,000	1850,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	17/04/91	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	17/04/91	6 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	17/04/91	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	17/04/91	6 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	17/04/91	6 11/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	17/04/91	8 9/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	17/04/91	12 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	17/04/91	8 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	17/04/91	9 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	17/04/91	8 3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	360,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	97,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,9900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	401,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42524

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 17 de abril de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,667000
Argentina	Austral	0500		9.785,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,283000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,710000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,200000
Brasil	Cruzeiro	1000		254,120000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,150500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,375000
España	Pesetas	2100		103,100000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,639000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,879000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,787000
Italia	Liras	3500		1.236,000000
Japón	Yens	3600		136,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,481500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,691000
Portugal	Escudo Portugués	5200		144,800000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,710000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,017000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,423000
Venezuela	Bolívar	6200		54,790000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,236300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,364700

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,193	0,194
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	6,500	6,600
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1849,000	1850,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1849,000	1850,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1849,000	1850,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	6 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	19/04/91	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	19/04/91	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	19/04/91	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	19/04/91	6 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	19/04/91	6 3/4
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	19/04/91	8 7/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	19/04/91	11 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	19/04/91	9 /
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	19/04/91	9 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	19/04/91	8 3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	361,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	97,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4.0900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	402,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42525